INFORME MENSUAL No. 16

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1995 DE 2024

OBJETO:

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDIO.

CONTRATO 1416 DE 2024

OBJETO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDÍO. SECTORES 4002 CLUB CAMPESTRE - ARMENIA, PR41+0760 - PR 50+0250 / 4003 ARMENIA - CALARCÁ, PR 0+0000 - PR3+0828 / 40QN05 VARIANTE CALARCÁ – LA CABAÑA, PR0+0000- PR7+0260 / 40QN04 LA ESPAÑOLA - ARMENIA, PR2+0300- PR 4+0000 / 2901B ARMENIA - ALCALÁ, PR0+0000 - PR 8+0000". LOTE 1.

CONTRATO 1417 DE 2024

OBJETO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDÍO. SECTORES 2901B ARMENIA - ALCALÁ, PR8+0000 - PR 23+0325 / 25VL07 CARTAGO - ALCALÁ, PR0+0000 - PR 20+0100 / 29VLA VARIANTE ALCALÁ Y ACCESOS, PR 0+0000 - PR 1+0200", LOTE 2.

PERIODO:

DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2025

CONSORCIO INGEVIAM

ADMINISTRACIÓN VIAL QUINDIO

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 5
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 6
2.1. LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO. 6
2.2. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA. 7
2.3. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO. 34
3. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS No. 1416 Y 1417 DE 2024. 5
3.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES. 38
3.2. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS. 87
3.3. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA. 88
4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA. 88
4.1. RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO. 88
4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA. 88
4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA. 88
4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA. 88
4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. 88
4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO. 89
4.7. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS DEL CONTRATO DE OBRA. 89
4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DE LOS CONTRATOS DE OBRA. 89
4.9. OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL 89
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA-ADMINSITRACIÓN VIAL No. 1995 DE 2024. 90
5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 90
5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR. .. 85
5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 126
5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC 127
5.5. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS. 127
6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 127
6.1. EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 127

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 128
6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 128
6.4. SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 128
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 128
8. OTROS ANEXOS. 128
8.1. SITIOS CRITICOS Y NECESIDADES DE LAS VIAS A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL. 132
8.2. INFORMES DE ACTIVIDADES REALIZADAS A TRAVES DEL ITEM DE INSUMOS.
8.3. RELACIÓN DE ACCIDENTES DEL MES DE SEPTEMBRE DE 2024. 133
8.4. TRAZABILIDAD DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA. 133
8.5. TRAZABILIDAD DE DERECHOS DE PETICIÓN. 133

Anexos

Anexo 1. MEPI-MN1-IN-15-FR-2 Resumen mensual del estado general del proyecto.

Anexo 2. MEPI-MN1-IN-15-FR-4 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra.

Anexo 3. MEPI-MN1-IN-15-FR-6 Personal, Control de Aportes y Seguridad Social Contrato de Obra.

Anexo 4. MEPI-MN1-IN-15-FR-8 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra.

Anexo 5. MEPI-MN1-IN-15-FR-10 Estado General del Tiempo.

Anexo 6. MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra.

Anexo 7. MEPI-MN1-IN-14-FR-2 Actas de Reunión

Anexo 8. MEPI-MN1-IN-15-FR-5 Equipo Contrato de Interventoría.

Anexo 9. MEPI-MN1-IN-15-FR-7 Personal, Control de Aportes y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Anexo 10. MEPI-MN1-IN-15-FR-9 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría.

Anexo 11. MEPI-MN1-IN-15-FR-13 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Interventoría.

Anexo 12. Relación de Sitios Críticos y Necesidades de las Vías a Cargo.

Anexo 13. Informes Actividades de Insumos.

Anexo 14. Relación de accidentes.

Anexo 15. Trazabilidad de Correspondencia Enviada y Recibida.

Anexo 16. Trazabilidad de Derechos de Petición Generados.

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de las políticas fundamentales del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) se encuentra la conservación y mantenimiento de las carreteras de orden principal, secundario y terciario en todo el territorio colombiano. Dado lo anterior mediante el proyecto denominado **CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL** se pretende adelantar un conjunto de actividades de forma permanente a lo largo de las vías, las cuales tienen como finalidad principal la preservación de todos los elementos que conforman la infraestructura vial y su entorno en los corredores a cargo, manteniendo con la mínima cantidad de alteraciones o de daños los diferentes tramos que conforman la red.

Dichas actividades de mantenimiento rutinario contribuyen sin duda alguna a la preservación del patrimonio de la Nación; disminuyendo los deterioros prematuros sobre la infraestructura vial, ofreciendo atenciones oportunas con tiempos de respuestas inmediatas en eventos tipo accidentes, inundaciones, remociones en masa de menor volumen entre otras. Lo anterior garantiza la conservación de los tiempos de desplazamiento aumentando la seguridad vial para los diferentes usuarios de la vía, los cuales se benefician de una infraestructura adecuada para su libre locomoción.

Por otra parte, las labores de mantenimiento rutinario se ejecutarán mediante el empleo de mano de obra no calificada de la región generando con ello oportunidades laborales encaminadas al mejoramiento de vida de la población.

Para alcanzar el objetivo el instituto adelanto los correspondientes procesos de licitación pública generando los contratos 1416 de 2024 y 1417 de 2024 en marcados en programa de SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INVÍAS DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO MODULO 1 AL 2. Los cuales se ejecutan por medio de las cooperativas de trabajo asociados Coopmavial y los Robles.

Por último, a través del proceso de contratación CMA-DEO-SGI-142-2013, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS realizo el proceso de selección de la Administración Vial designada como Interventora, del cual se genera el contrato 1995 de 2024, adjudicado al CONSORCIO INGEVIAM, quienes ejercen las labores de control, seguimiento y supervisión de las cooperativas de trabajo asociado.

El instituto Nacional de vías mediante el funcionario designado ejercerá la supervisión general de los contratos descritos anteriormente.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1. LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

Las actividades de mantenimiento rutinario se ejecutarán en las vías a cargo de la Dirección Territorial Quindío del Instituto Nacional de Vías, en los Municipios de Armenia, Calarcá, Salento, Quimbaya, Montenegro, Alcalá y Cartago. A continuación, relacionamos los tramos en mención según su denominación por sector en el mapa de carreteras del Instituto Nacional de Vías (INVIAS)- HERMES.

CODIGO	SECTOR	PRs	KM
4002	Club campestre – Armenia,	PR41+0760 – PR50+0250	8.52
4003	Armenia – Calarcá	PR00+0000 – PR3+0828	3.80
40QN05	Calarcá – La Cabaña	PR00+0000 – PR07+0260	7.26
40QN04	La Española – Armenia	PR02+0300 – PR04+0000	1.70
2901B	Armenia – Alcalá	PR00+0000 – PR23+0325	23.43
25VL07	Cartago – Alcalá	PR00+0000 – PR20+0100	20.14
29VLA	Variante Alcalá y accesos	PR00+0000 – PR01+0200	1.20
		TOTAL	66.05

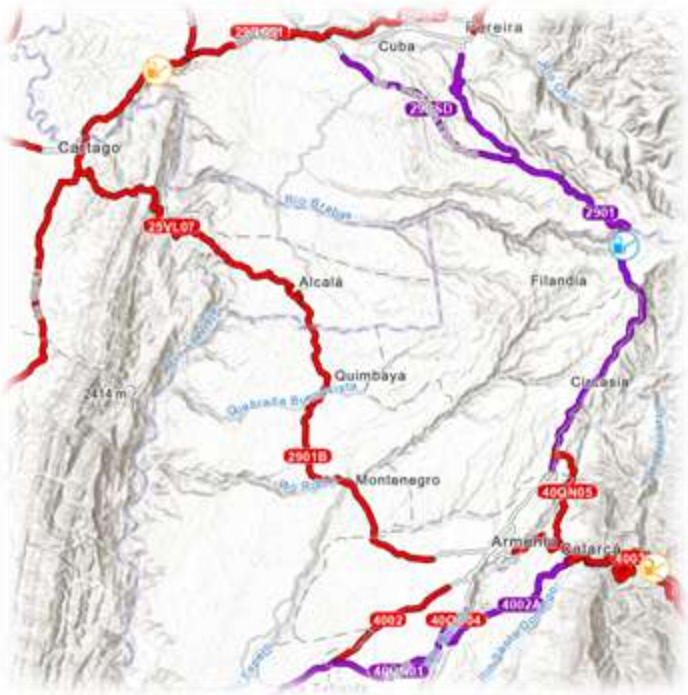


Imagen 1. Vías a Cargo de la AMV
Fuente: HERMES

2.2.INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA.

RUTA 2901B ARMENIA- ALCALA PR 0 +0000 A PR 23 +0325

El sector se encuentra localizado sobre la ruta 2901B, PR 23+0325 Armenia- Alcalá, entre los Departamentos del Quindío y Valle del Cauca.

La ruta 2109B Armenia- Alcalá tiene 23,43 km en pavimento flexible, en este corredor vial, se presenta desgaste de la superficie de rodadura, debido a que la estructura del pavimento cumplió el periodo de diseño hace varios años atrás, Actualmente, se presenta daños, como fisuras longitudinales, piel de cocodrilo y baches.

La ruta 2901B presenta varios sitios que requieren de obras de estabilización de taludes por la constante caída de material y arboles sobre la vía, en sectores donde la sección típica de la vía es cajón y o media ladera con taludes superiores verticales con altura superior a los 30 metros.

ESTADO VISUAL DE LA RED VIAL – RUTA 2901B:

Código Vía	PR inicial	PR final	Carretera	Longitud Kms	Tipo de Superficie	Estado
2901B	0+000	1+0000	RUTA 2901B ARMENIA -ALCALA	1,000	P-1	Regular
	1+0000	2+0000		1,000	P-1	Regular
	2+0000	3+0000		1,000	P-1	Regular
	3+0000	4+0000		1,000	P-1	Bueno
	4+0000	5+0000		1,000	P-1	Bueno
	5+0000	6+0000		1,000	P-1	Bueno
	6+0000	7+0000		1,000	P-1	Bueno
	7+0000	8+0000		1,000	P-1	Muy Bueno
	8+0000	9+0000		1,000	P-1	Regular
	9+0000	10+0000		1,000	P-1	Bueno
	10+0000	11+0000		1,000	P-1	Bueno
	11+0000	12+0000		1,000	P-1	Regular

2901B	12+0000	13+0000		1,000	P-1	**Bueno**
	13+0000	14+0000		1,000	P-1	**Regular**
	14+0000	15+0000		1,000	P-1	**Bueno**
	15+0000	16+0000		1,000	P-1	**Regular**
	16+0000	17+0000		1,000	P-1	**Regular**
	17+0000	18+0000		1,000	P-1	**Regular**
	18+0000	19+0000		1,000	P-1	**Bueno**
	19+0000	20+0000		1,000	P-1	**Bueno**
	20+0000	21+0000		1,000	P-1	**Regular**
	21+0000	22+0000		1,000	P-1	**Regular**
	22+0000	23+0000		1,000	P-1	**Bueno**
	23+0000	23+0325		0,325	P-1	**Bueno**

Tabla 1. Estado Visual de la Red Vial – Ruta 2901B

Actualmente, se ejecuta el contrato de obra No. 1904-2020 que tiene como objeto: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA – CALARCA Y ARMENIA – QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO QUIMBAYA ARMENIA – CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN EL MARCO DELPROGRAMA DE OBRA PUBLICA CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES MODULO 2, el cual se está ejecutando actualmente entre los PR 0+0000 y PR 23 +0325 de la Ruta 2901B.

También se inició el contrato de obra No. PAF-ATINVIAS-O-058-2024, que tiene como objeto: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA MONTENEGRO –QUIMBAYA, INCLUYE GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL YSOSTENIBLE; Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CORREDOR EXISTENTE CARTAGO – MONTENEGRO EN LOS DEPARTAMENTOSDEL VALLE DEL CAUCA Y QUINDÍO, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VIALPARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" con orden de inicio el 28 de octubre del 2024 y tiene planteada la construcción de la segunda calzada entre los PR 2+0540 hasta la cabecera municipal de Quimbaya en el PR 17+0800 y el mantenimiento periódico PR0+0000 al PR20+0100 de la ruta 25VL07 y entre el PR0+0000 al PR1+0200 de la ruta 29VLA.

Actualmente el contrato se encuentra en proceso de revisión de los diseños entregados por el contratista del contrato de obra No. 1904-2020, replanteo y la realización de ajustes respectivos, para dar inicio con las actividades.

Mediante oficio CQUI-140 del 10 septiembre del 2024, la administración vial solicito a la Alcaldía municipal de Montenegro, la puesta en funcionamiento y operación del sistema de iluminación del puente deprimido del paso nacional en la calle 21 no. 4-36, teniendo en cuenta los compromisos del acta de recibo de la obra del 20 de agosto del 2021 l municipio está obligado a garantizar la prestación continua y eficiente del servicio de alumbrado público para esta obra, posteriormente se recibió respuesta mediante oficio del E-POT-FOE-455 del 24 se septiembre del 2025, la secretaria de infraestructura de Montenegro –Quindío informa de robo y daño a la red de iluminación en el sector del paso nacional donde ha visto afectado producto de la delincuencia y el cual requiere intervención, además solicito al Invias el acta de entrega y recibo firmada el 20 de agosto del 2021 y para poder dar trámite a quien corresponda no solo de la operación y mantenimiento, sino también de la reparación de los daños existentes , posteriormente la administración vial mediante oficio CQUI-170 del 30 de septiembre del 2024, le reitera a la dirección territorial que según la acta de recibo mencionada el Municipio de Montenegro se comprometió a recibir el sistema de iluminación y entregarlo al concesionario del alumbrado público, posterior a ello mediante oficio E-POT-FOE-481 del 3 de octubre del 2024, la secretaria de infraestructura de Montenegro informa que se encontraba en proceso de verificación y entrega al concesionario del sistema de alumbrado público de Montenegro y que una vez cumplieran los requisitos se pondrían en etapa de operación el sistema de iluminación del paso nacional, posteriormente mediante oficio CQUI-540 del 12 de marzo del 2025 la administración vial reitera la solicitud de puesta en operación del sistema de iluminación a la secretaria de infraestructura de Montenegro , posteriormente mediante oficio 25S-VQUI-015203 del 13 de marzo del 2024 la dirección territorial solicita apoyo en la revisión del PMT remitido por la secretaria de infraestructura de Montenegro mediante oficio no E-POI-FOE-104 del 10 de marzo del 2025 con el fin de realizar el inventario de los elementos de la red de iluminación por parte del concesionario del alumbrado público de manera segura para los usuarios de la vía ,con el fin de continuar con el trámite de puesta en operación por parte del municipio de Montenegro , posteriormente la administración vial envió observaciones mediante oficio CQUI-584 de 31 de marzo del 2025 que fueron atendidas por la concesionaria del alumbrado público y fue programada la actividad de inventario por parte de la concesionaria ELECTROINGENIERIA mediante oficio APMTGE 028-25 del 14 de abril del 2025.

La administración vial en comité del 19 de febrero del 2025 con la supervisión del contrato PAF-ATINVIAS-O-058-2024 y la Dirección territorial Invias Quindío, se les brindo informe del estado de las vías 2901B Armenia –Alcalá y 25VL07 Cartago-Alcalá, donde se incluyeron los sitios críticos que requieren pronta intervención, las necesidades del pavimento en cuanto a baches y parcheo, necesidades de señalización con la intención de que sean intervenidas en el marco de dicho contrato.

La administración vial mediante oficio CQUI-626 del 14 de abril del 2025, remitió a Invias las observaciones al PMT presentado por el consorcio MEGAVIAS para las actividades de estudios y obras sobre las vías.

La administración vial mediante oficio CQUI-633 del 17 de abril del 2025, solicito a Invias requerir al contratista consorcio MEGAVIAS, para que, en la realización de estudios geotécnicos, se realizara la restauración del pavimento, especialmente en sitios donde se realizaron apiques dentro de la calzada, con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios que transitan la vía, evitando accidentes por baches y además de evitar el deterioro del pavimento por filtración en estos sitios.

Posteriormente mediante oficio CQUI-642 del 23 de abril del 2025, se le solicito al Invias, requerir al contratista Consorcio MEGAVIAS para obras de mantenimiento de la Ruta 2901B, especialmente en el sector del caso urbano del municipio de Quimbaya, entre PR 16+0578 hasta PR 17+0272 que presenta un grave deterioro del pavimento, por lo que se requieren obras de parcheo.

Mediante oficio CQUI-655 del 29 de abril del 2024, se solicitó al Invias requerir al consorcio MEGAVIAS para la remoción de derrumbes en la Ruta 2901B que se encuentran sobre las bermas y cunetas de la Ruta 2901B y que son riesgo para los usuarios de la vía por ser obstáculos, además de que el derrame de material sobre la vía durante las lluvias puede generar derrapes de los vehículos, así como al no tener un buen funcionamiento de las obras de drenaje se puede presentar daño en el pavimento.

Mediante oficio CQUI-658 del 29 de abril del 2024, se solicitó al Invias requerir al consorcio MEGAVIAS para que durante los estudios y diseños de la doble calzada sean tenidos en cuenta el diseño de obras que solucione un empozamiento de aguas que afecta al predio colindante en el PR 13+000 de la Ruta 2901B, a causa de la falta de capacidad hidráulica de la obra de drenaje existente (boxcoulvert) en terraplén de la vía.

El Día 05 de mayo del 2025 se presentó emergencia por derrumbe que genero cierre total en la calzada en los PR 8+0650 y 10+0700, donde se inició la atención de emergencias con maquinaria por parte del consorcio MEGAVIAS, donde se realizó la remoción de derrumbes en esta ruta.

Mediante oficio CQUI-710 del 14 de mayo del 2025, La administración vial solicito a la dirección territorial la autorización para que por el ítem de insumos del contrato se adquirieran señales preventivas de caída de material sobre la vía para la instalación en sectores con inestabilidad de taludes superiores en la ruta 2901B, la cual recibió aprobación por parte de la dirección territorial mediante el comunicado 2025S-VQUI-030672 del 15 de mayo del 2025 y

que fueron instaladas los dias 21 y 22 de octubre del 2025 con informe presentado mediante oficio cqui-1095 del 15 de mayo del 2025

El día 7 de julio de 2025 se realizó un comité técnico con la participación del Director Territorial Quindío, la supervisión del contrato 1995-2025 de Invías, profesionales de la administración vial, la supervisión del contrato PAF-ATINVIAS-0-058-2024 de Findeter, representantes del Consorcio Megavías del Quindío y representantes del Consorcio CSE. El objetivo fue evaluar las necesidades de mantenimiento y atención de sitios críticos de la Ruta 29 y la Ruta 2901B Armenia–Alcalá.

Durante la reunión se decidió revisar las necesidades de mantenimiento prioritarias, especialmente en los sectores con pérdida de banca, inestabilidad de taludes, bacheo, parcheo y pavimentación de tramos con alto deterioro del pavimento, los cuales están afectando la seguridad vial y la transitabilidad de la vía.

El día 11 de julio de 2025 se realizó una visita técnica a la Ruta 2901B, con la participación de la supervisión del contrato 1995-2025 de Invías, profesionales de la administración vial, la supervisión del contrato PAF-ATINVIAS-0-058-2024 de Findeter, representantes del Consorcio Megavías del Quindío y del Consorcio CSE. Durante la visita se inspeccionaron los sectores que presentan necesidades de mantenimiento del pavimento, así como deficiencias en la señalización vertical y la demarcación horizontal.

Mediante oficio con radicado 2025S-VQUI-056237del 06 de agosto del 2025, se recibió copia del Informe Técnico, Gerencia de Transporte y Movilidad – Findeter, donde se entrega la evaluación preliminar de las necesidades de mantenimiento en pavimento y señalización que les reporto la Dirección territorial Quindío para la atención mediante el contrato PAF-ATINVIAS-0-058-2024, sin embargo la Gerencia de Transporte y movilidad de Findeter informa que el contrato NO corresponde a un contrato de GESTIÓN VIAL INTEGRAL – GVI. Por lo anterior, y que dado su naturaleza y alcance principal corresponde a la construcción de la SEGUNDA CALZADA, no puede entenderse que se tiene a cargo las labores establecidas en el Manual de Gestión Vial Integral y por lo mismo no se tiene a cargo el corredor de forma integral, y se limita a atenciones puntuales conforme a la disponibilidad presupuestal destinada en el contrato, previamente coordinado con la interventoría, FINDETER en calidad de Fideicomitente de la CONTRATANTE e INVIAS. La supervisión de la dirección territorial Quindío, informa que fueron objetadas estas observaciones hechas por el Gerente de Transporte y movilidad (E) de Findeter.

Mediante correo del 05 de agosto del 2025 la subdirección de gestión del riesgo solicito a la dirección territorial Quindío la priorización de los sitios críticos de las vías a cargo de la

dirección territorial dentro de los cuales se señalaron los siguientes sitios críticos de la Ruta la ruta 2901B Armenia-Alcalá entre los sitios ubicados en los PR8+0950 - PR8+0960 y PR11+0400 - PR11+0450, el cual fue remitido a la administración vial por parte de la supervisión del contrato mediante correo electrónico del día 06 de agosto del 2025, el cual se respondió mediante oficio no CQUI-900 del 11 de agosto del 2025 , donde se presentó la priorización de los sitios señalados por la subdirección de gestión del riesgo.

Mediante oficio CQUI-998 del 05 de septiembre del 2025 la administración vial reporta a la dirección territorial sobre las necesidades en líneas de demarcación horizontal, donde se solicita las gestiones pertinentes para la realización de la actividad, debido al alto desgaste y poca visibilidad en casi todo el corredor.

Mediante oficio CQUI-1014 del 09 de septiembre del 2025 la administración vial solicito la aprobación de recursos por el ítem de insumos del contrato, para el suministro de mezcla asfáltica en caliente para la actividad de tapahuecos con mano de obra de la cooperativa Coopmavial , la cual fue aprobada mediante oficio con radicado 2025S-VQUI-066903 del 10 de septiembre del 2025 y que fue suministrada el día 17 de septiembre del 2025 para la realización de tapahuecos existente ese día y se dejó mezcla almacenada para la posterior aplicación mediante calentamiento con hoguera.

Mediante oficio 0771-778552025 del 12 de septiembre de 2025, la corporación autónoma regional del Valle autoriza la tala por emergencia de árboles en la jurisdicción de la ruta 2901B correspondiente al Municipio de Alcalá-Valle entre los PR 20+0900 Y 23+0325, los cuales están en proceso de tala con la cooperativa los Robles desde el día 19 de septiembre del 2025 y finalizo el día 23 de octubre del 2025.

Mediante oficio CQUI-DP-23 del 23 de septiembre del 2025, se presentó derecho de petición a la Alcaldía de Quimbaya, para que, en cumplimiento de sus obligaciones establecidas en la ley 1228 del 2028, tome medidas para la restitución de la zona de faja de retiro mínimo de la vía por afectación por construcción de ingreso no autorizado en el costado izquierdo en el PR 19+0300 , posteriormente mediante oficio no SPM-249-2025 del 16 de octubre del 2025 la oficina de control urbano y rural de la Alcaldía Municipal de Quimbaya , remite el informe técnico de la visita al sitio , donde verifica la ocupación de la zona de faja de vía y recomienda al propietario la suspensión de las actividades

Mediante comunicado con radicado 2025S-VQUI-071711 la dirección territorial solicita plan de atención de emergencia en los PR 8+0950 Y 11+0450 de la Ruta 2901B, los cuales aparecen como sitios críticos por la inestabilidad de los taludes adyacentes y oficio CQUI-1054 del 29

de septiembre del 2025, se remite el plan que incluye las medidas que implementara la administración vial.

Mediante oficio CQUI-1081 del 14 de octubre del 2025, la administración vial reporta a la dirección territorial sobre la atención de la PQRS de la señora Martha Cecilia serna respecto a las necesidades de señalización y reductores de velocidad entre PR 23+000 y PR 23+0325 , el cual es atendido mediante oficio 2025S-VQUI-077914 del 16 de octubre del 2025 donde la dirección territorial informa que tendrá en cuenta la realizacion de estas actividades cuando se cuente con el presupuesto y/o contratos para la implementación de esas actividades.

El 16 de octubre de 2025, la Administración Vial, junto con el profesional de apoyo de la supervisión y un especialista en geotecnia de la Subdirección de Gestión del Riesgo del INVIAS, realizó una inspección a los sitios críticos de la Ruta 2901B, especialmente el **PR 8+0950 y PR 11+0450**, donde se presentan problemas de inestabilidad de taludes. La visita tuvo como propósito evaluar preliminarmente las necesidades técnicas para su intervención definitiva.

Mediante oficio CQUI-1090 del 16 de octubre del 2025 se reporta a la dirección territorial las necesidades de señalización y demarcación horizontal en el PR 22+0800 de la ruta 2901B en sector del acceso a la cabecera del municipio de Alcalá, el cual presenta riesgos de accidentalidad debido a que el cruce esta sobre la recta que empalma la ruta 2901B con la ruta 29VLA Variante Alcalá y acceso , donde los vehículos alcanzan velocidades de 80 km/h , generando un riesgo para los vehículos que ingresan y salen hacia la cabecera municipal de Alcalá el cual recibió respuesta mediante oficio con radicado 2025S-VQUI-078297 donde la dirección territorial informa que tendrá en cuenta la realizacion de estas actividades cuando se cuente con el presupuesto y/o contratos para la implementación de esas actividades.

El día 23 de octubre del 2025 , la administración vial participo virtualmente en la mesa técnica virtual de socialización del organigrama y flujo de trabajo correspondiente a la ejecución del contrato de señalización en la Zona Norte, donde fue socializada por parte de planta central los lineamientos y la forma de ejecución del contrato de señalización para las vías a cargo de la Dirección territorial Quindío y se solicitó la relación de señales verticales con ubicación para la ruta 2901B, la cual fue remitida a la dirección territorial mediante oficio CQUI-1097 del 28 de octubre del 2025.

RUTA 25VL07 CARTAGO – ALCALA, PR 0 +0000 A PR 20 +0100

El sector se encuentra localizado sobre la ruta 25VL07, PR 0 +0000 (Cartago) al PR 20+0100 (Alcalá) en el Departamento del Valle Del Cauca.

La ruta 25VL07 Cartago-Alcalá, Tiene 20.14 km en pavimento flexible, en este corredor vial se presenta desgaste de la superficie de rodadura, debido a que la estructura del pavimento cumplió con el periodo de diseño.

En el mes de julio de 2024 se ejecutó el contrato 2028-2024, a través del cual se suministró de mezcla asfáltica para la atención de algunos sectores de la vía que presentan deterioro grave con baches y piel de cocodrilo. Sin embargo, el mantenimiento realizado no fue suficiente y se mantiene la mayoría de los aspectos de deterioro de la vía, requiriendo la construcción y reconstrucción de obras de drenaje, obras de contención de taludes, obras para atención de sitios críticos y obras para rehabilitación del pavimento.

El periodo de julio a noviembre de 2024 vio la instalación de señalización vertical y demarcación horizontal de la vía a través del contrato No. 2047-2024, lo cual es un paso importante en la mejora de la infraestructura vial. Sin embargo, debido a la topografía particular de la vía y a las altas velocidades a las que circulan los vehículos, las medidas adoptadas no han sido suficientes para garantizar una seguridad vial óptima.

La topografía del terreno presenta curvas, pendientes o zonas con visibilidad limitada, lo que incrementa los riesgos de accidentes. Además, las altas velocidades aumentan la necesidad de una señalización más visible y de mayor alcance, así como de medidas complementarias que refuercen la seguridad de los conductores y peatones.

La vía presenta emergencias por derrumbes de manera periódica por la inestabilidad de taludes principalmente entre los PR 5+0000 a PR 12 +0000, los cuales han sido atendidos inicialmente intervenidos a través del contrato de obra No.1904-2020 de Dobles Calzadas, posteriormente con recursos del contrato de 1995-2024 y luego mediante el contrato de obra No. PAF-ATINVIAS-O-058-2024.

Durante el presente periodo, el deterioro progresivo en el sitio crítico por hundimiento de la calzada en el PR 7+0830 representa un alto riesgo de volcamiento para los vehículos que transitan por este sector. Como consecuencia de esta condición, el día 29 de junio de 2025 se presentó un accidente de tránsito en el cual resultó afectado un motociclista.

A causa de las intensas lluvias ocurridas a finales de abril e inicios de mayo de 2025, se han generado tres nuevos sitios críticos que presentan pérdida de banca e inestabilidad de taludes, con caída constante de material sobre la vía en los puntos **PR 5+0350, PR 7+0310 y PR**

10+700. Esta situación ha requerido la ejecución continua de actividades de remoción de material, tanto con maquinaria como de forma manual, por parte de la Cooperativa de Mantenimiento Rutinario Los Robles.

Por otra parte, el puente denominado "Piedras de Moler", ubicado en el PR **6+0595** sobre el río La Vieja y construido en estructura metálica en el año 1935, requiere una revisión y mantenimiento estructural. Esto se hace aún más urgente debido al aumento del tránsito de vehículos de carga de hasta 52 toneladas que se desvió por este sector, tras la emergencia por la caída del puente El Alambrado en la Ruta 4002 La Paila – Armenia. Este flujo adicional ha acelerado el deterioro del puente, por lo cual ya se ha solicitado su intervención preventiva.

En consecuencia, resulta indispensable que el contratista dé prioridad a la atención de los sitios críticos mencionados, con el fin de preservar la seguridad vial y garantizar la continuidad del servicio de transporte en el corredor.

La Administración vial se encarga de realizar un monitoreo continuo de las condiciones de las vías para garantizar su correcto funcionamiento y mejorar la seguridad de los usuarios de la vía.

Código vía	PR inicial	PR final	Carretera	Longitud Kms	Tipo de Superficie	Estado
25VL07	+	1+0000	CARTAGO-ALCALA PR 0 +000 A PR 20 +0100	1,000	P-1	Regular
	1+0000	2+0000		1,000	P-1	Regular
	2+0000	3+0000		1,000	P-1	Regular
	3+0000	4+0000		1,000	P-1	Regular
	4+0000	5+0000		1,000	P-1	Regular
	5+0000	6+0000		1,000	P-1	Bueno
	6+0000	7+0000		1,000	P-1	Regular
	7+0000	8+0000		1,000	P-1	Bueno
	8+0000	9+0000		1,000	P-1	Regular
	9+0000	10+0000		1,000	P-1	Regular
	10+0000	11+0000		1,000	P-1	Regular
	11+0000	12+0000		1,000	P-1	Regular
	12+0000	13+0000		1,000	P-1	Regular
	13+0000	14+0000		1,000	P-1	Regular

	14+0000	15+0000		1,000	P-1	**Regular**
	15+0000	16+0000		1,000	P-1	**Regular**
	16+0000	17+0000		1,000	P-1	**Regular**
	17+0000	18+0000		1,000	P-1	**Regular**
	18+0000	19+0000		1,000	P-1	**Regular**
	19+0000	20+0000		1,000	P-1	**Regular**
	20+0000	20+0100		0,100	P-1	**Bueno**

Tabla 2. Estado Visual de la Red Vial – Ruta 25VL07

Se inició el contrato de obra No. PAF-ATINVIAS-O-058-2024, que tiene como objeto: "CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA CALZADA MONTENEGRO –QUIMBAYA, INCLUYE GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL YSOSTENIBLE; Y MANTENIMIENTO PERIÓDICO DEL CORREDOR EXISTENTE CARTAGO – MONTENEGRO EN LOS DEPARTAMENTOSDEL VALLE DEL CAUCA Y QUINDÍO, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VIALPARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" con orden de inicio el 28 de octubre del 2024 y tiene planteada la construcción de la segunda calzada entre los PR 2+0540 hasta la cabecera municipal de Quimbaya en el PR 17+0800 y el mantenimiento periódico PR0+0000 al PR20+0100 de la ruta 25VL07 y entre el PR0+0000 al PR1+0200 de la ruta 29VLA.

Actualmente el contrato se encuentra en proceso de revisión de los diseños entregados por el contrato 1904-2020, replanteo y la realización de ajustes respectivos, para dar inicio con las actividades de obras de segunda Calzada entre el PR 2+0540 Y 17+800 de la Ruta 2901B.

La administración vial en comité del 19 de febrero del 2025 con la supervisión del contrato PAF-ATINVIAS-O-058-2024 y la Dirección territorial Invias Quindío, se les brindo informe del estado de las vías 2901B Armenia –Alcalá y 25VL07 Cartago-Alcalá, donde se incluyeron los sitios críticos que requieren pronta intervención, las necesidades del pavimento en cuanto a baches y parcheo, necesidades de señalización con la intención de que sean intervenidas en el marco de dicho contrato.

- Mediante el oficio CQUI-160 del 24 de septiembre de 2024, la administración vial solicitó a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) la autorización para la tala de emergencia de árboles ubicados en los sectores de las rutas 25VL07 y

2901B, dentro de la jurisdicción del Valle del Cauca, con el fin de prevenir la caída de árboles sobre la vía que representen un riesgo para los usuarios.

En respuesta, a través de correo electrónico del 27 de octubre de 2024, la CVC indicó la necesidad de remitir los requisitos técnicos para autorizar dicha actividad. Posteriormente, mediante el oficio CQUI-239 del 7 de noviembre de 2024, la administración vial solicitó a la CVC la realización de una visita técnica para verificar el estado de los árboles en riesgo de caída.

Mediante el oficio 0771-1015452024 del 2 de diciembre de 2024, la CVC reiteró que es obligatorio el cumplimiento de los requisitos establecidos para la tala o reubicación de árboles, ya sea por obra pública o privada.

En atención a lo anterior, la administración vial, mediante el oficio CQUI-386 del 31 de enero de 2025, solicitó a la Dirección Territorial Quindío la firma de los formatos diligenciados por el profesional forestal, como parte del trámite requerido para continuar con la gestión de la tala.

Finalmente, tras el envío de la documentación correspondiente, la CVC, mediante el oficio 0771-126312025, autorizó la tala por emergencia de 77 árboles en los sectores viales mencionados, ubicados en jurisdicción del Valle del Cauca.

- Mediante oficio CQUI-655 del 29 de abril del 2024 , se solicitó al Invias requerir al consorcio MEGAVIAS para la remoción de derrumbes en la Ruta 2901B que se encuentran sobre las bermas y cunetas de la Ruta 25VL07 , al ser riesgo para los usuarios de la vía por ser obstáculos, además de que el derrame de material sobre la vía durante las lluvias puede generar derrapes de los vehículos, así como al no tener un buen funcionamiento de las obras de drenaje se puede presentar daño en el pavimento.

- Mediante oficio CQUI-656 del 29 de abril del 2024, se solicitó al Invias requerir al consorcio MEGAVIAS para la reconstrucción de muro en gaviones en el PR 8+0880, que fue afectado por un derrumbe a causa de las fuertes lluvias presentadas en los días previos y que es necesario para la contención del material que cae del talud derecho, que tiene problemas de inestabilidad.

- Debido a las lluvias registradas los días 1 y 2 de mayo de 2025, se presentó una emergencia vial con derrumbes en 62 puntos, generando en 24 sitios paso restringido a un solo carril, los cuales fueron removidos los días 3 y 4 de mayo de 2025 mediante el ítem de insumos de la administración vial.

Posteriormente, el consorcio MEGAVÍAS inició la remoción del material acumulado sobre cunetas y bermas el día 9 de mayo de 2025, y ha continuado con las labores de remoción de derrumbes y atención de emergencias durante el mes de mayo y junio, incluyendo la nueva emergencia presentada el día 16 de mayo de 2025.

- Mediante oficio CQUI-707 del 12 de mayo del 2025 se solicitó al Invias, requerir al consorcio MEGAVIAS para la atención de sitio critico por perdida de banca en el PR 5+0350, que fue afectado por una pérdida de banca a causa de la socavación por las intensas lluvias del sector el cual amenaza con afectar completamente el carril izquierdo de la vía.

- Mediante oficio CQUI-709 del 12 de mayo del 2025 se solicitó al Invias, requerir al consorcio MEGAVIAS para la atención de sitio critico por hundimiento de la calzada en el PR 7+0830, que pueden generar volcamiento de vehículos, el sitio requiere de obras definitivas de contención, hidráulicas y de nivelación de la calzada. La cooperativa los Robles instalo señalización preventiva para alertar del hundimiento a los conductores, con elementos provistos por la administración vial.

- La cooperativa los robles, realizo señalización con cerco en guadua para evitar que los vehículos transiten cerca de la socavación en el sitio crítico del PR 5+0350, con insumos del contrato de administración vial solicitados mediante oficio CQUI-727 del 20 de mayo del 2025.

- Mediante oficio CQUI-745 del 27 de mayo del 2025, la administración vial solicito a la Dirección territorial Quindío, requerir al contratista consorcio MEGAVIAS la señalización preventiva, informativa y reglamentaria de los sitios críticos en la ruta 25VL07 Y 2901B, así como la implementación de controladores de tráfico durante las actividades de remoción de derrumbes posterior a las emergencias.

- Mediante oficio CQUI- 772 del 03 de junio del 2025, se presentó informe a la Dirección territorial Quindío, respecto a la solicitud realizada por el propietario del predio y vivienda ubicada en el costado derecho del PR 11+0015, donde reporto una falla rotacional en el talud inferior de la vía, que afecta la vivienda existente y que amenaza con pérdida de banca en la vía, se solicitó a la Dirección territorial requerir al contratista Consorcio MEGAVIAS para la atención de este sitio y la evaluación con estudios especializados, así mismo se solicitó al comité de gestión del riesgo y desastres del Municipio de Alcalá, realizar la evaluación del riesgo para la vivienda ubicada en el

predio y sus habitantes por el desplazamiento del terreno mediante oficio CQUI-773 del 03 de junio del 2025.

- Mediante oficio CQUI-833 del 2 de julio del 2025 se solicitó al Invias, requerir al consorcio MEGAVIAS para la atención de sitio critico por perdida de banca en el **PR 9+01400**, que tiene riesgo de pérdida de banca a causa de la socavación por las intensas lluvias del sector que genero la perdida de la cuneta y el cual amenaza con afectar completamente el carril izquierdo de la vía.

- Mediante oficio CQUI-834 del 02 de julio del 2025 se reiteró la solicitud al Invias, requerir al consorcio MEGAVIAS para la atención de sitio critico por hundimiento de la calzada en el **PR 7+0830**, que pueden generar volcamiento de vehículos, el sitio requiere de obras definitivas de contención, hidráulicas y de nivelación de la calzada. La cooperativa los Robles mantiene continuamente señalización preventiva para alertar del hundimiento a los conductores, con elementos provistos por la administración vial, sin embargo, debido a la falta de seguridad en el sector estos elementos son hurtados constantemente por lo que si no se atiende de manera definitiva puede generar riesgos de accidentes a los usuarios de la vía.

- El día 7 de julio de 2025 se realizó un comité técnico con la participación del director territorial Quindío, la supervisión del contrato 1995-2025 de Invías, profesionales de la administración vial, la supervisión del contrato PAF-ATINVIAS-0-058-2024 de Findeter, representantes del Consorcio Megavías del Quindío y del Consorcio CSE.
  El objetivo fue evaluar las necesidades de mantenimiento y atención de sitios críticos en la Ruta 25VL07 Cartago–Alcalá. Durante el comité se decidió revisar detalladamente los sectores que requieren intervención, especialmente aquellos con pérdida de banca, inestabilidad de taludes y deterioro significativo del pavimento. Asimismo, se identificaron necesidades en actividades de bacheo, parcheo y pavimentación, ya que las condiciones actuales están afectando la seguridad vial y la transitabilidad de la vía.

- El día 10 de julio de 2025, en conjunto con el director territorial y un profesional especializado en geotecnia de la Subdirección de Gestión del Riesgo de Invías, se realizó una inspección a los sitios críticos de la Ruta 25VL07, con especial atención al sector comprendido entre los **PR 10+0700 y PR 10+0800**, donde se presenta inestabilidad de taludes. El objetivo de la visita fue revisar de manera preliminar las necesidades técnicas para la intervención definitiva del sitio.

- El día 11 de julio del 2025 se realizó visita en la ruta 2901B con supervisión del contrato 1995-2025 de Invias, profesionales de la administración vial, supervisión del contrato

PAF-ATINVIAS-0-058-2024 de Findeter, representantes el consorcio Megavias del Quindío y representantes del Consorcio CSE donde se inspeccionaron los sitios con necesidades de mantenimiento del pavimento, señalización vertical y demarcación horizontal.

- Mediante oficio CQUI-857 del 11 de julio del 2025 la administración vial solicita a la unidad de gestión del riesgo del Municipio de Alcalá la intervención por inestabilidad técnica en el talud izquierdo del PR 10+0700 y reporta el riesgo para las viviendas colindantes a la vía en ese sector , la cual recibió respuesta mediante oficio 2025RS1682 por parte del coordinador del consejo municipal de gestión del riesgo, donde se cita al consejo de gestión del riesgo el día viernes 05 de septiembre del 2025 , el cual es reprogramado mediante circular 089 del 03 de septiembre del 2025 para el día 12 de septiembre del 2025,en dicho comité se recomendó la vinculación de la CVC como entidad con facultades de revisión e inspección de riesgo de desastres naturales, por lo que la administración mediante oficio CQUI-1053 del 29 de septiembre del 2025 para que se brinde la atención al sitio y se analice los riesgos por el movimiento en masa para las viviendas colindantes a la vía, la cual es atendida por parte de la CVC con la visita de inspección de un funcionario el día 15 de octubre del 2025,donde la administración vial le presento el sector en riesgo y donde la CVC indico que realizaría monitoreo continuo del sitio.

- El día 18 de julio del 2025 se realizó una actividad de tapahuecos con mezcla asfáltica en caliente suministrada mediante el ítem de insumos del contrato de administración vial, donde la cooperativa los Robles realizo el relleno de los huecos existentes en la vía y realizo rampas provisionales para evitar que los vehículos impacten con las fisuras del hundimiento en el **PR 7+0830 y PR 12+0780.**

- Durante el mes de julio del 2025, La cooperativa los robles adelanto señalización con cercos en guaduas y cinta amarilla, con materiales suministrados mediante el ítem de insumos del contrato de administración vial de los sitios con socavación de los **PR 8+0500, PR 9+0140, PR 12+0800 y PR 12+0935.**

- Los días 29 y 30 de julio del 2025, el consorcio Megavias del Quindío realizo la remoción de derrumbes sobre cuneta y berma ubicados en los PR 12+0020, 12+0100, 12+0500, 1+0350, 1+0800, 6+0500, 6+0700, 6+0800, 6+0930, 8+0250, 10+0650 y 11+0050 de la ruta 25VL07.

- Mediante oficio con radicado 2025S-VQUI-056237del 06 de agosto del 2025, se recibió copia del Informe Técnico, Gerencia de Transporte y Movilidad – Findeter, donde se entrega la evaluación preliminar de los sitios críticos que les reporto la Dirección

territorial Quindío para la atención mediante el contrato PAF-ATINVIAS-0-058-2024, sin embargo se nos informa que el contrato de obra incluye la atención de emergencias y mantenimiento periódico del corredor Montenegro – Quimbaya - Cartago, pero no contempla la atención de puntos críticos que requieren inversiones significativas para su estabilización. La supervisión de la dirección territorial Quindío, informa que fueron objetadas estas observaciones hechas por el Gerente de Transporte y movilidad (E) de Findeter.

- Mediante correo del 05 de agosto del 2025 la subdirección de gestión del riesgo solicito a la dirección territorial Quindío la priorización de los sitios críticos de las vías a cargo de la dirección territorial dentro de los cuales se señalaron los siguientes sitios críticos de la Ruta 25VL07 Cartago –Alcalá PR5+0020 - PR 7+0310, PR7+0360, PR10+0700 - PR10+0800 , el cual fue remitido a la administración vial por parte de la supervisión del contrato mediante correo electrónico del día 06 de agosto del 2025, el cual se respondió mediante oficio no CQUI-900 del 11 de agosto del 2025 , donde presento la priorización de los sitios señalados por la subdirección de gestión del riesgo , pero además la administración vial recomendó tener en cuenta los sitios críticos ubicados en los PR 5+0350,PR7+0800,PR 7+0280,PR 16+0200,PR 7+0310, PR 7+0430, PR 9+0140, PR12+0780,PR 5+0020 que se han reportado en informes y solicitudes enviados al Invias y cuya prioridad de atención prevalecería por el riesgo de afectaciones graves a la infraestructura, a la transitabilidad y la seguridad de los usuarios de la vía.
- Mediante oficio CQUI-985 del 02 de septiembre del 2025 se solicitó a la dirección territorial la aprobación de recursos por el ítem de insumos para el alquiler de volquetas para el cargue de material granular de los gaviones destruidos por los deslizamientos ocurridos en los PR 8+0880 PR 10+0150,10+400, PR 11+0100 Y PR 11+0300 La cual no fue aprobada según el comunicado 2025S-VQUI-064574 del 03 de septiembre del 2025.
- Mediante oficio CQUI-1006 del 08 de septiembre del 2025, la administración vial le reitera la información a la Policía de carreteras Dirección de tránsito y transporte Seccional Valle del Cauca sobre la restricción del paso de vehículos con varga superior a 15 toneladas en la ruta 25VL07 Cartago-Alcalá, especialmente en el puente piedras de moler en el PR 6+0595 de la ruta 25VL07 (piedras de moler) el cual fue aprobado mediante comunicado con radicado 2025S-VQUI-066363 del 09 de septiembre del 2025 y por el cual se iniciaron actividades el 25 de septiembre del 2025 ,durante la ejecución se debió reparar nuevamente secciones de la baranda en el PR 9+0650 a causa del daño de la estructura reparada por el choque de un camión con esta defensa el día 16 de octubre del 2025, posteriormente se presentó un nuevo daño por choque de vehículo indeterminado a las barandas recién reparadas en el PR 6+0595 la madrugada

del 25 de octubre del 2025 , que requirieron nuevamente la intervención y reparación. finalmente las actividades culminaron el día 29 de octubre del 2025.

- Mediante oficio CQUI-1007 del 08 de septiembre del 2025, la administración vial le reitera la información a la Policía de carreteras Dirección de tránsito y transporte Seccional Quindío sobre la restricción del paso de vehículos con varga superior a 15 toneladas en la ruta 25VL07 Cartago-Alcalá, especialmente en el puente piedras de moler en el PR 6+0595
- Mediante oficio CQUI-1010 del 08 de septiembre del 2025 se presentó solicitud a la dirección territorial Quindío, para la aprobación de recursos por el ítem de insumos del contrato de administración vial, para realizar actividades de mantenimiento preventivo en el puente peatonal sobre el rio la vieja en el PR 6+0595 de la ruta 25VL07 (piedras de moler) el cual fue aprobado mediante comunicado con radicado 2025S-VQUI-066363 del 09 de septiembre del 2025 y por el cual se iniciaron actividades el 25 de septiembre del 2025 , las cuales se encuentran en proceso de culminación
- Mediante oficio CQUI-1014 del 09 de septiembre del 2025 la administración vial solicito la aprobación de recursos por el ítem de insumos del contrato, para el suministro de mezcla asfáltica en caliente para la actividad de tapahuecos con mano de obra de la cooperativa los Robles , la cual fue aprobada mediante oficio con radicado 2025S-VQUI-066903 del 10 de septiembre del 2025 y que fue suministrada el día 17 de septiembre del 2025 para la realización de tapahuecos existente ese día y se dejó mezcla almacenada para la posterior aplicación mediante calentamiento con hoguera.
- Mediante oficio CQUI-1012 del 12 de septiembre del 2025, la administración vial le reitera la información a la Alcaldía de Alcalá, sobre la restricción del paso de vehículos con varga superior a 15 toneladas en la ruta 25VL07 Cartago-Alcalá, especialmente en el puente piedras de moler en el PR 6+0595
- Mediante oficio 0771-778552025 del 12 de septiembre de 2025, la corporación autónoma regional del Valle autoriza la tala por emergencia de árboles en la jurisdicción de la ruta 2901B correspondiente al Municipio de Alcalá y Cartago entre los PR 20+0900 Y 23+0325, los cuales están en proceso de tala con la cooperativa los Robles desde el día 19 de septiembre del 2025 y culminaron el día 23 de octubre del 2025.
- Mediante oficio CQUI-1037 del 18 de septiembre del 2025 se remite a la dirección territorial el reporte de la necesidad de construcción de muro de contención en el sitio crítico del PR 7+0280 de la ruta 25VL07, donde se presentaron diseños, cantidades de obras y presupuesto con costos directos de las alternativas en muros en gaviones y muro en concreto reforzado.
- Mediante oficio CQUI-1041 del 18 de septiembre del 2025 se remite a la dirección territorial Quindío el reporte de la necesidad de construcción de muro de contención en el sitio crítico del PR 16+0195 de la ruta 25VL07, donde se presentaron diseños,

cantidades de obras y presupuesto con costos directos de las alternativas en muros en gaviones y muro en concreto reforzado.

- Mediante oficio CQUI-DP-24 del 23 de septiembre del 2025, se presentó derecho de petición a la Alcaldía de Cartago para que en cumplimiento de sus obligaciones, tome medidas para la restitución de la zona de faja de retiro mínimo de la vía por afectación por construcción de ingreso no autorizado en el costado izquierdo en el PR 9+0540, posteriormente mediante oficio 674 del 29 de octubre del 2025 la secretaria de planeación de Cartago, informa que realizo visita al sitio y evidencio la situación presentada e informa que al no encontrar personal de obra, programara nuevas visitas al sitio.
- Mediante oficio CQUI-DP-24 del 23 de septiembre del 2025, se presentó derecho de petición a la Alcaldía de Cartago para que, en cumplimiento de sus obligaciones, tome medidas para la restitución de la zona de faja de retiro mínimo de la vía por afectación por construcción de ingreso no autorizado en el costado izquierdo en el PR 9+0540.
- Mediante oficio CQUI-1053 del 29 de septiembre del 2025, la administración vial reporta a la Corporación autónoma regional del valle del cauca del riesgo de deslizamiento sobre las viviendas adyacentes a la vía entre PR 10+500 Y 10+800 de la ruta 25VL07, a causa de la inestabilidad del talud y flujo de lodos, para que se brinde atención y se tomen las medidas preventivas correspondientes.
- Mediante comunicado con radicado 2025S-VQUI-071711 la dirección territorial solicita plan de atención de emergencia en PR 6+0800 de la ruta 25VL07, sin embargo, mediante oficio CQUI-1070 del 3 de octubre del 2025, se remite el plan de respuesta correspondiente al PR6+0080 y se informa que en el PR6+0800 no existe sitios crítico.
- Mediante derecho de petición no. CQUI-DP- 02 del 03 de octubre del 2025 se solicita a la alcaldía municipal de Alcalá, que en cumplimiento de sus obligaciones estipuladas en la ley 1228 del 2008, tome medidas para la restitución de la zona de faja de retiro mínimo de la vía por afectación por construcción de ingreso no autorizado en el costado izquierdo en el PR 12+0820 donde se presenta la ejecución de obras de explanación y parcelación sobre la zona de faja de retiro mínimo de la vía.
- El día 16 de octubre de 2025, La administración vial junto con el profesional de apoyo de la supervisión del contrato de administración vial y un profesional especializado en geotecnia de la Subdirección de Gestión del Riesgo de Invías, se realizó una inspección a los sitios críticos de la Ruta 25VL07, con especial atención al sitio ubicado en el **PR 6+0080** donde se presenta inestabilidad de taludes. El objetivo de la visita fue revisar de manera preliminar las necesidades técnicas para la intervención definitiva del sitio.
- El día 23 de octubre del 2025 , la administración vial participo virtualmente en la mesa técnica virtual de socialización del organigrama y flujo de trabajo correspondiente a la ejecución del contrato de señalización en la Zona Norte, donde fue socializada por parte de planta central los lineamientos y la forma de ejecución del contrato de señalización

para las vías a cargo de la Dirección territorial Quindío y se solicitó la relación de señales verticales y tachas reflectivas con ubicación para la ruta 25VL07, la cual fue remitida a la dirección territorial mediante oficio CQUI-1097 del 28 de octubre del 2025.

RUTA 40QN05 VARIANTE CALARCA –LA CABAÑA PR 0 +000 A PR 7 +0260

El sector se encuentra localizado sobre la ruta 40QN05 PR 0 +0000 (Calarcá) al PR 7+0260 (salida a autopista del café) entre los municipios de Calarcá, Salento y Armenia en el Departamento del Quindío.

La ruta 40QN05 Variante Calarcá –la Cabaña, tiene 7.26 km en pavimento flexible, en este corredor vial se presenta desgaste de la superficie de rodadura, debido a que la estructura del pavimento cumplió con el periodo de diseño, por lo que se evidencian baches, piel de cocodrilo, fisuras, cabezas duras y en la mayoría del tramo se requiere rehabilitación completa de la calzada, además de que se presentan socavaciones en algunos sitios que requieren de obras preventivas.

Actualmente se tiene un sitio crítico en el **PR 3+0050** por talud inestable que provoca caída constante de material y derrumbes sobre la vía.

La Administración vial se encarga de realizar un monitoreo continuo de las condiciones de las vías para garantizar su correcto funcionamiento y mejorar la seguridad de los usuarios de la vía.

Código Vía	PR inicial	PR final	Carretera	Longitud Kms	Tipo de Superficie	Estado
40QN05	0+0000	1+0000	RUTA 40QN05 VARIANTE CALARCA -LA CABAÑA	1,000	P-1	Bueno
	1+0000	2+0000		1,000	P-1	Bueno
	2+0000	3+0000		1,000	P-1	Bueno
	3+0000	4+0000		1,000	P-1	Bueno
	4+0000	5+0000		1,000	P-1	Regular
	5+0000	6+0000		1,000	P-1	Bueno
	6+0000	7+0000		1,000	P-1	Bueno
	7+0000	7+0260		0,260	P-1	Bueno

Tabla 3. Estado Visual de la Red Vial – Ruta 40QN05

- La administración vial por solicitud de la dirección territorial Invias-Quindío, remitió mediante oficio CQUI-607 del 04 de abril del 2025, el estudio patología y vulnerabilidad estructural del puente peatonal ubicado en el PR 0+0000, PR0+0250 de la ruta 40QN05, debido al alto deterioro que presentan y el riesgo para los peatones que utilizan la estructura, donde se informa que es más viable la demolición y construcción de un nuevo puente peatonal o de la búsqueda de otras alternativas para los peatones.
  Posteriormente, mediante el oficio con radicado 2025S-VQUI-025172 del 24 de abril de 2024, la Dirección Territorial realizó la solicitud de cotización para llevar a cabo el mantenimiento correctivo del puente peatonal. Esta gestión se adelantó en atención a los requerimientos formulados por diferentes entes municipales, como la Alcaldía y la Personería de Calarcá, así como por miembros de la comunidad en general, quienes solicitaron la reparación de los daños, especialmente en las huellas y contrahuellas de la escalera de acceso peatonal.

  Se indicó que las actividades de mantenimiento debían estar ejecutadas a más tardar el 6 de junio de 2025. Asimismo, se aclaró que la inversión necesaria para las obras contempladas en los estudios de patología y vulnerabilidad estructural, debido a su magnitud, no podría ser asumida por INVIAS en el corto plazo. No obstante, se resaltó la importancia de preservar la integridad de los usuarios del puente peatonal, especialmente durante el mes de junio, cuando se celebran las fiestas del municipio y se cierra el paso peatonal por debajo del puente.

  Mediante el oficio CQUI-650 del 28 de abril de 2025, la administración vial entregó la cotización solicitada, aclarando que, si bien se requería la cotización para obras de mitigación como el reemplazo de escaleras y barandas del puente, es fundamental reiterar que dichas intervenciones deben evaluarse en el contexto del avanzado deterioro de los apoyos estructurales. Esta condición crítica podría comprometer la seguridad de la infraestructura, especialmente considerando el alto volumen de peatones que transitan por el puente durante la temporada festiva.

  En este sentido, cualquier acción que no contemple una intervención integral podría generar una falsa percepción de seguridad y poner en riesgo la integridad de los usuarios, tal como se expone en los informes de patología y vulnerabilidad previamente entregados.

  Finalmente, mediante el oficio con radicado 2025S-VQUI-026281, la Dirección Territorial autorizó la cotización presentada por la administración vial y solicitó que las labores se iniciaran de manera inmediata. Las actividades de mantenimiento del puente

peatonal dieron inicio el 12 de mayo de 2025 y finalizaron el 23 de mayo del mismo año, incluyendo trabajos de reparación de barandas, escaleras y apoyos del puente.

- Mediante oficio CQUI-613 del 07 de abril del 2025, la administración vial realiza la solicitud de aprobación de recursos de ítem de insumos para los estudios de movilidad para las alternativas para el ingreso seguro de los vehículos al conjunto Bosque residencial ubicado en el costado izquierdo del PR 0+400 , el cual recibió observaciones por parte de la dirección territorial mediante comunicado 2025S-VQUI-021713 del 09 de abril del 2025, el cual fue atendido mediante oficio CQUI-625 del 14 de abril del 2025 , el cual fue autorizado por la dirección territorial mediante comunicado 2025S-VQUI-029954 del 13 de mayo del 2025 , por lo cual fueron contratados los estudios y diseños que fueron recibidos el 19 de septiembre del 2025, Dichos estudios fueron realizados por la empresa Vías y señales S.A.S, con recursos del ítem de insumos del contrato 1995-2024 de administración vial los cuales después de la revisión, se remitieron a la dirección territorial mediante oficio CQUI-1093 del 24 de octubre del 2025
- Mediante oficio 2025S-VQUI-017615 del 25 de marzo del 2025, la Dirección territorial Quindío solicita apoyo para dar respuesta a la solicitud realizada por el presidente de la junta de acción comunal de la vereda San Juan de carolina del municipio de Salento, sobre las afectaciones sociales generadas por la falta de mantenimiento rutinario y la falta de cerramiento del predio de Invias ubicado en el costado derecho del PR 5+0890, por lo que la administración vial realizo la verificación de la propiedad del predio , coordino actividades de rocería y solicito a la dirección territorial Quindío, la autorización de insumos para postes en concreto , alambre de púas y valla informativa para evitar las afectaciones a la comunidad, actividad que fue aprobada y se inició la actividad el 24 de junio del 2025.
- Mediante oficio del CQUI-831 del 01 de julio del 2025, la administración vial solicita a la dirección territorial, la aprobación de insumos con el fin de atender la solicitud realizada por la supervisión del contrato 1995-2024 para la realización de la actividad de pintura de líneas de demarcación horizontal en la ruta 40QN05 Variante Calarcá-La cabaña, posteriormente mediante comunicado con radicado 2025S-VQUI-045348 la dirección territorial aprueba la solicitud, por lo cual la administración vial solicita al contratista que realizara la demarcación, el plan de manejo de tránsito, el cual fue recibido el 21 de julio del 2025 y al cual se le remitieron observaciones mediante oficio CQUI-864 del 23 de julio del 2025 y se inició el proceso de gestión de amparos como parte de los requisitos para la solicitud del cierre de la vía durante la ejecución de las

actividades los cuales fueron entregados por parte de la administración vial el día 29 de julio del 2025 mediante oficio CQUI-881.

- Mediante oficio CQUI -837 del 03 de julio del 2025, la administración vial solicita a la Dirección territorial la aprobación de materiales por el ítem de insumos del contrato de administración vial para la instalación de hitos en el sector entre los PR 6+0170 y PR 6+0240, donde se encuentra el único ingreso y salida del colegio Nuevo gimnasio cristiano, quienes presentaron solicitud de instalación de estos elementos y de reductores de velocidad con resaltos parabólicos, debido a que en las horas de ingreso y salida de los estudiantes el flujo de vehículos que hacen giros desde el carril derecho hacia el colegio (lado izquierdo) y viceversa, generan un alto riesgo de accidentalidad a los demás usuarios que transitan en la vía y que a pesar de las anteriores actividades de mejorar la señalización verticales y demarcación horizontal de zona escolar, resaltos virtuales y líneas de aproximación no ha surtido el efecto favorable a la problemática presentada, posteriormente se recibió respuesta de la dirección territorial mediante comunicado con radicado 2025S-VQUI-045950 se indica la necesidad de señalar la ubicación de los sectores donde los vehículos podrían realizar los giros para dirigirse desde el colegio Nuevo Gimnasio Cristiano hacia la ruta 2901B Armenia-Pereira o para los vehículos que ingresan por el carril derecho de la ruta 40QN05, observando que esta actividad no debe trasladar la situación a otro punto de la vía, además de informar que ya se adelanta las actividades administrativas para la ejecución de obras de intersección vial en el PR 5+0850 que brindaran una alternativa a la solución de esta problemática , por lo cual mediante oficio CQUI-880 del 29 de julio del 2025, la administración vial informo que realizo una inspección del sector entre PR 5+800 (cruce avenida centenario) y el PR 7+0260 (intersección ruta 2901 Armenia-Pereira) y presento las alternativas de sitios para retornos de los vehículos y sugirió la instalación temporal de los hitos tubulares mientras se ejecutan las obras proyectadas para garantizar la seguridad de los usuarios de la vía en este sector.
- Los días 05, 06, 11, 12,13 ,15 de agosto del 2025, se realizaron labores de pintura de líneas de demarcación Horizontal en la ruta 40QN05 desde el PR 0+0000 hasta el PR 6+0900 y desde el PR 6+00900 hasta el inicio del retorno a Armenia de la intersección de la Ruta 2901 con la ruta 40QN05 con recursos del ítem de insumos del contrato de la administración vial.
- Mediante oficio CQUI-939 del 28 de agosto del 2025, la administración vial solicita la aprobación de recursos por el ítem de insumos del contrato 1995-2024 para la reparación provisional de las juntas metálicas del puente de la Duquesa en el PR 3+0600, para la cual la dirección territorial Quindío responde solicitando ajustes a la solicitud mediante

comunicado con radicado 2025S-VQUI-062913 del 28 de agosto del 2025, que fue atendido posteriormente mediante comunicado CQUI-960 del 29 de agosto del 2025, el cual recibió observaciones de la dirección territorial mediante comunicado 2025S-VQUI-063691 del 01 de septiembre del 2025, que fue atendido por la administración vial mediante oficio CQUI-1011 del 08 de septiembre del 2025 , el cual recibió aprobación mediante comunicado con radicado 2025S-VQUI-066367 del 09 de septiembre del 2025 por parte de la dirección territorial Quindío con radicado del para su programación de ejecución el día 02 de octubre del 2025,sin embargo mediante oficio CQUI-1071 del 2025 la administración vial solicita el permiso para el cierre total de la vía el 11 y 12 de noviembre del 2025 para garantizar el paso de vehículos pesados por la ciudad de Armenia y reducir el impacto del cierre, los cuales están en revisión por la subdirección de reglamentación técnica e innovación

- El día 23 de octubre del 2025 , la administración vial participo virtualmente en la mesa técnica virtual de socialización del organigrama y flujo de trabajo correspondiente a la ejecución del contrato de señalización en la Zona Norte, donde fue socializada por parte de planta central los lineamientos y la forma de ejecución del contrato de señalización para las vías a cargo de la Dirección territorial Quindío y se solicitó la relación de señales verticales y tachas reflectivas con ubicación para la ruta 40QN05, la cual fue remitida a la dirección territorial mediante oficio CQUI-1097 del 28 de octubre del 2025.

RUTA 4002 LA PAILA ARMENIA- PR 41+0760 SECTOR CLUB CAMPESTRE – ARMENIA PR 41+0760 A PR 50+0250

El sector se encuentra localizado sobre la ruta 4002, PR 41 +0970 (Glorieta club campestre) al PR 50+0250 (Armenia) en los municipios de la Tebaida y Armenia en el Departamento del Quindío.

El sector Club campestre- Armenia de la ruta 4002 Variante Calarcá –la Cabaña, Tiene 8.52km de doble calzada en pavimento flexible, en este corredor vial, la superficie de rodadura se encuentra en condiciones adecuadas para la transitabilidad, y los elementos de señalización e iluminación son suficientes, debido a que la estructura del pavimento ha recibido rehabilitación en la mayoría de sus tramos.

Sin embargo, se presentan constantes accidentes en el sitio a causa de las altas velocidades que pueden alcanzar los vehículos debido a que la vía en su mayoría es recta y con pendientes inferiores al 5%.

El 31 de marzo de 2025 se radicó el estudio de tránsito realizado por la Ing. Alejandra, a través del documento No. CQUI-587, para determinar la viabilidad de la construcción de un puente peatonal en:

* PR50+0100, Colegio Campestre.

* PR48+0520, Instituto Educativo Santa Ana

* PR45+0230, Colegio Montessori y el Caimo.

* PR47+0870, Parque recreacional popular de Armenia, (La bolera, La pista BMX, el complejo acuático).

En comité operativo se informa que entre el PR 42+0090 al PR 42+0345 y del PR45+0940 al PR46+0033 se han construido muros tipo Jersey en el separador central de la doble calzada y falta instalar dos (2) luminarias.

La Administración vial se encarga de realizar un monitoreo continuo de las condiciones de las vías para garantizar su correcto funcionamiento y mejorar la seguridad de los usuarios de la vía.

Código Vía	PR inicial	PR final	Carretera	Longitud Kms	Tipo de Superficie	Estado
4002	41+0760	42+0000	RUTA 4002 LA PAILA-ARMENIA PR 41+0760 A PR 50+0250 SECTOR CLUB CAMPESTRE-ARMENIA	0,240	P-1	Bueno
	42+0000	43+0000		1,000	P-1	Muy Bueno
	43+0000	44+0000		1,000	P-1	Muy Bueno
	44+0000	45+0000		1,000	P-1	Muy Bueno
	45+0000	46+0000		1,000	P-1	Muy Bueno
	46+0000	47+0000		1,000	P-1	Muy Bueno
	47+0000	48+0000		1,000	P-1	Muy Bueno
	48+0000	49+0000		1,000	P-1	Muy Bueno
	49+0000	50+0000		1,000	P-1	Bueno
	50+0000	50+0250		0,250	P-1	Bueno

Tabla 4. Estado Visual de la Red Vial – Ruta 4002

La administración vial mediante oficio CQUI-249 del 15 de noviembre del 2024 realizo entrega del inventario de las luminarias existentes , con el fin de revisar las luminarias que habían sufrido siniestro por accidentes vehiculares y las que no habían sido instaladas en el marco del contrato que ejecuto la instalación de dichas luminarias, el cual recibió observaciones mediante oficio con radicado 2024S-VQUI-087817 de fecha 20 de noviembre del 2024, en el que la profesional jurídica de la Dirección territorial Quindío solicita los informes de accidentalidad, registro fotográfico cotizaciones y carta de reclamación de los postes de luminarias siniestrados por choques en el corredor a cargo, el cual es atendido mediante oficio CQUI-281 del 29 de noviembre del 2025 , se realiza la aclaración de los sitios de ubicación de las luminarias siniestradas y se presenta la información solicitada por la dirección territorial , posteriormente mediante oficio CQUI-304 del 11 de diciembre del 2024 , se remiten nuevamente las aclaraciones respectivas a los sitios e información solicitada, para finalmente remitir un inventario completo con plano récord de localización actual del inventario de luminarias existente en el corredor mediante oficio CQUI-387 del 29 de enero del 2025, posteriormente por solicitud de la dirección territorial se envió nuevamente la cotización para la reposición de la luminaria del PR 46 + 0250 y se realizó comité virtual con el proveedor seleccionado el día miércoles 13 de agosto del 2025, donde se dio a conocer los requisitos y procedimientos para continuar ante la aseguradora con el fin de que se realice la reposición de la luminaria, posteriormente mediante oficio CQUI-1050 del 25 de septiembre del 2025, la administración vial realiza consulta a la dirección territorial del estado del trámite para la reposición de la luminaria del PR 46+0250.

Mediante correo electrónico del 03 de abril del 2025, la empresa de energía del Quindío EDEQ reporta daños a un poste de la luminaria ubicada en el PR 46+0290 a causa del choque con un vehículo de esa empresa durante labores de mantenimiento de la red eléctrica, posteriormente mediante oficio CQUI-708 del 12 de mayo del 2025, se realizó solicitud de reposición de la luminaria ubicada en el PR 46+0290 , posteriormente ante la falta de respuesta de la EDEQ para la reposición, mediante oficio CQUI-793 del 25 de junio del 2025 la administración vial solicita apoyo a la dirección territorial para que por medio jurídico inicie el proceso de reclamación por el daño de la luminaria y mediante oficio CQUI-824 del 26 de junio del 2025 informa que el Invias no percibe beneficios económicos de su labor por lo que la empresa de energía debe reponer la luminaria de manera física con las especificaciones previas al incidente, posteriormente la Dirección territorial Quindío solicita la reposición de la luminaria a la empresa EDEQ mediante comunicado con radicado 2025S-VQUI-045745 del 8 de julio del 2025 , Sin embargo ante la falta de respuesta la administración vial envía a la dirección territorial informe de incumplimiento de la reposición de la luminaria mediante oficio CQUI-878 del 29 de julio del 2025 posteriormente el 14 de octubre del 2025 se recibió reporte de que se había realizado la reposición del poste con las luminarias en este sitio , por lo que se informa a la dirección territorial mediante oficio CQUI-1103 del 29 de octubre del 2025.

Mediante oficio CQUI-908 del 19 de agosto del 2025, la administración vial presenta el reporte a la dirección territorial de la construcción de carriles de aceleración y desaceleración en el costado derecho del PR 49+0640 dentro de la construcción del proyecto residencial Bretaña , donde se informa que no se ha recibido solicitud ni se ha otorgado permiso alguno para la construcción realizada en ese sitio, posteriormente mediante oficio con radicado 2025S-VQUI-060175 del 20 de agosto del 2025 , Invias le solicita a la constructora Niño Sánchez hermanos el cumplimiento de la ley 1228 del 2008 , explicando que no está permitido realizar intervenciones en las zonas de faja de retiro de las vías nacionales sin autorización del administrador que en este caso es el Invias.

Mediante oficio CQUI-1048 del 25 de septiembre del 2025 se reporta a la dirección territorial del daño de una luminaria en el PR 49+0350 a causa de choque con vehículo desconocido, con el fin de iniciar el proceso de reposición ante la aseguradora que ampara este mobiliario de la vía.

Mediante oficio CQUI-1101 del 29 de octubre del 2025, la administración vial le informa a la dirección territorial la necesidad de carriles de aceleración y desaceleración para el sector del PR 45+0700 costado izquierdo teniendo en cuenta que en el sector se están construyendo los conjuntos residenciales AZAHAR Y PALO DE AGUA y el acceso actual corresponde al antiguo acceso a la vereda el Reposo cuyo tráfico de entrada y salida de vehículos es proporcionalmente inferior al que se tendrá con las nuevas urbanizaciones.

RUTA 4003 VIA ARMENIA –IBAGUE SECTOR ARMENIA –CALARCA PR 0+0000 A PR 3 +0828

El sector se encuentra localizado sobre la ruta 4003 PR 0 +0000 (Armenia) al PR 3+0828 (Calarcá) en los municipios de la Armenia y Calarcá en el Departamento del Quindío.

El sector Armenia –Calarcá de la ruta 4003, Tiene 3.8 km de pavimento flexible, vial se presenta desgaste de la superficie de rodadura, debido a que la estructura del pavimento cumplió con el periodo de diseño, por lo que se evidencian baches, piel de cocodrilo, fisuras, cabezas duras y en la mayoría del tramo se requiere rehabilitación completa de la calzada.

Actualmente se ejecuta el contrato de obra no. 1904-2020 que tiene como objeto: El " MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA SEGUNDA CALZADA EN LOS SECTORES ARMENIA – CALARCA Y ARMENIA – QUIMBAYA Y MEJORAMIENTO DE LA CALZADA EXISTENTE EN EL CORREDOR VIAL CARTAGO QUIMBAYA ARMENIA

– CALARCA EN LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDIO Y VALLE DEL CAUCA, EN MARCO DELPROGRAMA DE OBRA PUBLICA CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES MODULO 2, el cual se está ejecutando actualmente entre los PR 0+0000 y PR 0 +0350 de la Ruta 4003.

Mediante dicho contrato se está realizando la construcción de obras para la doble calzada en este sector, lo que genera el deterioro de la vía a causa de las obras, solo se pueden realizar labores de limpieza en el sector izquierdo de la vía en temas de rocería y limpieza de cunetas.

La Administración vial se encarga de realizar un monitoreo continuo de las condiciones de las vías para garantizar su correcto funcionamiento y mejorar la seguridad de los usuarios de la vía.

Codigo Vía	PR inicial	PR final	Carretera	Longitud Kms	Tipo de Superficie	Estado
4003	0+0000	1+0000	ARMENIA-IBAGUE SECTOR ARMENIA-CALARCA PR 0+0000 A PR 3 +828	1,000	P-1	**Regular**
	1+0000	2+0000		1,000	P-1	**Bueno**
	2+0000	3+0000		1,000	P-1	**Bueno**
	3+0000	3+0828		0,828	P-1	**Regular**

Tabla 5. Estado Visual de la Red Vial – Ruta 4003

Mediante oficio CQUI-644 DEL 23 de abril del 2025 , la administración vial solicita a Gema constructora s.a.s desarrolladora del proyecto conjunto residencial Tesoro Campestre y a la administración del conjunto, la construcción de los carriles de aceleración y desaceleración en el PR 1+0640 costado derecho, teniendo en cuenta que por la cantidad de vehículos que ingresan y salen del conjunto , generan un riesgo para los demás usuarios de la ruta 4003 ,por los cruces y cambios de carril , posteriormente mediante oficio CQUI-666 del 02 de mayo del 2025 la administración vial informa a la constructora y administración del conjunto residencial de los nuevos lineamientos para el diseño de carriles de acceso al proyecto conjunto residencial Tesoro Campestre, PR1+0645, ruta 4003, en el proceso de solicitud de permiso de uso de zona de vía y por solicitud de la supervisión del contrato de administración vial , mediante oficio CQUI-1084 del 14 de octubre del 2025, se remite el informe técnico con la justificación de la necesidad de construir carriles de aceleración y desaceleración para el ingreso y salida de vehículos del sector mencionado.

Por solicitud presentada por la Dirección territorial se entregaron las cotizaciones para la reparación de la ménsula de los semáforos en el PR 3+0950 mediante oficio CQUI-741 del 26 de mayo del 2025, el cual recibió aprobación por parte de la dirección territorial para la realización de las actividades mediante oficio 2025S-VQUI-034590 del 27 de mayo del 2025.

Mediante oficio CQUI-901 del 11 de agosto del 2025 se solicitó la aprobación a la dirección territorial para realizar la pintura de líneas de demarcación de la Glorieta del cruce en la ruta 4003 con la Ruta 40QN05 y entre los PR 3+0650 A PR 3+0800 de la ruta 4003, las cuales fueron aprobadas mediante comunicado con radicado 2025S-VQUI-057714 del 13 de agosto del 2025, y fueron realizadas el día 13 de agosto del 2025.

Con el fin de atender la solicitud presentada por el Instituto tecnológico de Calarcá, mediante oficio CQUI-1016 del 08 de septiembre del 2025, se realizó solicitud a la dirección territorial Quindío para la aprobación de recursos para la adquisición de plantilla de zona escolar y niños en la vía , la cual fue aprobada mediante comunicado con radicado 2025S-VQUI-066902 del 10 de septiembre del 2025 , por lo que se realizó la adquisición y se realizó la actividad de demarcación de zona escolar , pintura de paso peatonal (cebra) y pintura de resaltos parabólicos existentes entre los PR 3+0550 Y PR 3+0820 el día 26 de septiembre del 2025

RUTA 40QN04 LA ESPAÑOLA- ARMENIA PR 2 +0300 A PR 4+0000

El sector se encuentra localizado sobre la ruta 40QN04 PR 2 +0300 (glorieta salida al camino) al PR 4+0000 (Armenia) en el municipio de Armenia en el Departamento del Quindío

La ruta 40QN04, que conecta La Española con Armenia, tiene una extensión de 1.7 km de pavimento rígido. A lo largo de este tramo, las losas de concreto presentan un deterioro generalizado, con grietas en su mayoría. Es necesario intervenir mediante el sellado de las juntas entre las losas, ya que el desgaste ocasionado por el tráfico vehicular está afectando su integridad.

La Administración vial se encarga de realizar un monitoreo continuo de las condiciones de las vías para garantizar su correcto funcionamiento y mejorar la seguridad de los usuarios de la vía.

CODIGO VIA	PR inicial	PR final	CARRETERA	Longitud Kms	Tipo de Superficie	Estado
40QN04	2+0300	3+0000	LA ESPAÑOLA – ARMENIA	0,700	P-6	Bueno
	3+0000	4+0000		1,000	P-6	Bueno

Tabla 6. Estado Visual de la Red Vial – Ruta 40QN04

RUTA 29VLA VARIANTE ALCALA Y ACCESOS PR 0+0000 A PR 1+0200

El sector se encuentra localizado sobre la Ruta 29VLA PR 0 +0000 al PR 1+200 en el municipio de Alcalá en el Departamento del Valle del Cauca.

El sector Variante Alcalá y accesos, Tiene 1.2 km de pavimento flexible, vial se presenta desgaste de la superficie de rodadura, debido a que la estructura del pavimento cumplió con el periodo de diseño, por lo que se evidencian baches, piel de cocodrilo, fisuras, cabezas duras.

Código	PR inicial	PR final	Carretera	Longitud Kms	Tipo de Superficie	Estado
29VLA	0+0000	1+0000	Variante Alcalá y accesos	1,000	P-1	**Bueno**
	1+0000	1+0200		0,200	P-1	**Bueno**

Tabla 7. Estado Visual de la Red Vial – Ruta 29VLA

2.3.CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO.

A continuación, se detallan las actividades que están dentro del alcance de los contratos de Mantenimiento Rutinario:

• Bacheo (carreteras pavimentadas) realizado con mano de obra directa: Reparación localizada en la estructura de la calzada, tapando los huecos por medio de reconstrucción de las capas inferiores con material granular compactado, sin incluir la capa de rodadura.

• Parcheo (en la berma pavimentada) realizado con mano de obra directa: Arreglo localizado de la capa de rodadura mediante la colocación de mezcla asfáltica (concreto asfáltico, mezcla con asfalto líquido o mezcla con emulsión) incluyendo la compactación.

• Sello de fisuras abiertas (ancho mayor de 3 mm) realizado con mano de obra directa. Relleno de fisuras abiertas (grietas) con una mezcla de emulsión y arena.

• Sello de fisuras abiertas (ancho menor de 3 mm) realizado con mano de obra directa. Relleno de fisuras abiertas (grietas) con emulsión asfáltica.

• Limpieza de bermas pavimentadas realizado con mano de obra directa: eliminación de tierra, basura y otros obstáculos encontrados en las bermas que pueden restringir su

utilización. Debe incluir el cargue y transporte eventual a un sitio adecuado (el cual no tenga restricción).

• Bacheo (en la berma afirmada) realizado con mano de obra directa. Relleno de los huecos de la berma, con material de igual o superior calidad a los existentes en la calzada, incluyendo la compactación.

• Limpieza de bermas realizado con mano de obra directa. Eliminación de tierra, basura y otros obstáculos encontrados en las bermas que puedan restringir su utilización. Debe incluirse el cargue y transporte eventual a un sitio adecuado (el cual no tenga restricción).

• Limpieza manual de las cunetas revestidas y en Tierra.

• Limpieza manual de las zanjas de coronación revestidas y en tierra.

• Limpieza manual de encoles y/o descoles revestidos y en tierra.

• Limpieza manual de obras de más de 0.60 m2 de sección (de 24”, 36” y box coulverts).

• Limpieza manual de pequeñas obras hidráulicas (zanjas colectoras, canales, cámaras).

• Mantenimiento rutinario de puentes realizado con mano de obra directa, incluye obras de limpieza

(trabajos que puedan realizarse manualmente y que no impliquen equipo especializado).

• Limpieza manual del lecho del río (si las condiciones del caudal del río lo permiten) limpieza (trabajos que puedan realizarse manualmente y que no impliquen equipo especializado).

• Limpieza manual de cursos de agua. Limpieza (trabajos que puedan realizarse manualmente y que no impliquen equipo especializado).

• Limpieza manual y pintura de barandas.

• Despeje de derrumbes (No incluye maquinaria ni señalización temporal).

• Limpieza de la calzada. (No se incluye maquinaria).

• Rocería y desmonte manual.

• Poda, corte y/o retiro de árboles.

• Empradización con semillas.

• Empradización con cespedones.

• Jardinería (De acuerdo con las instrucciones del Administrador Vial o del Ingeniero de la Territorial).

• Reposición de la lámina de las señales (No incluye suministro).

• Reposición del poste de la señal (No incluye suministro).

• Reposición de la señal completa (No incluye suministro).

• Reposición de las señales de referencia (No incluye suministro).

• Pintura. Renovación de las indicaciones en el mojón (No incluye suministro).

• Limpieza manual de señales.

• Instalación de defensas metálicas de correa simple (No incluye suministro).

• Instalación de defensas metálicas de correa doble (No incluye suministro).

• Reposición de las partes dañadas de una defensa metálica (No incluye suministro).

• Limpieza manual de defensas metálicas.

• Vigilancia

• Ejecutar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, coordinadas por el administrador vial, previa aprobación de la Dirección Territorial, quien suministrará los recursos necesarios y disponibles

• Emergencias. Tareas necesarias para intervenciones que aseguren un restablecimiento rápido del tránsito (No incluye maquinaria ni señalización temporal).

3. INFORMACIÓN DE LOS CONTRATOS No. 1416 Y 1417 DE 2024.

CONTRATO No. 1416 DE 2024	
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDÍO. SECTORES 4002 CLUB CAMPESTRE – ARMENIA, PR41+0760 – PR 50+0250 / 4003 ARMENIA – CALARCÁ, PR 0+0000 – PR3+0828 / 40QN05 VARIANTE CALARCÁ – LA CABAÑA, PR0+0000- PR7+0260 / 40QN04 LA ESPAÑOLA – ARMENIA, PR2+0300- PR 4+0000 / 2901B ARMENIA – ALCALÁ, PR0+0000 – PR 8+0000". LOTE 1.
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE MONTENEGRO LTDA – COOPMAVIAL

LOCALIZACIÓN:	Departamento del Quindío – Municipios de Calarcá, Armenia, Salento y Montenegro.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VEINTINUEVE (29) MESES, EN TODO CASO NO PADRÁ EXCEDER EL 31 DE JULIO DE 2026.
FECHA DE INICIACIÓN:	15 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
ACTA REALIZADAS HASTA LA FECHA:	QUINCE (15)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.850.348.849 (MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESES MCTE (INCLUIDO IVA)
INTERVENTORIA:	Administración Vial – CONSORCIO INGEVIAM
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
LICITACIÓN PUBLICA No.:	LP-DEO-SGI-077-2023

CONTRATO No. 1417 DE 2024	
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDÍO. SECTORES 2901B ARMENIA – ALCALÁ, PR8+0000 – PR 23+0325 / 25VL07 CARTAGO – ALCALÁ, PR0+0000 – PR 20+0100 / 29VLA VARIANTE ALCALÁ Y ACCESOS, PR 0+0000 – PR 1+0200", LOTE 2.
CONTRATISTA:	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS ROBLES
LOCALIZACIÓN:	Departamento del Quindío – Municipios de Montenegro y Quimbaya. Departamento del Valle del Cauca – Municipios de Alcalá y Cartago.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VEINTINUEVE (29) MESES, EN TODO CASO NO PADRÁ EXCEDER EL 31 DE JULIO DE 2026.
FECHA DE INICIACIÓN:	15 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
ACTA REALIZADAS HASTA LA FECHA:	QUINCE (15)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 1.701.517.999 (MIL SETECIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE (INCLUIDO IVA).

INTERVENTORIA:	Administración Vial – CONSORCIO INGEVIAM
UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
LICITACIÓN PUBLICA No.:	LP-DEO-SGI-077-2023

3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES.
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE MONTENEGRO LTDA COOPMAVIAL

ARMENIA -ALCALÁ RUTA 2901B PR 0+0000 A PR 8+0000

Fecha:	3/10/2025
Via:	Armenia - Alcalá 2901B
Abscisa:	PR 2+0500 a PR 8+0000
Actividad	Limpieza cunetas



No.001

Fecha:	17/10/2025
Via	Armenia - Alcalá 2901B
Abscisa	PR 2+0500 a PR 8+0000
Actividad:	Limpieza cunetas



No.002

Fecha:	21/10/2025
Vía	Armenia - Alcalá 2901B
Abscisa:	PR 2+0000
Actividad:	Instalación poste de referencia





No.003

Fecha:	21/10/2025
Vía	Armenia - Alcalá 2901B
Abscisa:	PR 3+0300
Actividad:	Entrega de plegables a usuarios de las vías




No.004

Fecha:	21/10/2025
Vía	Armenia - Alcalá 2901B
Abscisa:	PR 5+0000
Actividad:	Instalación señal vertical de precaución





No.005

Fecha:	21/10/2025
Vía	Armenia - Alcalá 2901B
Abscisa:	PR 5+0220
Actividad:	Instalación señal vertical de precaución





No.006

Fecha:	21/10/2025
Vía	Armenia - Alcalá 2901B
Abscisa:	PR 6+0070
Actividad:	Instalación señal vertical de precaución





No.007

Fecha:	21/10/2025
Vía	Armenia - Alcalá 2901B
Abscisa:	PR 6+0485
Actividad:	Instalación señal vertical de precaución





No.008

Fecha:	22/10/2025
Vía	Armenia - Alcalá 2901B
Abscisa	PR 0+0000
Actividad:	Instalación poste de referencia



No.009

Fecha:	22/10/2025
Vía	Armenia - Alcalá 2901B
Abscisa:	PR 1+0000
Actividad:	Instalación poste de referencia



No.010

Fecha:	22/10/2025
Vía	Armenia - Alcalá 2901B
Abscisa:	PR 1+0850
Actividad:	Instalación poste de referencia



No.011

Fecha:	22/10/2025
Via	Armenia - Alcalá 2901B
Abscisa:	PR 7+0700
Actividad:	Instalación poste de referencia





No.012

Fecha:	22/10/2025
Via	Armenia - Alcalá 2901B
Abscisa:	PR 6+0000
Actividad:	Realización simulacro



No.013

Fecha:	28/10/2025
Via	Armenia - Alcalá 2901B
Abscisa:	PR 3+0000
Actividad:	Roceria manual





No.013

Fecha:	28/10/2025
Via	Armenia - Alcalá 2901B
Abscisa:	PR 3+0400
Actividad:	Roceria manual







No.014

Fecha:	30/10/2025
Via	Armenia - Alcalá 2901B
Abscisa:	PR 2+0300 a PR 2+0400
Actividad:	Roceria mecánica





No.015

Fecha:	30/10/2025
Via	Armenia - Alcalá 2901B
Abscisa:	PR 2+0300 a PR 2+0400
Actividad:	Limpieza calzada







No.016

Fecha:	30/10/2025
Vía	Armenia - Alcalá 2901B
Abscisa:	PR 2+0440
Actividad:	Tapa huecos





No.017

Fecha:	31/10/2025
Vía	Armenia - Alcalá 2901B
Abscisa:	PR 2+0500 a PR 7+0000
Actividad:	Limpieza cunetas





No.018

Fecha:	1/10/2025
Vía	Calarcá – La Cabaña 40QN05
Abscisa:	PR 3+0900
Actividad:	Limpieza Puente





No.038

Fecha:	1/10/2025
Vía	Calarcá – La Cabaña 40QN05
Abscisa:	PR 3+0900
Actividad:	Limpieza zapatas Puente





No.039

Fecha:	2/10/2025
Vía	Calarcá – La Cabaña 40QN05
Abscisa:	PR 5+0500 a PR 7+0130
Actividad:	Roceria maunal





No.040

Fecha:	2/10/2025
Vía	Calarcá – La Cabaña 40QN05
Abscisa:	PR 5+0500 a PR 7+0130
Actividad:	Recolección material vegetal





No.041

Fecha:	5/10/2025
Vía	Calarcá – La Cabaña 40QN05
Abscisa	PR 6+0000
Actividad:	Atención de emergencia por caída de árbol





No.042

Fecha:	6/10/2025
Vía	Calarcá – La Cabaña 40QN05
Abscisa	PR 5+0000 a PR 6+0200
Actividad:	Limpieza material vegetal y corde de arbol emergencia del día 5/10/2025






No.043

Fecha:	27/10/2025
Vía	Calarcá – La Cabaña 40QN05
Abscisa	PR 0+0000 a PR 1+0200
Actividad:	Rocería mecánica






No.044

Fecha:	28/10/2025
Vía	Calarcá – La Cabaña 40QN05
Abscisa	PR 0+0000 a PR 2+0200
Actividad:	Limpieza cunetas





No.045

Fecha:	28/10/2025
Vía	Calarcá – La Cabaña 40QN05
Abscisa	PR 1+0200 a PR 2+0200
Actividad:	Rocería mecánica





No.046

Fecha:	29/10/2025
Vía	Calarcá – La Cabaña 40QN05
Abscisa	PR 2+0300 a PR 4+0500
Actividad:	Rocería mecánica





No.047

Fecha:	29/10/2025
Vía	Calarcá – La Cabaña 40QN05
Abscisa	PR 2+0300 a PR 4+0500
Actividad:	Limpieza cunetas





No.048

CLUB CAMPESTRE – ARMENIA RUTA 4002 - PR 41+0760 AL PR 50+0250

Fecha:	9/10/2025
Vía	Club campestre - Armenia 4002
Abscisa:	PR 45+0500
Actividad:	Rocería mecánica separador - retorno





No.079

Fecha:	9/10/2025
Vía	Club campestre - Armenia 4002
Abscisa:	PR 45+0500
Actividad:	Limpieza cunetas





No.080

Fecha:	14/10/2025
Vía	Club campestre - Armenia 4002
Abscisa:	PR 42+0760 a PR 45+0550
Actividad:	Rocería mecánica





No.081

Fecha:	14/10/2025
Via	Club campestre - Armenia 4002
Abscisa:	PR 41+0760 a PR 45+0550
Actividad:	Limpieza separador





No.082

Fecha:	15/10/2025
Via	Club campestre - Armenia 4002
Abscisa:	PR 45+0550 a PR 49+0000
Actividad:	Limpieza separador







No.083

Fecha:	16/10/2025
Via	Club campestre - Armenia 4002
Abscisa:	PR 41+0760 a PR 46+0000
Actividad:	Rocería mecánica







No.084

Fecha:	16/10/2025
Via	Club campestre - Armenia 4002
Abscisa:	PR 41+0760 a PR 46+0000
Actividad:	Limpieza ciclovia







No.085

Fecha:	20/10/2025
Via	Club campestre - Armenia 4002
Abscisa:	PR 46+0000 a PR 49+0000
Actividad:	Limpieza ciclovia






No.086

Fecha:	20/10/2025
Via	Club campestre - Armenia 4002
Abscisa:	PR 46+0000 a PR 49+0250
Actividad:	Limpieza ciclovia





No.087

Fecha:	24/10/2025
Vía	Club campestre - Armenia 4002
Abscisa:	PR 49+0000 a PR 49+0450
Actividad:	Limpieza defensas





No.088

Fecha:	24/10/2025
Vía	Club campestre - Armenia 4002
Abscisa:	PR 49+0000 a PR 50+0200
Actividad:	Rocería mecánica





No.089

ARMENIA – CALARCÁ RUTA 4003 - PR 0+0000 AL PR 3+0828

Fecha:	8/10/2025
Via	Armenia - Calarcá 4003
Abscisa:	PR 0+0320
Actividad:	Limpieza puente la María





No.0113

Fecha:	23/10/2025
Via	Armenia - Calarcá 4003
Abscisa:	PR 0+0000 a PR 3+0820
Actividad:	Limpieza cunetas







No.0114

Fecha:	23/10/2025
Via	Armenia - Calarcá 4003
Abscisa:	PR 36+0600 a PR 3+0820
Actividad:	Rocería mecánica







No.0115

RUTA 40QN04 - PR 2+0300 AL PR 4+0000

Fecha:	7/10/2025
Vía	La española - Armenia 40QN04
Abscisa:	PR 2+0450 a PR 4+0000
Actividad:	Limpieza obras







No.0141

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR INSUMOS

- El día 21 de octubre del 2025 se realizó instalación de señales verticales de precaución por caída de material sobre la vía en los PR 5+0000, 5+0220,6+0070 Y 6+0485 de la ruta 2901B.

RUTA 2901B ARMENIA - ALCALÁ				
PR	COSTADO	ANTES	DURANTE	DESPUES
5+0000	DERECHO			
5+0220	IZQUIERDO			
6+0070	DERECHO			
6+0485	IZQUIERDO			

ATENCION OPORTUNA A EMERGENCIAS

- EL día 05 de octubre del 2025 se presentó emergencia por caída de árbol sobre la calzada en el PR 6+0000 de la ruta 40QN05, la cooperativa Coopmavial realizo actividades de corte y remoción del árbol.





COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS ROBLES

ARMENIA – ALCALÁ RUTA 2901B PR8+0000 AL PR23+0325

Fecha:	1/10/2025
Vía	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	PR 11+0500 a OPR 12+0500
Actividad:	Limpieza cunetas





No.0143

Fecha:	2/10/2025
Vía	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	PR 12+0500 a PR 13+0400
Actividad:	Limpieza cunetas





No.0144

Fecha:	3/10/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa	PR 13+0400 a PR 15+0000
Actividad:	Limpieza Cuentas





No.0145

Fecha:	3/10/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa	PR 20+0000 a PR 20+0200
Actividad:	Retiro de vallas publicitarias





No.0146

Fecha:	6/10/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa	PR 15+0000 a PR 15+0600
Actividad:	Limpieza cunetas





No.0147

Fecha:	6/10/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa	PR 15+0000 a PR 17+0000
Actividad:	Rocería mecánica





No.0148

Fecha:	7/10/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa	PR 8+0000 a PR 23+0300
Actividad:	Tapa huecos





No.0149

Fecha:	7/10/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa	PR 15+0500 a PR 18+0000
Actividad:	Limpieza cunetas





No.0150

Fecha:	7/10/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa	PR 17+0000 a PR 18+0600
Actividad:	Rocería mecánica





No.0151

Fecha:	8/10/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa	PR 8+0000 a PR 13+0000
Actividad:	Limpieza señales







No.0152

Fecha:	8/10/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa	PR 18+0000 a PR 18+0900
Actividad:	Limpieza cunetas





No.0153

Fecha:	8/10/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	PR 18+0600 a PR 19+0700
Actividad:	Rocería mecánica





No.0154

Fecha:	9/10/2025
Via:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	PR 18+0900 a PR 19+0800
Actividad:	Limpieza cunetas





No.0155

Fecha:	14/10/2025
Via:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	PR 19+0700 a PR 21+0000
Actividad:	Rocería mecánica





No.0156

Fecha:	14/10/2025
Via:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	PR 19+0800 a PR 20+0600
Actividad:	Limpieza cunetas





No.0157

Fecha:	15/10/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	PR 13+0000 a PR 16+0000
Actividad:	Limpieza señales





No.0158

Fecha:	15/10/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa	PR 20+0600 a PR 21+0100
Actividad:	Limpieza cunetas







No.0159

Fecha:	15/10/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	PR 21+0000 a PR 22+0000
Actividad:	Rocería mecánica





No.0160

Fecha:	16/10/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	PR 21+0000 a PR 22+0000
Actividad:	Tala de árboles





No.0161

Fecha:	16/10/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	PR 22+0000 a PR 23+0300
Actividad:	Rocería mecánica





No.0162

Fecha:	17/10/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	PR 11+0850 a PR 12+0150
Actividad:	Retiro de guaduas en riesgo





No.0163

Fecha:	17/10/2025
Via:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	PR 21+0000 a PR 22+0000
Actividad:	Limpieza cunetas





No.0164

Fecha:	20/10/2025
Via:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	PR 22+0000 a PR 23+0300
Actividad:	Limpieza cunetas





No.0165

Fecha:	21/10/2025
Via:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	PR 8+0000 a PR 16+0000
Actividad:	Instalación señal vertical





No.0166

Fecha:	22/10/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	PR 6+0000
Actividad:	Realización Simulacro



No.0167

Fecha:	22/10/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	PR 8+0300
Actividad:	Limpieza cuneta







No.0168

Fecha:	22/10/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	PR 17+0000 a PR 18+0500
Actividad:	Rocería manual







No.0169

Fecha:	23/10/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	PR 8+0000 a PR 11+0500
Actividad:	Limpieza descoles






No.0170

Fecha:	24/10/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	PR 16+0200
Actividad:	Entrega de plegables





No.0171

Fecha:	24/10/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	PR 22+0350 a PR 22+0600
Actividad:	Tala de guaduas en riesgo







No.0172

Fecha:	24/10/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	PR 11+0500 a PR 13+0500
Actividad:	Limpieza descoles



No.0173

Fecha:	27/10/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	PR 13+0500 a PR 16+0000
Actividad:	Limpieza descoles



No.0174

Fecha:	28/10/2025
Vía:	Lote Barragan Invias
Abscisa:	N/A
Actividad:	Cerramiento lote



No.0175

Fecha:	29/10/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	PR 10+0600 a PR 12+0000
Actividad:	Limpieza material de derrumbe





No.0176

Fecha:	30/10/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	PR 16+0000 a PR 19+0000
Actividad:	Limpieza obras





No.0177

Fecha:	30/10/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	PR 10+0500
Actividad:	Tala de guaduas





No.0178

Fecha:	31/10/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	PR 14+0650
Actividad:	Limpieza descoles





No.0179

Fecha:	31/10/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	PR 14+0020
Actividad:	Retiro de vallas publicitarias





No.0180

Fecha:	31/10/2025
Vía:	Armenia – Alcalá Ruta 2901B
Abscisa:	PR 12+0280
Actividad:	Tala de guaduas





No.0181

CARTAGO – ALCALÁ RUTA 25VL07 - PR 0+0000 AL PR 20+0100

Fecha:	1/10/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	PR 6+0800 a PR 7+0500
Actividad:	Limpieza cunetas





No.0249

Fecha:	1/10/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	PR 12+0500
Actividad:	Rocería mecánica





No.0250

Fecha:	2/10/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	PR 7+0500
Actividad:	Limpieza cunetas





No.0251

Fecha:	2/10/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	PR 10+0560
Actividad:	Tala de árboles





No.0252

Fecha:	3/10/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	PR 9+0500 a PR 12+0500
Actividad:	Limpieza cunetas





No.0253

Fecha:	3/10/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	PR 10+0000 a PR 20+0100
Actividad:	Tapa huecos





No.0254

Fecha:	6/10/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	PR 12+0500 a PR 13+0400
Actividad:	Limpieza cunetas





No.0255

Fecha:	6/10/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	PR 13+0500 a PR 15+0000
Actividad:	Limpieza obras





No.0256

Fecha:	7/10/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	PR 8+0309
Actividad:	Tapa huecos





No.0257

Fecha:	7/10/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	PR 13+0400 a PR 14+0500
Actividad:	Limpieza cunetas





No.0258

Fecha:	7/10/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	PR 15+0000 a PR 16+0800
Actividad:	Rocería mecpanica





No.0259

Fecha:	8/10/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	PR 15+0500 a PR 15+0800
Actividad:	Limpieza cunetas





No.0260

Fecha:	8/10/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	PR 16+0800 a PR 18+0800
Actividad:	Rocería mecánica





No.0261

Fecha:	9/10/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	PR 18+0000 a PR 20+0100
Actividad:	Tala de árboles





No.0262

Fecha:	9/10/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	PR 18+0800 a PR 20+0100
Actividad:	Rocería mecánica





No.0263

Fecha:	14/10/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	PR 15+0800 a PR 18+0000
Actividad:	Limpieza cunetas





No.0264

Fecha:	15/10/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	PR 18+0000 a PR 20+0100
Actividad:	Limpieza cunetas





No.0265

Fecha:	16/10/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	PR 0+0000 a PR 1+0500
Actividad:	Limpieza obras







No.0266

Fecha:	16/10/2025
Via:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	PR 1+0500 a PR 4+0500
Actividad:	Limpieza obras de descole





No.0267

Fecha:	20/10/2025
Via:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	PR 4+0500 a PR 8+0000
Actividad:	Limpieza obras de drenaje





No.0268

Fecha:	21/10/2025
Via:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	PR 8+0000 a PR 10+0000
Actividad:	Limpieza obras de drenaje





No.0269

Fecha:	22/10/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	PR 7+0000 a PR 10+0000
Actividad:	Instalación señales de precaución





No.0270

Fecha:	22/10/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	PR 12+0320
Actividad:	Señalización sitio crítico





No.0271

Fecha:	23/10/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	PR 10+0000 a PR 12+0000
Actividad:	Limpieza obras





No.0272

Fecha:	24/10/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	PR 13+0700
Actividad:	Tala de guaduas





No.0273

Fecha:	24/10/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	PR 12+0000 a PR 13+0500
Actividad:	Limpieza obras





No.0274

Fecha:	27/10/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	PR 4+0000 a PR 5+0000
Actividad:	Limpieza material de derrumbe





No.0275

Fecha:	27/10/2025
Via:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	PR 13+0500 a PR 14+0000
Actividad:	Limpieza obras





No.0276

Fecha:	29/10/2025
Via:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	PR 14+0000 a PR 20+0100
Actividad:	Limpieza obras





No.0277

Fecha:	30/10/2025
Via:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	PR 11+0380
Actividad:	Limpieza material de gaviones





No.0278

Fecha:	30/10/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	PR 17+0510
Actividad:	Señalización sitio crítico





No.0279

Fecha:	30/10/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	PR 0+0000 a PR 10+0000
Actividad:	Tapa huecos





No.0280

Fecha:	31/10/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	PR 7+0600
Actividad:	Tala de guaduas





No.0281

Fecha:	31/10/2025
Vía:	Cartago – Alcalá Ruta 25VL07
Abscisa:	PR 18+0350
Actividad:	Tala de guaduas





No.0282

VARIANTE ALCALÁ Y ACCESOS RUTA 29VLA - PR 0+0000 AL PR 01+0200

Fecha:	17/10/2025
Vía:	Variante Alcalá y Accesos Ruta 29VLA
Abscisa:	PR 0+0000 a PR 1+0000
Actividad:	Rocería mecanica





No.0343

Fecha:	21/10/2025
Vía:	Variante Alcalá y Accesos Ruta 29VLA
Abscisa:	PR 0+0000 a PR 1+0100
Actividad:	Limpieza cunetas





No.0344

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR INSUMOS

- Los dias 21 y 22 de octubre del 2025, se realizó la instalación de señales verticales de precaución por caída de material sobre la vía, en sitios con inestabilidad de taludes y derrumbes de las rutas 2901B y 25VL07.

RUTA 2901B ARMENIA - ALCALÁ				
PR	COSTADO	ANTES	DURANTE	DESPUES
8+0270	DERECHO			
9+0000	IZQUIERDO			
10+0640	DERECHO			
10+0990	IZQUIERDO			
11+0130	DERECHO			
11+0530	IZQUIERDO			
12+0810	DERECHO			
13+0630	IZQUIERDO			

15+0390	DERECHO			
15+0900	IZQUIERDO			

RUTA 25VL07 CARTAGO - ALCALÁ				
PR	**COSTADO**	**ANTES**	**DURANTE**	**DESPUES**
7+0270	DERECHO			
7+0400	IZQUIERDO			
10+0650	DERECHO			
10+0840	IZQUIERDO			

- El día 28 de octubre se culminó la actividad de cerramiento con postes de concreto y alambre de púas en el lote propiedad de Invias en el corregimiento de Barragán, municipio de Pijao y se realizó la instalación de una valla informativa de propiedad del predio.









ATENCIÓN OPORTUNA DE EMERGENCIAS

- El día 15 de octubre del 2025, se presentó emergencia por caída de árbol con cierre total de la vía en los PR 9+0800 Y 10 +0800 de la ruta 25VL07, la cooperativa los Robles realizo el corte y remoción del árbol





Imagen 1 y 2 Ruta 25VL07 PR 9+0800 Caída y retiro de árbol





Imagen 3 y 4 Ruta 25VL07 PR 10+0800 Caída y retiro de árbol

- El día 25 de Octubre de 2025 se presentó emergencia por caída de rocas en el PR 8+0330 de la ruta 25VL07, La cooperativa los Robles realizo la limpieza del material sobre la calzada.





- El día 27 de Octubre de 2025 se presentó emergencia por caída de material en el PR 7+0310 de la ruta 25VL07, La cooperativa los Robles realizo la limpieza del material sobre la calzada.





- El día 30 de Octubre de 2025 se presentó emergencia por caída de árbol en el PR 14+0450 de la ruta 25VL07, La cooperativa los Robles la cooperativa los Robles realizo el corte y remoción del árbol







SUPERVISION DE CONTRATOS

CONTRATO NO: 2028-2024
OBJETO: SUMINISTRO DE MEZCLA ASFALTICA PARA LA VIA CARTAGO-ALCALA CODIGO 25VL07, DEL PR 00+000 AL PR 20+100, DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO
CONTRATISTA: RYR INGENIERIA PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S
ORDEN DE INICIO: 16 DE JULIO DEL 2024
PLAZO: UN (1) MESES

Durante el mes de julio del 2024, realizaron actividades de corte, demolición y retiro de carpeta existente, así como de suministro, riego y compactación de mezcla asfáltica en los siguientes puntos: 0+0760, 1+0015, 1+0025, 2+0320, 2+0970, 3+0233, 3+0175, 3+0260, 3+0270, 3+0300, 3+0815, 8+0110, 8+0135.

Así mismo se acordó con el contratista la intervención del sitio crítico por hundimiento de la banca en el PR 7 +0800 para realizar el relleno en el carril izquierdo en una longitud de 40 m y una renivelación de la superficie de rodadura con un espesor 5 cm.

Se culminaron las labores de demolición, remoción de carpeta existente, suministro, riego y compactación de mezcla asfáltica en los PR 0+0760, 1+0015, 1+0025, 2+0320, 2+0970, 3+0233, 3+0175, 3+0260, 3+0270, 3+0300, 3+0815, 8+0110, 8+0135

Se dio trámite al acta parcial no. 1 y final de obra, correspondiente al mes de julio del 2023, y se inició el trámite de liquidación del contrato. El día 19 de noviembre del 2024Se envió la documentación completa para el trámite de liquidación a la Dirección territorial Quindío. Actualmente se encuentra liquidado.

CONTRATO NO: 2047-2024
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL PARA LA VÍA CARTAGO – ALCALÁ CÓDIGO 25VL07. DIRECCION TERRITORIAL QUINDÍO DEL INVIAS
CONTRATISTA: INGEVIAL PYM S.A.S.
ORDEN DE INICIO: 19 DE JULIO DEL 2024
PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES
SUSPENSION NO. 1 (hasta 2/10/2024): 18 DE SEPTIEMBRE 2024
AMPLIACIÓN A LA SUSPENSION NO. 1(hasta 16/10/2024): 03 OCTUBRE DEL 2024
AMPLIACIÓN A LA SUSPENSION NO. 2(hasta 24/10/2024): 17 OCTUBRE DEL 2024
ADICION NO. 1 y PRORROGA NO. 1: 09 DE NOVIEMBRE DEL 2024
FECHA DE TERMINACION FINAL: 09 DE NOVIEMBRE DEL 2024

En el mes de septiembre de 2024 el contratista realizo la instalación de 50 señales verticales y la demarcación horizontal entre los PR 0+000 Y PR 10+0150 de la ruta 25VL07.

En el mes de noviembre se adiciono el contrato por un valor de adicionado $ 32.924.771 y finalmente fue prorrogado hasta el 9 de noviembre de 2024, con lo cual el contratista realizo la demarcación horizontal entre los PR 10+0150 al PR 18 +0870 de la ruta 25VL07.

En el momento el contrato se encuentra liquidado.

CONTRATO NO: 2428-2024
OBJETO: HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED VIAL A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDIO
CONTRATISTA: CARLOS ALBERTO TORRES MONTERO
ORDEN DE INICIO: 16 DE AGOSTO DEL 2024
PLAZO INICIAL: Hasta el 31 de diciembre del 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL: 31 de diciembre del 2024
ADICION NO. 1: $9.434.252
ADICION NO. 2: $ 14.846.512
PRORROGA NO. 1: 13 de febrero del 2025
PRORROGA NO. 2: 31 de marzo del 2025
FECHA DE TERMINACION ACTUAL: 31 de marzo del 2025

En visita realizada con la participación del contratista y la Administración Vial, la Dirección Territorial del INVIAS, autorizó intervenir el sitio critico ubicado en el PR 5+0450 de la vía Variante Calarcá – La Cabaña (Ruta 40QN05), donde se presenta pérdida parcial de banca con la construcción de un muro en gaviones, se iniciaron labores el 24 de octubre del 2024.

Se consideró necesario solicitar recursos adicionales, con el propósito de atender las emergencias que puedan presentarse, en las vías a cargo de la Dirección Territorial Quindío del Instituto Nacional de Vías, como remoción de derrumbes por temporada de lluvias, las cuales el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) ha anunciado llegarían en el segundo semestre del año y se incrementaría en el trimestre final, producto del fenómeno de La Niña; situación que se ha evidenciado en las últimas semanas.

Se realizó adición de recursos por un valor de $9.434.252 , El día 05 de octubre del 2024 con el fin de atender las emergencias, sin embargo durante la ejecución de las actividades de excavación para el muro en gaviones se tuvo que profundizar el desplante de los gaviones, lo que genero mayores cantidades de obra en excavación, relleno y gaviones para el óptimo funcionamiento del muro y la nivelación con la calzada por lo que fue necesario utilizar los recursos adicionales para ejecutar adecuadamente la obra.

El día 29 de diciembre del 2024, se realizó la adición No. 2 por valor de $ 14.846.512 y la prórroga por 45 días A la fecha se tiene un valor acumulado del contrato de $ 72.846.474,00.

El día 11 de febrero del 2025, se realizó remoción de material sobre la berma, en atención a la emergencia presentada el día 10 de febrero del 2025 por derrumbe sobre la calzada en el PR 3+0050 de la Ruta 40QN05 Variante Calarcá-la Cabaña.

El día 13 de febrero del 2025, Se realizó prorroga No. 2 por 45 días, con fecha de terminación actual del 31 de marzo del 2025.

El día 01 de marzo del 2025, se realizó remoción de derrumbe y habilitación de la calzada, en el PR 7+0310 y PR 4+0750 de la Ruta 25VL07 Cartago-Alcalá.

El día 06 de marzo del 2025, se realizó remoción de derrumbe sobre la calzada, en el PR 5+02200 de la Ruta 25VL07 Cartago-Alcalá.

El contrato tiene una ejecución del 100% de los recursos, con fecha de terminación del 31 de marzo del 2025 y en el momento se encuentra liquidado.

3.1.SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS.

El presente contrato por su naturaleza no cuenta con ítems no previstos en la ejecución de actividades.

3.2.ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

Contrato No.	Valor del contrato	Valor ejecutado	Porcentaje de avance
1416-2024	$ 1.850.348.849,00	$ 1.091.930.950,00	58,99%
1417-2024	$ 1.701.517.999,00	$ 1.003.672.359,08	58,99%

Permanentemente se verifica el cumplimiento de los indicadores de mantenimiento rutinario y se coordinan las actividades a realizar.

4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA.

4.1.RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO.

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-2, "Resumen mensual del estado general de los contratos", se relacionan las actividades realizadas en este periodo. **Ver ANEXO No. 1**.

4.2.MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 se presenta la relación del equipo utilizado por las Cooperativas de mantenimiento rutinario, durante este periodo. ***Ver ANEXO No. 2.***

4.3.PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 se presenta la relación del personal del contratista de mantenimiento rutinario, durante este periodo. ***Ver ANEXO No. 3.***

4.4.INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 se presenta la relación de las actas parciales de obra causadas a la fecha. ***Ver ANEXO No. 4.***

4.5.ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

En el presente periodo predomina el tiempo lluvioso en la región, en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10, se registra la tendencia del clima. ***Ver ANEXO No. 5.***

4.6.RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO.

No aplica para los contratos de mantenimiento rutinario.

4.7.SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS DEL CONTRATO DE OBRA.

El contratista presentó las pólizas, las cuales fueron aprobadas por la Dirección Territorial Quindío del Invias y se relacionan en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12. ***Ver ANEXO No. 6.***

4.8.SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DE LOS CONTRATOS DE OBRA.

Las Cooperativas de trabajo asociado Los Robles y Coopmavial desarrollan los trabajos acordes a lo estipulado en el Manual de Mantenimiento de Carreteras y la Administración Vial realiza seguimiento constante a:

- Revisión del personal presente en la vía.
- Registro del estado del tiempo.
- Se lleva trazabilidad de la correspondencia.
- Se verifica el diligenciamiento de la bitácora.
- Se verifica el cumplimiento de los indicadores de mantenimiento rutinario.
- Comités técnicos de obra (actas de reunión generadas en cada una de ellas).
- Recorrido permanente a los corredores viales a cargo.
- Verificación de la implementación del SG-SST.
- Verificación de afiliación y aportes al SGSSS.
- Verificación de herramienta y equipos.
- Verificación de dotación.

4.9.OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

Informe de inversión y buen manejo de anticipo.

En los Contratos objeto del presente mantenimiento rutinario no se otorgó anticipo por parte de la entidad contratante.

Seguimiento al programa de obra.

Dada la naturaleza del contrato esta no cuenta con un programa de obra estricto donde se pueda dar un seguimiento a un plan de obra ya que las actividades son múltiples y se desarrollan de forma constante, igualmente varían acorde a la atención de emergencias presentadas en las vías cargo.

Seguimiento al programa de inversión.

Dada la naturaleza del contrato este no cuenta con un programa de inversión, se cuenta con un valor mensual de ejecución de trabajos acorde a los kilómetros de mantenimiento establecidos.

Actas de comité técnico de seguimiento al programa de obra.

Durante el presente mes se han realizado comités técnicos de obra, los cuales se desarrollan con una frecuencia semanal; dichos comités se registran mediante actas según formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2. ***Ver ANEXO No. 7.***

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA-ADMINSITRACIÓN VIAL No. 1995 DE 2024.

5.1.INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1995 DE 2024	
OBJETO:	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDIO.
CONSULTOR:	CONSORCIO INGEVIAM
LOCALIZACIÓN:	Departamento del Quindío – Municipios de Armenia, Calarcá, Montenegro y Quimbaya, Departamento del Valle del Cauca – Municipios de Alcalá y Cartago.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VEINTINUEVE (29) MESES, EN TODO CASO NO PADRÁ EXCEDER EL 31 DE JULIO DE 2026.
FECHA DE INICIACIÓN:	2 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 3.984.929.795 (TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE, IVA INCLUIDO).
INTERVENTORIA:	Administración Vial – CONSORCIO INGEVIAM
UNIDAD EJECUTORA:	DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Ing. Diana Carolina Galvez Cifuentes
CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS No.:	CMA-DEO-SGI-142-2023

5.2.DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

- El día 01 de octubre de 2025, Socialización PMT para intervención de juntas puente la Duquesa RUTA 40QN05.





Imagen 1 y 2 Socialización PMT intervención puente ruta 40QN05

- El día 01 de octubre de 2025, Asesoría implementación estatutos Cooperativa Coopmavial.



Imagen 3 Asesoría estatutos Cooperativa Coopmavial

- El día 02 de octubre de 2025, Atención PQRs RUTA 29VLA para señalización y reductores.







Imagen 4, 5 y 6 Coordinación actividades demarcación glorieta estadio Calarcá

- El día 02 de octubre de 2025, Inspección a solicitud de permiso ingreso al conjunto residencial ruta 25VL07 PR 5+0860.





Imagen 7 y 8 Entrega insumos para demarción glorieta Estadio Calará

- El día 02 de octubre de 2025, Inspección actividades Cooperativa Coopmavial ruta 40QN05




Imagen 9 y 10 Inspección actividades Cooperativa Coopmavial

- El día 05 de octubre de 2025, Atención de emergencia PR 6+0000 de la ruta 40QN0, por caída de árbol.





Imagen 11 y 12 Atención emergencia ruta 40QN05 PR 6+0000

- El día 06 de octubre de 2025, Inspección para dar alcance a oficio con respecto a Invasión franja de vía ruta 40QN05 PR 1+01000





Imagen 13 y 14 Inspección ruta 40QN05 PR 1+01000

- El día 06 de octubre de 2025, Audiencia en horas de la mañana, en la inspección municipal de Calará con respecto a las Invasiones de los PR 1+0110 y 1+0180 de la ruta 40QN05



Imagen 15 Audiencia Inspección Calarcá

- El día 06 de octubre de 2025, Audiencia en horas de la tarde, en la inspección municipal de Calará con respecto a las Invasiones de los PR 0+810 y 1+01000 de la ruta 40QN05



Imagen 16 Audiencia Inspección Calarcá

- El día 07 de octubre de 2025, Audiencia en horas de la mañana, en la inspección municipal de Calará con respecto a las Invasiones de los PR 1+0470 y 0+0710 de la ruta 40QN05



Imagen 17 y 18 Audiencia Inspección Calarcá

- El día 07 de octubre de 2025, Inspección y verificación retiro vallas publicitarias ruta 4002, se realiza acercamiento con los usuarios que aún retiran dichas vallas.





Imagen 19 y 20 Inspección vallas ruta 4002

- El día 08 de octubre de 2025, Se realiza recorrido ruta 2901B, con el fin de tomar inventario señales verticales.



Imagen 21 Inventario señales verticales ruta 2901B

- El día 08 de octubre de 2025, Se realiza Entrega de señales verticales a la Cooperativa los Robles.



Imagen 22 Y23 Entrega insumos Cooperativa Robles

- El día 09 de octubre de 2025, Se realiza medición de velocidad en la ruta 4003 PR 1+0800 frente a entrada Tesoro Campestre.



Imagen 24 Y25 Medición velocidad ruta 4003 PR 1+0800

- El día 09 de octubre de 2025, Inspección y verificación de vallas publicitarias en las rutas 40QN04, 2901B, 4003 y 40QN05, con el fin de reiterar apoyo institucional al Invias





Imagen 26 Y 27 Inspección vallas publicitarias rutas 40QN04, 2901B, 4003 y 40QN05.

- El día 09 de octubre de 2025, Socialización plan de emergencias a Cooperativa Coopmavial.



Imagen 28 Socialización plan emergencias Coopmavial

- El día 15 de octubre de 2025, Revisión de linderos del predio del Invias ubicado en Barragán





Imagen 29 Inspección linderos Barragán

- El día 15 de octubre de 2025, Inspección en compañía de funcionario de la CVC ruta 25VL07 PR 10+0700, con el fin de determinar medidas a tomar




Imagen 30 y 31 Inspección con CVC ruta 25VL07 PR 10+0700

- El día 16 de octubre de 2025, Inspección en compañía de funcionario de Planta Central y funcionario de apoyo a supervisión de la territorial a las vías 25VL07 y 2901B, con el fin de determinar los sitios críticos.





Imagen 32 y 33 Inspección con funcionario Planta central y Apoyo Supervisión del Invias sitios críticos

- El día 17 de octubre de 2025, entrega de insumos y señales a Cooperativas Coopmavial y Robles para instalación en sitios con caída de material rutas 25VL07 y 2901B.







Imagen 34, 35, 36 y 37 Entrega señales Cooperativas

- El día 22 de octubre de 2025, toma de inventario de la señalización vertical y horizontal faltante en la ruta 25VL07.



Imagen 38 Toma inventario señalización ruta 25VL07

- El día 23 de octubre de 2025, toma de inventario de la señalización vertical y horizontal en la ruta 40QN05.





Imagen 39 Toma inventario señalización ruta 40QN05

- El día 27 de octubre de 2025, Acompañamiento Inspección Calarcá y área jurídica Invias a audiencia en campo PR 0+0810 ruta 40QN05.



Imagen 40 Acompañamiento audiencia PR 0+0810 ruta 40QN05

- El día 28 de octubre de 2025, Acompañamiento Inspección Calarcá y área jurídica Invias a audiencia PR 1+0470 ruta 40QN05.



Alcaldía de Calarcá

ACTA DE AUDIENCIA PROCESO VERBAL ABREVIADO (ARTICULO 223 LEY 1801 DE 2016)

SE DA APERTURA AUDIENCIA

CIUDAD Y FECHA: CALARCÁ (Q), 28 DE OCTUBRE DE 2025

HORA INICIO: 8.05 DE LA MAÑANA

El despacho de la Inspección de Policía instala la audiencia de proceso verbal abreviado, en el marco del artículo 223 de la ley 1801 de 2016, por el comportamiento descrito en el artículo 77 # 1, 135 #1 y ley 1228 de 2008.

Se verifica a la existencia de las partes a la audiencia dentro del proceso policivo

QUERELLANTE: MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ CHICA identificada con cedula 43100091 de bello Antioquia, apoderada de Invias

HEIDER HARVEY CANTERO ingiero civil de la administración vial, identificado con cedula 1061534868 de piendamo cauca, NGEVIAM

JONATHAN GÓMEZ FORONDA identificado con cedula de ciudadanía 18.402.050 de calarca, dirección de notificaciones cll 3 # 7-51 parque residencial bolárico torre 4 H03 armenia, tel. 322-8620891.

PRACTICA DE PRUEBAS

Se expone a los testigos el artículo 33 de la constitución política y el artículo 442 del código penal posteriormente se toma juramento de rigor a todos los testigos.

JORGE ENRIQUE CÁRDENAS RODRÍGUEZ identificado con cedula 4.401.255 de calarca, dirección de notificaciones cll 41 # 23-12 apt 502 de calarca, edad: 70 estado civil: casado, profesión u oficio: pensionado soy economista.

en estos momentos vengo acompañado de la doctora Mario José Domínguez y le concede la palabra y igualmente la señora Ana escobar concede poder a la doctora maría José Domínguez.

La inspección de policía reconoce personería adjetiva para actuar a la doctora MARÍA JOSÉ DOMENGUEZ BASSIL identificada con cedula 1.094.938.748 de armenia y tarjeta profesional 276.650 del HCSJ. mariajosedominguezbassil@gmail.com

PREGUNTAS DE LA APODERAD DE LA PARTE QUERELLADA

¿Quiero saber en qué año nació usted?

R/ noviembre 10 del 48

¿en qué año aproximadamente en que dispatió en la casa objeto de esta querella?

R/desde 1995

Imagen 41 Acompañamiento audiencia PR 1+0470 ruta 40QN05

- El día 28 de octubre de 2025, Acompañamiento Inspección Calarcá y área jurídica Invias a audiencia PR 1+0710 ruta 40QN05.



Alcaldía de Calarcá

ACTA DE AUDIENCIA PROCESO VERBAL ABREVIADO (ARTICULO 223 LEY 1801 DE 2016)

SE DA APERTURA AUDIENCIA

CIUDAD Y FECHA: CALARCÁ (Q), 28 DE OCTUBRE DE 2025

HORA INICIO: 2.05 de la tarde

El despacho de la Inspección de Policía instala la audiencia de proceso verbal abreviado, en el marco del artículo 223 de la ley 1801 de 2016, por el comportamiento descrito en el artículo 77 # 1, 135 #1 y ley 1228 de 2008.

Se verifica a la asistencia de las partes a la audiencia dentro del proceso policivo

QUERELLANTE: MARÍA ANTONIA MARTÍNEZ CHICA identificada con cedula 43100091 de bello Antioquia, apoderada de Invias

HEIDER HARVEY CANTERO ingiero civil de la administración vial, identificado con cedula 1061534868 de piendamo cauca, NGEVIAM

ARCESIO CORTES CORREA identificado con cedula de ciudadanía 7.699.530 de armenia, dirección de notificaciones vereda chaguala PR 0+0710, tel: 314-6109230.

ETAPA DE PRUEBAS

Solicitadas

INVIAS

- Reiteramos el oficio en la presentación de la querella CQUI-647-2025

Pruebas de ARCESIO CORTES CORREA

- copia de escritura
- copia de certificado de tradición

La apoderada de invias solicita se oficie a las empresas de servicios públicos para determinar desde cuando se cuenta con estos servicios en el inmueble.

TESTIGOS

- José Elmar Montoya
- Luis Ovidio Montoya

DECRETADAS

INVIAS

- Reiteramos el oficio en la presentación de la querella CQUI-647-2025

Imagen 42 Acompañamiento audiencia PR 1+0710 ruta 40QN05

- El día 28 de octubre de 2025, Visita de inspección a los PR 45+0350 sala de ventas y PR 45+0700 ingreso conjunto Azahar, con el fin de tratar el tema de ausencia de carriles de aceleración/desaceleración –Proyecto AZAHAR y PALO DE AGUA, PR45+0700, ruta 4002.




Imagen 42 y 43 Inspección carriles de aceleración y desaceleración PR 45+0700 ruta 4002 Azahar y Palo de agua

- El día 28 de octubre de 2025, Visita de inspección al PR 42+0830, ruta 4002 para verificar valla publicitaria instalada por Carlujos.



Imagen 44 Inspección valla publicitaria PR 42+0830 ruta 4002

- El día 28 de octubre de 2025, Visita de inspección al PR 46+0290, ruta 4002 para verificar estado actual de la luminaria dañada por la EDEQ.



Imagen 45 Inspección luminaria EDEQ PR 46+0290 ruta 4002

- El día 28 de octubre de 2025, Visita de inspección al PR 46+0259, ruta 4002 para verificar estado actual de la luminaria de aseguradora Mafre.



Imagen 46 Inspección luminaria Mapfre PR 46+0590 ruta 4002

- El día 29 de octubre de 2025, Revisión de mantenimientos correctivos para el puente piedras de moler PR 9+0650 ruta 25VL07.







Imagen 47, 48 Y 49 Inspección obras puente piedras de moler ruta 25VL07 PR 9+0650

- El día 30 de octubre de 2025, capacitación virtual aplicativo survey123 para reporte de emergencias y sitios críticos.

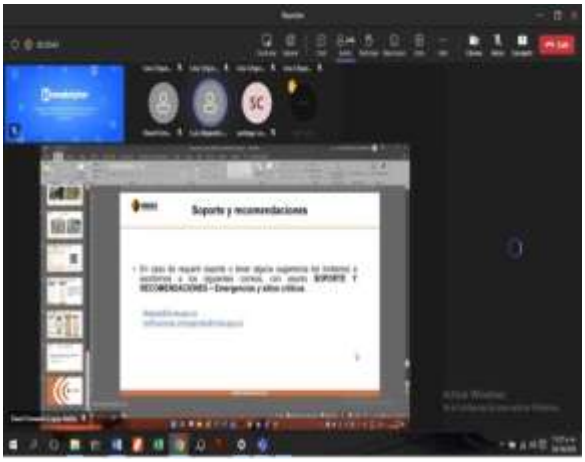


Imagen 50 Capacitación virtual survey123

- El día 31 de octubre de 2025, Reunión con Cooperativa Coopmavial, con el fin de verificar el avance que se ha tenido con respecto a los estatutos.



Imagen 51 Verificación avance estatutos Cooperativa Coopmavial

ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LA ZONA DE VÍA:

Durante el presente periodo se realizaron los siguientes requerimientos:

- Mediante derecho de petición No. CQUI-DP-013, se solicitó al alcalde del municipio de Armenia restituir la zona de reserva de vía en la RUTA 40QN05 ocupada por comerciantes en el sector, PR 5+0980 en la carretera Variante Calarcá – La Cabaña.

- En el mes de febrero se llevó a cabo un inventario detallado de las invasiones presentes a lo largo de la Ruta 40QN05. Durante este mes, se presentaron los informes correspondientes a 10 invasiones, con el fin de que INVIAS pueda interponer las querellas necesarias.

RUTA	Número de invasiones	Informes presentados	Querellas presentadas
40QN05	32	31	17

Actualmente la administración vial ha participado en un total de 12 audiencias de restitución de faja de vía con la Inspección de Policía de Calarcá.

- En el mes de abril se llevó a cabo un inventario detallado de las invasiones presentes a lo largo de la Ruta 4003. Durante este mes, se presentaron los informes correspondientes a 3 invasiones, con el fin de que INVIAS pueda interponer las querellas necesarias.

RUTA	Número de invasiones	Informes presentados	Querellas presentadas
4003	3	3	3

- Inventario de vallas publicitarias en zona de faja de vía en las rutas 40QN05, 4003, 4002, 25VL07, 29VLA y 2901B.

RUTA	VALLAS INVENTARIADAS	ENTIDADES NOTIFICADAS PARA RETIRO	N° NOTIFICACIONES A ENTIDADES	NOTIFICACIONES A PROPIETARIOS	VALLAS RETIRADAS	COOPERATIVA
40QN05	17	1.Alcaldia de Salento 2. Alcaldía de Armenia 3. Alcaldía de Calarcá	5	17	4	COOPMAVIAL
4003	10	Alcaldía de Calarcá	5	10	0	COOPMAVIAL

4002	63	Alcaldía de Armenia		63	25	COOPMAVIAL
40QN04	9	Alcaldía de Armenia	2	9	6	COOPMAVIAL
2901B	108	1.Alcaldia de Alcalá 2. Alcaldía de Montenegro 3. Alcaldía de Quimbaya	6	73	73	COOPMAVIAL Y ROBLES
29VLA	1	1.Alcaldia de Alcalá	1	1	0	ROBLES
25VL07	48	1.Alcaldia de Cartago 2.Alcaldia de Alcalá	3	20	25	ROBLES
TOTAL	256		22	193	133	

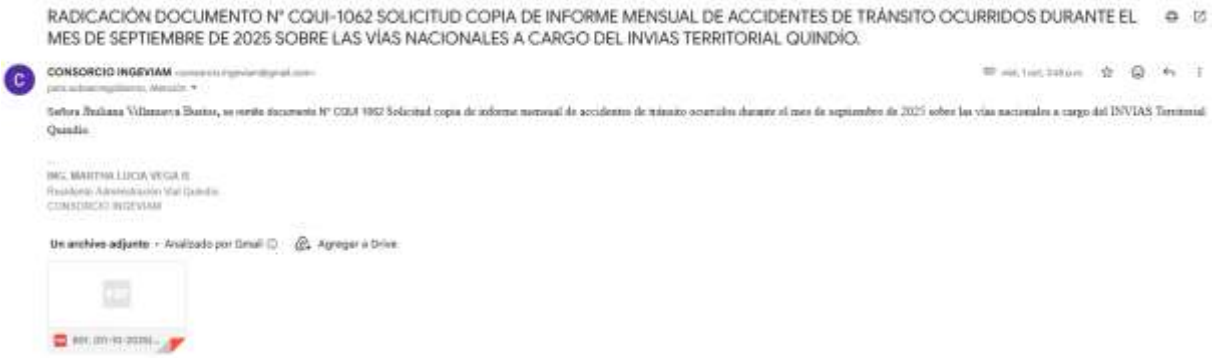
Nota: se tiene inventariada la totalidad de las vallas, para las faltantes de notificar, se está realizando las averiguaciones de los datos con los propietarios que no tienen datos en la valla.

- Inventario de árboles en riesgo de caída sobre calzada.

RUTA	ENTIDAD	ARBOLES APROBADOS PARA CORTE Y/O PODA	ARBOLES TALADOS	COOPERATIVA
40QN05	Unidad municipal de gestión del riesgo Salento	27	27	Coopmavial
4003	Unidad municipal de gestión del riesgo Calarcá	28	27	Coopmavial
2901B (PR 0+0000 A PR 8+0000	Unidad municipal de gestión del riesgo Montenegro	24	24	Coopmavial
2901B (PR 8+0000 A PR 20+0900	Unidad municipal de gestión del riesgo Quimbaya	70	70	Los Robles
2901B (PR 20+0900 A PR 23+0325)	Corporación autónoma regional del Valle del Cauca	23	15	Los Robles
25VL07	Corporación autónoma regional del Valle del Cauca	89	89	Los Robles

ACTIVIDADES DE LA ADMINITRACIÓN VIAL COMPONENTE SST

- El día 01 de octubre de 2025 se solicita a las entidades de tránsito los informes de los accidentes ocurridos en el mes de septiembre.





- El día 01 de octubre de 2025 se actualiza informe trimestral de los accidentes ocurridos en los periodos de julio, agosto y septiembre.

- El día 02 de octubre de 2025 se envía a la cooperativa Coopmavial los comunicados CQUI-1064 y CQUI-1065, solicitando la implementación de la Resolución 3461 de 2025 respecto al comité de convivencia laboral participación en el simulacro nacional del 22 de octubre del año en curso.


RADICACIÓN DOCUMENTO No. CQUI-1064 IMPLEMENTACIÓN RESOLUCIÓN 3461 DE 2025- COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL.

CONSORCIO INGEVIAM

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail · Agregar a Drive

RADICACIÓN DOCUMENTO No. CQUI-1065 SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL SIMULACRO NACIONAL

CONSORCIO INGEVIAM

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail · Agregar a Drive

- El día 02 de octubre de 2025 se realiza recorrido en la vía 25VL07 y se solicita a la cooperativa Los Robles evidenciar en registro fotográfico la implementación de la señalización preventiva en las actividades de mantenimiento rutinario.





- El día 02 de octubre de 2025 se recopila información sobre el accidente de tránsito ocurrido en la vía 25VL07 PR17+0400.





- El día 02 de octubre de 2025 se envía a la cooperativa Los Robles los comunicados C-QUI-1066 y CQUI-1067, solicitando la implementación de la Resolución 3461 de 2025 respecto al comité de convivencia laboral participación en el simulacro nacional del 22 de octubre del año en curso.



- El día 03 de octubre de 2025 se envía correo electrónico a la cooperativa Los Robles, observando la entrega de los documentos de la licencia no remunerada del asociado Javier Burbano y la documentación del trabajador que ingresa como reemplazo


CONSORCIO INGEVIAM

Buenas tardes

De acuerdo a la revisión de los anteriores documentos, se solicita corregir el acta de aprobación de la licencia no remunerada del señor Javier Barbano y entregar los documentos mediante oficio

Nota: solo adjuntar acta y oficio

Gracias por la atención prestada, quedamos atentos

IMG. MARTHA LUCIA VEGA B.
Residente Administrativo Vial Quindío
CONSORCIO INGEVIAM

- El día 03 de octubre de 2025 se realiza informes de los accidentes de tránsito ocurridos en la vía 25VL07 PR17+0400 y 2901B PR15+0380.

- El día 06 de octubre de 2025 se revisan y aprueban las planillas de pago de la seguridad social de periodo de septiembre de las profesionales SST de cada una de las cooperativas.

-


aportes en línea

Comprobante de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono
CC 1094948591		SALDARRIAGA CASTAÑO VERALDIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO LOS QUINDOS 3 ETAPA MZA 3 CASA 3	ARMENIA-QUINDIO	318420422 8

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo Pensión	2025-09	Periodo Salud	2025-09
Fecha límite de pago	2025/10/22	Fecha de pago	2025/09/29
Dias de mora	0	Tasa de mora	26.16%

TOTALES		DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
Valor a pagar	$405,800	Clave planilla	9491325472
Intereses de mora	$0	Clave de pago	180830a371
Saldos e incapacidades	$0	Banco	NEQUI
Valor total	$405,800		


aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094948591		SALDARRIAGA CASTAÑO VERALDIN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO LOS QUINDOS 3 ETAPA MZA 3 CASA 3	ARMENIA-QUINDIO	3184204228	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-09	[illegible]	[illegible]	I	2025/10/22	2025/09/29	NEQUI	0	$405,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombre	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$170,800			$0	$0			$1,423,500	$17,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$170,800			$0	$0			$1,423,500	$17,100		$0	$0
Ciudad: QUIMBAYA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$170,800			$0	$0			$1,423,500	$17,100		$0	$0
1	CC 1094948591	SALDARRIAGA CASTAÑO VERALDIN	23020	30	$1,423,500	$227,800	23020	30	$1,423,500	$170,800	0	0	$0	$0	0	0	$1,423,500	$17,100	0	$0	$0
Total	Afiliados(1)				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$170,800			$0	$0			$1,423,500	$17,100		$0	$0

- El día 06 de octubre de 2025 se revisa informe mensual SST del periodo de septiembre de la cooperativa Coopmavial y se envía correo electrónico con cada una de las observaciones.

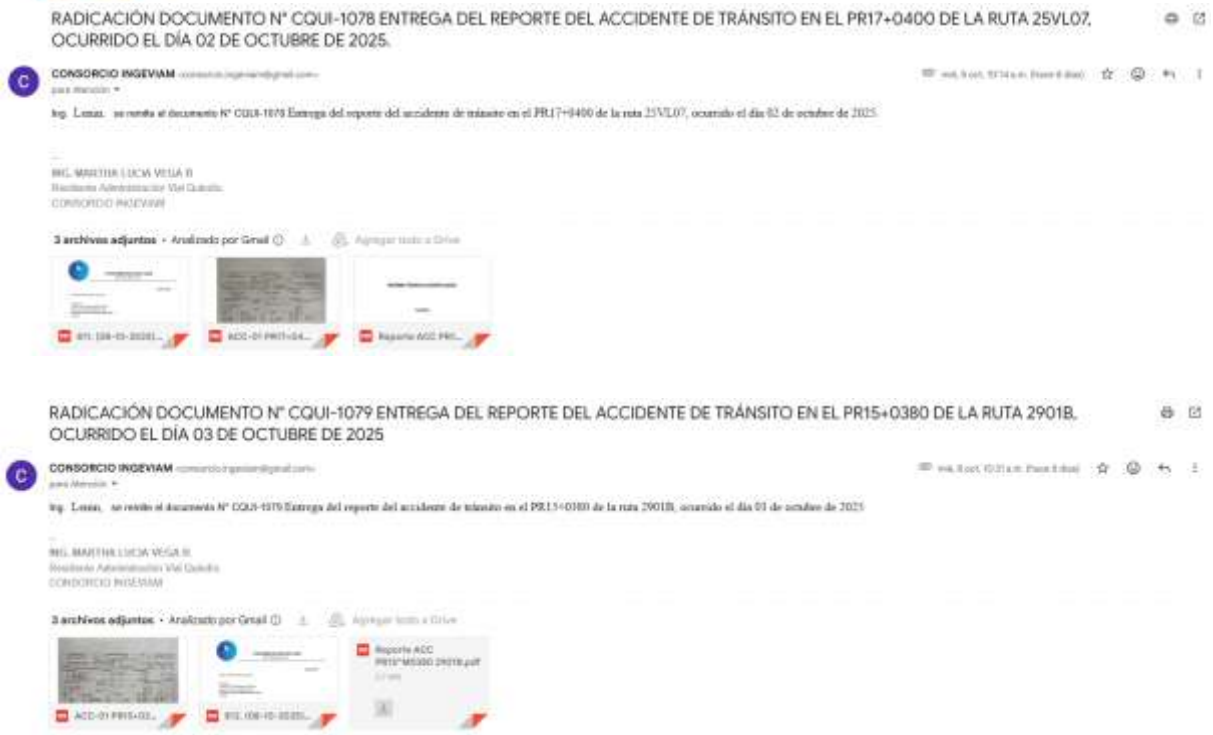


- El día 07 de octubre de 2025 se revisa informe mensual SST del periodo de septiembre de la cooperativa Los Robles y se envía correo electrónico con cada una de las observaciones.



- El día 07 de octubre de 2025 se diligencian formatos Excel (anexos) del accidente de tránsito ocurrido en la vía 40QN05 PR0+0260.

- El día 08 de octubre de 2025 se envía a la supervisión territorial los informes de reporte de los accidentes de tránsito ocurridos en la vía 25VL07 PR17+0400 y 2901B PR15+0380.


RADICACIÓN DOCUMENTO N° CQUI-1078 ENTREGA DEL REPORTE DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN EL PR17+0400 DE LA RUTA 25VL07, OCURRIDO EL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2025.

CONSORCIO INGEVIAM

Ing. Lenas, se remite el documento N° CQUI-1078 Entrega del reporte del accidente de tránsito en el PR17+0400 de la ruta 25VL07, ocurrido el día 02 de octubre de 2025

ING. MARTHA LUCIA VEGA B.
Residente Administrativa Vial Quindío
CONSORCIO INGEVIAM

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

RADICACIÓN DOCUMENTO N° CQUI-1079 ENTREGA DEL REPORTE DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN EL PR15+0380 DE LA RUTA 2901B, OCURRIDO EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2025

CONSORCIO INGEVIAM

Ing. Lenas, se remite el documento N° CQUI-1079 Entrega del reporte del accidente de tránsito en el PR15+0380 de la ruta 2901B, ocurrido el día 03 de octubre de 2025

ING. MARTHA LUCIA VEGA B.
Residente Administrativa Vial Quindío
CONSORCIO INGEVIAM

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

- El día 08 de octubre de 2025 se realiza informe del accidente de tránsito ocurrido en la vía 25VL07 PR1+0600.

- El día 08 de octubre de 2025 se realiza plan de respuesta ante emergencias para posteriormente ser divulgado a las cooperativas.

- El día 09 de octubre de 2025 se proyecta comunicado para la supervisión territorial, informando sobre la solicitud de licencia no remunerada para el señor Javier Burbano y la entrega de la documentación de ingreso del señor Heyder Andrés Burbano, quien ingresó a la cooperativa los Robles como reemplazo.

- El día 09 de octubre de 2025 se divulga a la cooperativa Coopmavial el plan de respuesta ante emergencias y esquemas de instalación de señalización preventiva en caso de emergencias por desastre natural o siniestro vial.





- El día 14 de octubre de 2025 se envía a la supervisión territorial el informe de reporte del accidente de tránsito ocurrido en la vía 25VL07 PR1+0600.


RADICACIÓN DOCUMENTO N° CQUI-1080 ENTREGA DEL REPORTE DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN EL PR1+0600 DE LA RUTA 25VL07, OCURRIDO EL DÍA 07 DE OCTUBRE DE 2025.

CONSORCIO INGEVIAM

Ing. Lenin, se remite el documento N° CQUI-1080 Respuesta Petición 2025PQRUE111
Entrega del reporte del accidente de tránsito en el PR1+0600 de la ruta 25VL07, ocurrido el día 07 de octubre de 2023.

ING. MARTHA LUCIA VEGA B.
Residente Administrativa Mal Quindío
CONSORCIO INGEVIAM

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

- El día 14 de octubre de 2025 se envía mediante WhatsApp al grupo de las cooperativas el plan de respuesta ante emergencias establecido por la AMV, garantizando que cada uno de los asociados tenga conocimiento de este y se de estricto cumplimiento al mismo.



- El día 14 de octubre de 2025 se diligencian formatos Excel (anexos) de los accidentes de tránsito ocurridos en las siguientes vías: 25VL07 PR17+0400, PR1+0600 y 2901B PR15+0380.

- El día 15 de octubre de 2025 se realiza recorrido en la vía 25VL07 y se divulga a la cooperativa Los Robles el plan de respuesta ante emergencias establecido por la AMV.

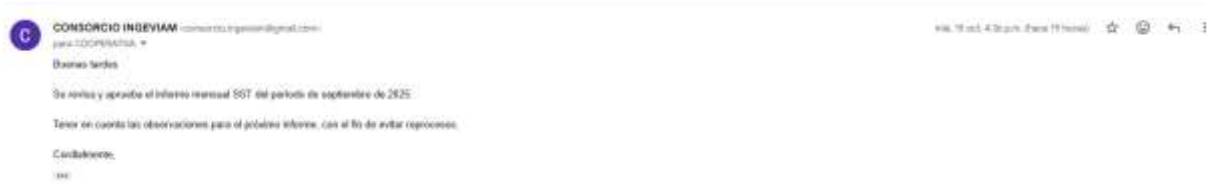








- El día 15 de octubre de 2025 se aprueban los informes SST del periodo de septiembre de cada una de las cooperativas.





- Los días 15 y 16 de octubre de 2025 se revisan y aprueban los certificados de auxiliares de tránsito y trabajador autorizado para alturas de la cooperativa Los Robles.



- El día 16 de octubre de 2025 se envía a la dirección territorial el oficio CQUI-1089 informando sobre la licencia no remunerada y reemplazo del asociado Javier Burbano de la cooperativa Los Robles.



- El día 16 de octubre de 2025 se registra información en la plataforma Hermes los accidentes de tránsito ocurridos en las siguientes vías: 25VL07 PR17+0400, PR1+0600 y 2901B PR15+0380.



- El día 20 de octubre de 2025 se realiza reunión virtual con las profesionales SST de las cooperativas para coordinar las actividades realizadas en el simulacro nacional por emergencias.



- El día 20 de octubre de 2025 se realiza informe del accidente de tránsito ocurrido en la vía 25VL07 PR9+0650.

- El día 21 de octubre de 2025 se envía a la supervisión territorial el informe de reporte del accidente de tránsito ocurrido en la vía 25VL07 PR9+0650.



- El día 21 de octubre de 2025 se diligencian formatos Excel (anexos) del accidente de tránsito ocurrido en la vía 25VL07 PR9+0650.

- El día 21 de octubre de 2025 se registra información en la plataforma Hermes el accidente de tránsito ocurrido en la vía 25VL07 PR9+0650.



- El día 21 de octubre de 2025 se diligencia informe trimestral de los accidentes de tránsito ocurridos desde 02 de octubre hasta el día 16 de dicho mes.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO

CUADRO No. 17

INFORME DE ACCIDENTALIDAD MES JULIO 2025

INGENIERO(S) RESIDENTE(S): Martha Lucia Vega Benavides **TRIMESTRE EVALUAI** OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2025

FECHA	HORA	CARRETERA	CODIGO	PR	HERIDOS	MUERTOS	CLASE DE ACCIDENTE	CAUSAS APARENTES O PROBABLES	TIPO DE VEHICULO
2/10/2025	12:20	Cartago- Alcalá	25VL07	17+0400	1	0	01- Choque	157. Otra	10. Motocicleta 04. Camión
3/10/2025	8:50	Armenia - Alcalá	2901B	15+0380	1	0	03- Volcamiento	202. Fallas en los frenos	04. Camión
7/10/2025	16:00	Cartago- Alcalá	25VL07	1+0600	0	1	01- Choque	157. Otra (Invadir carril contrario) 112. Desobedecer las señales o normas de transito.	10. Motocicleta 01. Automovil
16/10/2025	19:00	Cartago- Alcalá	25VL07	9+0650	1	0	01- Choque	202. Fallas en los frenos. 116. Exceso de velocidad. 112. Desobedecer las señales o normas de transito.	04. Camión

- El día 22 de octubre de 2025 se realiza acompañamiento en el simulacro de evacuación por emergencia de derrumbe en la vía 2901B PR6+0000, llevado a cabo por las dos cooperativas, igualmente se realiza evaluación de dicho simulacro y se resaltan aspectos por mejorar.













- El día 23 de octubre de 2025 se envía a la supervisión territorial el informe de reporte del accidente de tránsito ocurrido en la vía 901B PR11+0930.


RADICACIÓN DOCUMENTO N° CQUI-1092 ENTREGA DEL REPORTE DEL ACCIDENTE DE TRÁNSITO EN EL PR11+0930 DE LA RUTA 2901B, OCURRIDO EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2025.

CONSORCIO INGEVIAM

3 archivos adjuntos

- El día 23 de octubre de 2025 se diligencian formatos Excel (anexos) del accidente de tránsito ocurrido en la vía 2901B PR11+0930.

- El día 24 de octubre de 2025 se registra información en la plataforma Hermes el accidente de tránsito ocurrido en la vía 2901B PR11+0930.



- El día 24 de octubre de 2025 se trabaja en el informe mensual de los accidentes de tránsito ocurridos en el mes de septiembre.

- El día 27 de octubre de 2025 se revisan las planillas de pago de la seguridad social correspondiente al mes de octubre de cada una de las cooperativas, igualmente se diligencian los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-4 Maquinaria – Equipo y MEPI-MN1-IN-15-FR-6 Personal – Aportes S.S.



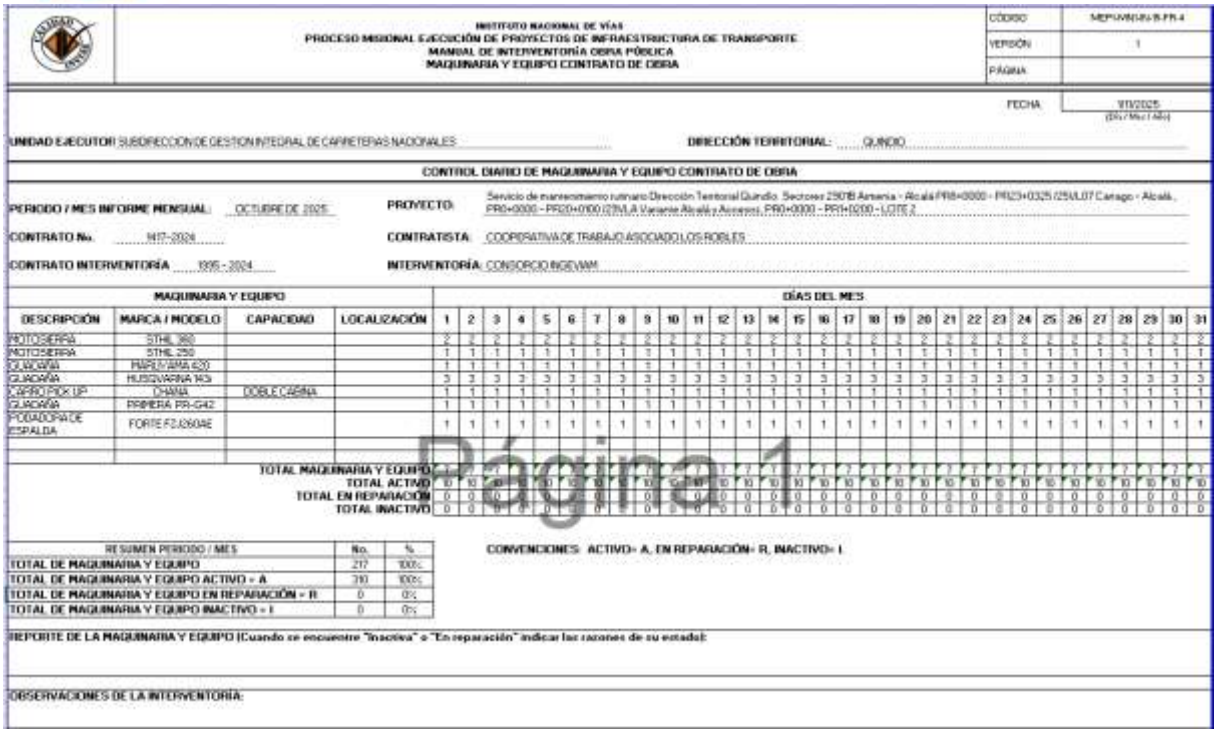
RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACION	DV	RAZON SOCIAL	CLASE	TIPO DOC	ARL	F. PRESENTACION	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
MUNICIPIO	DIRECCION		TELEFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	BOTONES RELACIO
N APLICADOS	REF. DE PAGO (PSE)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | |



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO: MEPVIMINVIN-B-FR-4
VERSIÓN: 1
PÁGINA:
FECHA: 7/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTOR: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2025
PROYECTO: Servicio de mantenimiento rutinario Dirección Territorial Quindío Sectores 2507B Armenia - Alcalá PR8+0000 - PR23+0325 (25VL07 Cartago - Alcalá, PR0+0000 - PR20+0100 (25VL8 Variante Alcalá y Accesos, PR0+0000 - PR11+0200 - LOTE 2
CONTRATO No.: 1417-2024
CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS ROBLES
CONTRATO INTERVENTORÍA: 1895 - 2024
INTERVENTORÍA: CONSORCIO INGEVIAM

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTOSIERRA	STIHL 360			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
MOTOSIERRA	STIHL 250			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
GUADAÑA	PAPELVARA 620			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
GUADAÑA	HUSQVARNA 143			3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
CARRO PICK UP	CHANA	DOBLE CABINA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
GUADAÑA	PRIMERA PR-G42			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
FOLADORA DE ESPALDA	FORTE FJJ260AE			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
TOTAL ACTIVO				7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Página 1

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	217	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	210	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

- El día 28 de octubre de 2025 se termina y se envía a la Supervisión Territorial y a La Subdirección de Gestión Integral de Carreteras Nacionales el informe mensual de la accidentalidad, correspondiente al periodo de septiembre de 2025.



RADICACIÓN DOCUMENTO N° CQUI-1099 ENTREGA INFORME DE ACCIDENTALIDAD DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025, A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDÍO.

CONSORCIO INGEVIAM

Accidenta Sept 2025.rar

Ing. Lenza, se remite el documento N° CQUI-1099 Entrega informe de accidentalidad del mes de septiembre de 2025, a cargo de la Administración Vial de la Dirección Territorial Quindío

ING. MARTHA LUCIA VEGA B
Residente Administración Vial Quindío
CONSORCIO INGEVIAM

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail · Agregar a Drive

- El día 28 de octubre de 2025 se revisan y aprueban los documentos de retiro del señor José Humberto Dávila, quien era socio de la cooperativa Los Robles.



- El día 29 de octubre de 2025 se realiza recorrido en la vía 40QN05 y se solicita a la cooperativa Coopmavial identificar con estacas de color verde o azul los lugares donde se encuentra el árbol manzanillo, como medida preventiva ante el riesgo biológico. Por otra parte, se verifica inspección preoperacional de guadañas y la sopladora para la actividad de rocería mecánica.



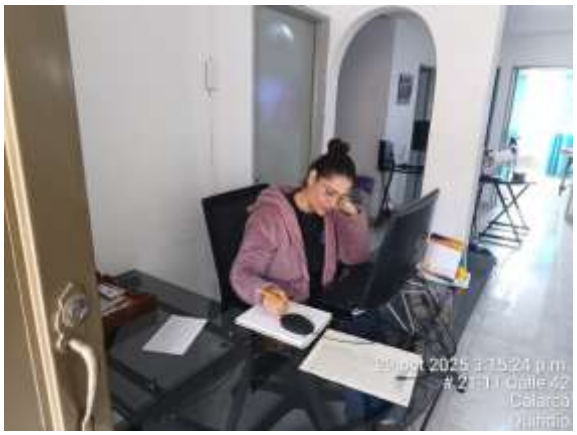






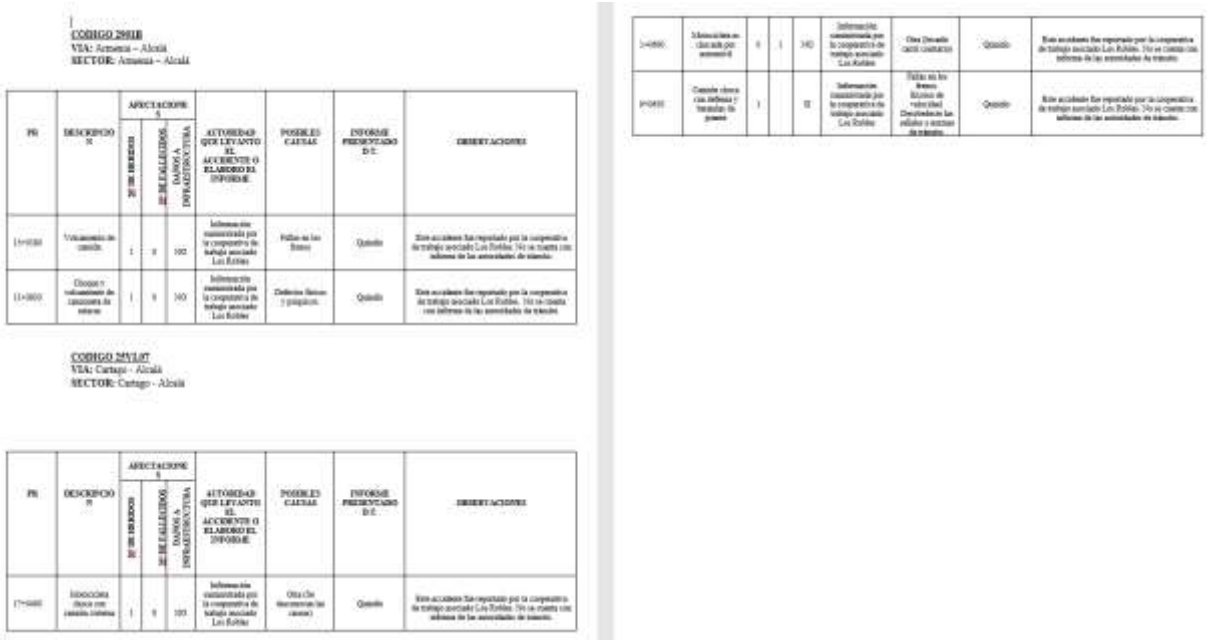
- El día 29 de octubre de 2025 se realiza reunió virtual con el asesor de la ARL Sura para la implementación del SG-SST de la AMV.





- Los días 30 y 31 de octubre de 2025 se trabaja en el SG-SST de la AMV.

- El día 31 de octubre de 2025 se diligencia Anexo No 14, de los accidentes de tránsito ocurridos en el mes de octubre.



CODIGO 29018
VIA: Armenia – Alcalá
SECTOR: Armenia – Alcalá

PR	DESCRIPCION	AFECTACIONES			AUTORIDAD QUE LEVANTO EL ACCIDENTE O ELABORO EL INFORME	POSIBLES CAUSAS	INFORME PRESENTADO D/C	OBSERVACIONES
		No DE HERIDOS	No DE FALLECIDOS	DAÑOS A INFRAESTRUCTURA				
1+0500	Volcamiento de camión	1	0	100	Información suministrada por la cooperativa de trabajo asociado Los Robles	Falla en los frenos	Questo	Este accidente fue reportado por la cooperativa de trabajo asociado Los Robles. No se cuenta con informe de las autoridades de tránsito
11+0800	Choque y volcamiento de camioneta de reparto	1	0	300	Información suministrada por la cooperativa de trabajo asociado Los Robles	Conductor fatigado y imprudente	Questo	Este accidente fue reportado por la cooperativa de trabajo asociado Los Robles. No se cuenta con informe de las autoridades de tránsito

CODIGO 29VL07
VIA: Cartago - Alcalá
SECTOR: Cartago - Alcalá

PR	DESCRIPCION	AFECTACIONES			AUTORIDAD QUE LEVANTO EL ACCIDENTE O ELABORO EL INFORME	POSIBLES CAUSAS	INFORME PRESENTADO D/C	OBSERVACIONES
		No DE HERIDOS	No DE FALLECIDOS	DAÑOS A INFRAESTRUCTURA				
17+0400	Intoxicación única con camión volteo	1	0	100	Información suministrada por la cooperativa de trabajo asociado Los Robles	Otra (Se mencionan las causas)	Questo	Este accidente fue reportado por la cooperativa de trabajo asociado Los Robles. No se cuenta con informe de las autoridades de tránsito

2+0500	Intoxicación única con moto	0	1	300	Información suministrada por la cooperativa de trabajo asociado Los Robles	Otra (Incluir cuál)	Questo	Este accidente fue reportado por la cooperativa de trabajo asociado Los Robles. No se cuenta con informe de las autoridades de tránsito
8+0400	Camión choca con defensa y barandas de puente	1		02	Información suministrada por la cooperativa de trabajo asociado Los Robles	Falla en los frenos Exceso de velocidad Desobedecer las señales y normas de tránsito	Questo	Este accidente fue reportado por la cooperativa de trabajo asociado Los Robles. No se cuenta con informe de las autoridades de tránsito

INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

COMPONENTE SOCIAL

No aplica para el presente contrato por sus características.

COMPONENTE AMBIENTAL

Previo análisis y revisión de lo establecido en el decreto único reglamentario 1076-2015, se evidencia que los contratos 1416 de 2024 y 1417 de 2024, corresponde a un proyecto de mínimo impacto y teniendo claro que está concebido como obras de mínima intervención, por lo cual no requiere de la elaboración del programa de adaptación de la guía ambiental - PAGA, dado que no tienen aplicabilidad a ninguna de las fichas de manejo ambiental de acuerdo al memorando circular SMA6141-1 además de no desarrollarse en zonas sensibles, zonas de reserva forestal, parques nacionales naturales, en áreas declaradas como protegidas o de manejo especial por entes nacionales, regionales o territoriales o áreas de protección ecológica.

5.3. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 3.984.929.795,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO:	$ 2.228.204.856,64
SALDO	$ 1.756.724.938,36

5.4. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS.

Aplicativo HERMES

En el aplicativo HERMES se registra de forma periódica, reporte de accidentes en los corredores viales a cargo, reporte del estado actual de sitios críticos, reporte de emergencias.

Aplicativo SUKUBUN

En el aplicativo SUKUBUN se registra digitalmente el atropellamiento de fauna silvestre en la longitud de la red vial a cargo; dicha información se ingresa de manera directa y real mediante el desarrollador ArcGIS.

Aplicativo SIGP

En el aplicativo SIGP se registra el Inventario e inspección de los puentes pertenecientes a los corredores a cargo de la AMV.

Aplicativo INVICOSTOS

En el aplicativo INVICOSTOS se registra todo lo relacionado a cotizaciones para alimentar a planta central en lo relativo a los APUS y precios de referencia de equipos, transporte, materiales.

NOTA: Se recibieron las claves y usuarios del Aplicativo Hermes, aun no se cuenta con clave y usuario para el aplicativo Sukubun.

6. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1.EQUIPO Y VEHICULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 se presenta la relación del equipo utilizado por la Administración Vial, durante este periodo. ***Ver ANEXO No. 8.***

6.2.PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 se presenta la relación del personal de la Administración Vial, durante este periodo. ***Ver ANEXO No. 9.***

6.3.INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

En el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 Información financiera del contrato de interventoría se presenta el estado financiero del contrato de este periodo. ***Ver ANEXO No. 10***.

6.4.SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La Administración Vial presentó las pólizas, las cuales fueron aprobadas por la Dirección Territorial Quindío del Invias y se relacionan en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13. ***Ver ANEXO No. 11.***

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- La Administración vial realiza recorridos diarios en las vías a cargo, verificando las labores e indicadores de mantenimiento rutinario realizado por las cooperativas los Robles y Coopmavial, realiza atención oportuna de las emergencias presentadas en la vía, y atendiendo los requerimientos realizados por el INVIAS, entidades y la ciudadanía en general, entre otras.

- La Ruta 25VL07 CARTAGO –ALCALA requiere de obras para la atención de sitios críticos donde se tiene asentamientos e inestabilidad de taludes. La administración vial realizó un informe técnico de las necesidades criticas incluyendo presupuesto, el cual fue radicado ante INVIAS con el fin de que sean atendidos por el contratista CONSORCIO MEGAVIAS QUINDIO, adicional durante el comité realizado el 19 de febrero del 2025 con la supervisión designada por Findeter para el contrato PAF-ATINVIAS-O-058-2024 se les informo de los sitios críticos que requieren intervención y para que sean intervenidas en la ejecución del contrato, así mismo desde el 07 de mayo del 2025 el consorcio MEGAVIAS realiza la remoción de derrumbes generado por las emergencias por lluvias en la vía.

- La Administración vial, ha solicitado a la Dirección territorial Invias – Quindío, se inicie la intervención y el mantenimiento de las vías por parte del Consorcio MEGAVIAS, especialmente en los sitios críticos 25VL07 Cartago-Alcalá , entre los cuales se requiere de intervención urgente la perdida de banca en el PR 5+0350 , el hundimiento de la banca en el PR 7+0830Y la perdida de banca en el PR 7+0280 , la inestabilidad de talud superior en el PR 10+0750 , la inestabilidad de talud superior en el PR 7+0310 y la perdida de banca en el PR 16+0200, así como la reconstrucción de gaviones en los PR 8+0880.

- La Ruta 25VL07 CARTAGO –ALCALA requiere de rehabilitación de la estructura del pavimento, teniendo en cuenta que el alto grado de deterioro que tiene en la mayoría de los tramos. En el mes de julio de 2024 se atendieron algunos sectores con el contrato de suministro de mezcla No. 2028-2024. La AMV coordina con la cooperativa los Robles, las labores necesarias para garantizar que no existan baches en la vía que pongan en riesgo la integridad de los usuarios de la vía mediante labores de tapa huecos con mezcla asfáltica en caliente, así mismo durante el comité realizado el 19 de febrero del 2025 con la supervisión designada por Findeter para el contrato PAF-ATINVIAS-O-058-2024 se les informo de las necesidades de mantenimiento del pavimento y estructuras de drenaje de las vía para que sean intervenidas en la ejecución del contrato y se tiene aprobación para la realización de labores de tapa huecos con recursos del contrato de administración vial y mano de obra de las cooperativas, durante el comité realizado el 07 de julio del 2024 y la visita del 11 de julio del 2025 se presentaron los sitios críticos y las necesidades de mantenimiento de las vías, se espera la determinación de atención a dichos sitios entre Invias y Findeter después del informe técnico del 06 de agosto del 2025 , donde la gerencia de transporte y movilidad de Findeter informan que el que el contrato de obra incluye la atención de emergencias y mantenimiento periódico del corredor Montenegro – Quimbaya - Cartago, pero no contempla la atención de puntos críticos que requieren inversiones significativas para su estabilización.

- Con acompañamiento del profesional especializado en geotecnia de la subdirección de gestión del riesgo del Invias, se realizó inspección a los sitios críticos con pérdida de banca e inestabilidad de taludes el día 11 de julio del 2025, específicamente en el PR 10+0700 a PR 10+0800 de la ruta 25VL07 con el fin de verificar las condiciones de inestabilidad de taludes y constantes derrumbes que se presentan en el sector.

- Con acompañamiento del profesional especializado en geotecnia de la subdirección de gestión del riesgo del Invias, se realizó inspección a los sitios críticos con pérdida de banca e inestabilidad de taludes el día 15 de octubre del 2025, específicamente en el PR 6+0080 de la ruta 25VL07 y de los PR 11+0450 Y 8+0950 con el fin de verificar las condiciones de inestabilidad de taludes y constantes derrumbes que se presentan en el sector

- La administración vial ha realizado los reportes a la Alcaldía de Alcalá, el consejo municipal de gestión del riesgo de Alcalá y a la corporación autónoma regional del Valle CVC sobre el riesgo que representa para las viviendas colindantes al sitio critico en el PR 10+0700 Y PR 11+0050 de La ruta 25VL07 Cartago-Alcalá por la inestabilidad en los taludes superiores

- La administración vial ha realizado el suministro de señales verticales prioritarias para alertar a los usuarios de la vía de los riesgos en los sitios críticos con pérdidas de banca, inestabilidad de taludes y hundimientos en la calzada , las cuales han sido instaladas con

mano de obra de las cooperativas de mantenimiento rutinario en las rutas 40QN05, 2901B y 25VL07, así mismo se están elaborando cercos con guadua para sectores de perdida de banca como medida preventiva para alertar a los conductores.

- Con acompañamiento del profesional especializado en geotecnia de la subdirección de gestión del riesgo del Invias, se realizó inspección a los sitios críticos con pérdida de banca e inestabilidad de taludes, específicamente en el PR 10+0700 a PR 10+0800 de la ruta 25VL07 con el fin de verificar las condiciones de inestabilidad de taludes y constantes derrumbes que se presentan en el sector.

- La Ruta 25VL07 CARTAGO –ALCALA tiene problemática de hurto de señales de tránsito, rejas metálicas de alcantarillas, defensas metálicas por lo que actualmente requiere de señalización vertical. Actualmente, está en ejecución el contrato No. 2047-2024 a través del cual se instalaron señales verticales y demarcación horizontal. La AMV está realizando gestión ante la Dirección territorial para el suministro de señalización necesaria para complementar la existente actualmente se está a la espera de la ejecución del contrato de señalización para la zona centro-oriente que tiene un lote de señales verticales y tachas reflectivas para la instalación, la administración vial ya realizo el envió del listado de señales requeridas y sectores para instalación de tachas reflectivas.

- Con el acompañamiento de las unidades de gestión del riesgo locales se está realizando la tala por emergencia de árboles con riesgo de caída sobre la vía con las corporaciones autónomas regionales y las unidades de gestión del riesgo y desastres de los municipios del corredor Actualmente se ha realizado la tala de los árboles aprobados y se continúan con las gestiones para árboles en riesgo de los cuales no se recibió aprobación.

- La Ruta 2901B ARMENIA-ALCALA requiere de rehabilitación de la estructura del pavimento, teniendo en cuenta el alto grado de deterioro que tiene en la mayoría de los tramos La AMV coordina con la cooperativa los Robles, las labores necesarias para garantizar que no existan baches en la vía que pongan en riesgo la integridad de los usuarios de la vía mediante labores de tapa huecos con mezcla asfáltica en caliente, así mismo durante el comité realizado el 19 de febrero del 2025 con la supervisión designada por Findeter para el contrato PAF-ATINVIAS-O-058-2024 se les informo de las necesidades de mantenimiento del pavimento y estructuras de drenaje de las vía para que sean intervenidas en la ejecución del contrato y se aprobó la realización de labores tapa huecos con insumos del contrato de administración vial y mano de obra de las cooperativas.

- La Ruta 2901B ARMENIA-ALCALA, está siendo intervenida hasta el PR 2+0540 mediante el contrato 1904-2020, simultáneamente se está dando inicio al contrato con obras de doble calzada en el marco del contrato PAF-ATINVIAS-O-058-2024 para la construcción de la segunda calzada entre Montenegro (PR 2+0540) y Quimbaya (PR17+0800) , los

estudios y diseños para la segunda calzada entre Quimbaya (PR 17+0800 ruta 2901B) y Cartago (PR 0+0000 Ruta 25VL07) y el mantenimiento entre PR 17+0800 y PR 23+0325 , la AMV realizara seguimiento a las labores realizadas y apoyara en las actividades que se requieran para la mitigación de afectaciones a los usuarios durante la ejecución de las obras.

- La Ruta 2901B ARMENIA –ALCALA requiere de intervención periódica con maquinaria tipo retro cargador y volquetas para realizar la remoción de derrumbes sobre cunetas y carriles, teniendo en cuenta que los propietarios de los predios aledaños a la vía no permiten el bote de material de manera manual por las cooperativas. La administración vial realizara remoción de material sobre las cunetas por el ítem de insumos del contrato.

- La Ruta 40QN05 VARIANTE CALARCA-LA CABAÑA requiere de rehabilitación de la estructura del pavimento, teniendo en cuenta que el alto grado de deterioro que tiene en la mayoría de los tramos. La AMV coordina con la cooperativa Coopmavial, las labores necesarias para garantizar que no existan baches en la vía que pongan en riesgo la integridad de los usuarios de la vía. Se aprobó la realización de labores tapa huecos con insumos del contrato de administración vial y mano de obra de las cooperativas

- En la Ruta 40QN05 VARIANTE CALARCA-LA CABAÑA mediante el ítem de insumos del contrato de administración vial se realizaron las obras de demarcación horizontal, debido al deterioro de la demarcación existente, que no garantizaba la visibilidad a los conductores y generaban riesgo a los usuarios de la vía.

- La administración vial está realizando presento solicitudes para la realización estudios y diseños, para la intervención del sitio crítico en el PR 3+0050 de la Ruta 40QN05 donde se presenta taludes inestables con constante caída de material sobre la calzada, se está realizando limpieza de las zanjas de coronación existentes para reducir los derrumbes.

- La administración vial realizo la solicitud a la Alcaldía de Montenegro para la puesta en operación del sistema de iluminación del puente deprimido del paso nacional en el PR 7+0300 de la ruta 2901B, cuyo compromiso y encargo fue asignado a la Administración municipal de Montenegro en acta de entrega y recibo de la obra firmada en abril del 2021, actualmente la administración municipal informa que se encuentra en proceso de entrega a la concesionaria de alumbrado público del municipio.

- La administración vial realizo estudios técnicos para mejorar la seguridad vial en el sector del 0+0150 a 0+0400 de la ruta 40QN05 debido a que el sector suburbano ha provocado el aumento de la entrada y salida de vehículos de los sectores residencial, lo que genera un riesgo para los demás usuarios de la vía, dichos estudios fueron remitidos a la dirección territorial.

- La administración vial realizo inventario de las vallas que ocupan la zona de faja de las vías a cargo y se está realizando las respectivas gestiones ante las entidades locales y propietarios para su retiro y/o reubicación, se continúan con la notificación a los propietarios y el retiro con apoyo

de las cooperativas de mantenimiento rutinario y está realizando el retiro de las vallas que no cumplen con lo requerido y/o se encuentran abandonadas

- La administración vial realiza el seguimiento continuo a actividades que proyecten ejecución de obras residenciales y comerciales en las vías a cargo para evitar la construcción de vías y/o obras sin autorización de Invias para su ejecución y que puedan afectar la seguridad vial de los usuarios y la infraestructura existente de las vías a cargo.

- La administración vial está realizando el inventario y verificación de las ocupaciones de la zona de faja de vía por parte de particulares según indica la ley 1228 del 2008 y está presentando reportes periódicos a la dirección territorial, además se está asistiendo a las audiencias por querellas presentadas ante las inspecciones de policía municipales a quienes corresponde el cumplimiento de la ley.

- La Ruta 4003 Armenia –Ibagué sector Armenia –Calarcá, está siendo intervenida con obras de doble calzada en el marco del contrato 1904-2020. La AMV realizara seguimiento a las labores realizadas y apoyara en las actividades que se requieran para la mitigación de afectaciones a los usuarios durante la ejecución de las obras.

- La Ruta 4003 Armenia –Ibagué sector Armenia –Calarcá y la Ruta 40QN05, presenta problemática de hurto de defensas metálicas. La administración vial con el fin de mitigar este problema solicitó autorización para llevar a cabo un mantenimiento que consistirá en colocar tornillos que hacen falta en las defensas y realizar de un punto de soldadura en aquellas áreas que lo requieran para evitar el robo de estas.

- La Ruta 40QN04 LA ESPAÑOLA- ARMENIA presenta un alto deterioro en las losas de concreto, debido al alto tráfico que transita por este sector suburbano. La AMV coordinara con la cooperativa Coopmavial actividades para evitar la aparición fisuras graves en el pavimento y baches, así como el mantenimiento de las juntas entre losas que presentan más deterioro.

8. OTROS ANEXOS.

8.1. SITIOS CRITICOS Y NECESIDADES DE LAS VIAS A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN VIAL.

Se adjunta relación de sitios críticos y necesidades de las vías. ***Ver anexo No. 12***

8.2. INFORMES DE ACTIVIDADES REALIZADAS A TRAVES DEL ITEM DE INSUMOS.

Durante este periodo se hizo entrega de los informes de las siguientes actividadesp:

1. Señalización PR18+0600, Ruta 2901B – Inf. Policial No. 2
2. Señalización glorieta y zona escolar Ruta 4003.

3. Señalización sitios con caída de material sobre la vía Ruta 2901B, 25VL07.
4. Suministro de mezcla asfáltica para actividad periódica de tapa huecos en las vías a cargo.

8.3.RELACIÓN DE ACCIDENTES DEL MES DE OCTUBRE DE 2025.

Se adjunta relación de los accidentes de tránsito ocurridos en este periodo. ***Ver anexo No. 14.***

8.4.TRAZABILIDAD DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

Se adjunta la trazabilidad de la correspondencia enviada y recibido durante este mes. ***Ver anexo No. 15***

8.5.TRAZABILIDAD DE DERECHOS DE PETICIÓN.

Se adjunta la trazabilidad de los derechos de petición enviados a la fecha. ***Ver anexo No. 16***

ING. MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
RESIDENTE AMV-QUINDIO
CONSORCIO INGEVIAM

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 1/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO **PERIODO MES:** OCTUBRE 2025

CONTRATO DE OBRA No.: 1416-2024

OBJETO: "Servicio de Mantenimiento Rutinario Dirección Territorial Quindío. Sectores 4002 Club Campestre - Armenia, PR41+0760 - PR50+0250 / 4003 Armenia - Calarcá, PR0+0000 - PR7+0260 / 40QN05 Variante Calarcá - La Cabaña, PR0+0000 - PR7+0260 / 40QN04 La Española - Armenia, PR2+0300 - PR4+0000 / 2901B Armenia - Alcalá, PR0+0000 - PR8+0000". LOTE 1.

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMEINTO VIAL DE MONTENEGRO LTDA

PLAZO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2026
FECHA DE INICIO:	15/05/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N.A
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/07/2026
PLAZO ACUMULADO:	31/07/2026

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 1.850.348.849,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ -
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1995 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGEVIAM **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		km	29,31
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento		km	29,31	29,31
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 1.818.930.950,00	$ 31.417.899,00	$ 1.850.348.849,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 1.818.930.950,00	$ 31.417.899,00	$ 1.850.348.849,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 63.078.945,00	$ 1.089.545,41	$ 64.168.490,41	$ 1.091.462.997,03
VALOR EJECUTADO				$ 1.091.462.997,03

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 1.850.348.849,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.091.462.997,03
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	58,99%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	1
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**13**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 1/11/2025 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Limpieza de cunetas Ruta 2901B







Limpieza puentes Ruta 40QN05





Entrega de plegables a los usuarios de las vías






Atención de emergencia

,

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N.A

Firma

Nombre: MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Director de Interventoría - Residente AMV QUINDIO
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO **PERIODO MES:** OCTUBRE 2025

CONTRATO DE OBRA No.: 1417-2024

OBJETO: Servicio de mantenimiento rutinario Dirección Territorial uindío. Sectores 2901B Armenia - Alcalá PR8+0000 - PR23+0325 /25VL07 Cartago - Alcalá , PR0+0000 - PR20+0100 /29VLA Variante Alcalá y Accesos, PR0+0000 - PR1+0200" LOTE 2.

CONTRATISTA: Cooperativa de Trabajo Asociado Los Robles

PLAZO INICIAL:	31 DE JULIO 2026
FECHA DE INICIO:	15/05/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N.A
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/07/2026
PLAZO ACUMULADO:	31/07/2026

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 1.701.517.999,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ -
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1995 - 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGEVIAM **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		km	36,7
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento		km	36,7	36,7
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 1.672.627.166,00	$ 28.890.833,00	$ 1.701.517.999,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 58.005.259,00	$ 1.001.909,02	$ 59.007.168,02	$ 1.003.672.359,08
VALOR EJECUTADO				$ 1.003.672.359,08

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 1.701.517.999,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.003.672.359,08
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	58,99%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	1
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	13
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**14**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 1/11/2025 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Retiro de vallas publicitarias Ruta 2901B



Tala de arboles Ruta 25VL07



Roceria mecanica Ruta 2901B



Limpieza de cunetas Ruta 25VL07

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N.A

Firma

Nombre: MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Director de Interventoría - Ingeniera Residente AMV QUINDIO
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ANEXO 2

Registro MEPI-MN1-IN-15-FR-4

Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE 2025

PROYECTO: "Servicio de Mantenimiento Rutinario Dirección Territorial Quindío. Sectores 4002 Club Campestre - Armenia, PR41+0760 - PR50+0250 / 4003 Armenia - Calarcá, PR0+0000 - PR7+0260 / 40QN05 Variante Calarcá - La Cabaña, PR0+0000 - PR7+0260 / 40QN04 La Española - Armenia, PR2+0300 - PR4+0000 / 2901B Armenia - Alcalá, PR0+0000 - PR8+0000". LOTE 1.

CONTRATO No. 1416 - 2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMEINTO VIAL DE MONTENEGRO LTDA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1995 - 2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INGEVIAM

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
GUADAÑA	HUSQVARNA 143r			4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
GUADAÑA	MARUYAMA 420			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
GUADAÑA MULTIFUNCIONAL	HUSQVARNA 525P59			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
MOTOSIERRA	STHIL 385			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
MOTOSIERRA	STHIL 275			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ESTACIONARIA	SUKIYAMA			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AUTOMOVIL	MAZDA 323 / 1992			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
SOPLADORA DE ESPALDA	STIHL BR 600			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
TOTAL ACTIVO				11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	341	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	341	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectua labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-142-2023, define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoría.

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: EDGAR YOBANI ARCE
Residente de Obra - Representante Legal
Matrícula Profesional No.: N.A

Firma

Nombre: MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Residente de Interventoría - AMV QUINDIO
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2025 **PROYECTO:** Servicio de mantenimiento rutinario Dirección Territorial Quindío. Sectores 2901B Armenia - Alcalá PR8+0000 - PR23+0325 /25VL07 Cartago - Alcalá , PR0+0000 - PR20+0100 /29VLA Variante Alcalá y Accesos, PR0+0000 - PR1+0200 - LOTE 2

CONTRATO No. 1417-2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS ROBLES

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1995 - 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INGEVIAM

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
MOTOSIERRA	STHIL 360			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
MOTOSIERRA	STHIL 250			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
GUADAÑA	MARUYAMA 420			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
GUADAÑA	HUSQVARNA 143r			3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
CARRO PICK UP	CHANA	DOBLE CABINA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
GUADAÑA	PRIMERA PR-G42			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PODADORA DE ESPALDA	FORTE FZJ260AE			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
			TOTAL ACTIVO	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	217	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	310	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	0	0%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma Andres Diaz P.
Nombre: ANDRES DIAZ P.
Residente de Obra - Representante Legal
Matrícula Profesional No.: N.A

Firma
Nombre: MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Residente de Interventoría - AMV QUINDIO
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 3

Registro MEPI-MN1-IN-15-FR-6

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No: 1416-2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMEINTO VIAL DE MONTENEGRO LTDA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2025

PROYECTO: "Servicio de Mantenimiento Rutinario Dirección Territorial Quindío. Sectores 4002 Club Campestre - Armenia, PR41+0760 - PR50+0250 / 4003 Armenia - Calarcá, PR0+0000 - PR7+0260 / 40QN05 Variante Calarcá - La Cabaña, PR0+0000 - PR7+0260 / 40QN04 La Española - Armenia, PR2+0300 - PR4+0000 / 2901B Armenia - Alcalá, PR0+0000 - PR8+0000", LOTE 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1995-2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INGEVIAM

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: Comfenalco Quindio

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Edgar Yobany Arce	18415702	Asociado	$ 1.570.000	X	X	X	X	X	X	INCA EPS				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Coopmavial	1,570,000	$ 94.800	V	S.O.S	35138216	$ 62.800	COLPENSIONES	35138216	$ 251.200	$ 54.500	$ -	$ -	
3	Luis Alfonso Gomez Correa	18417677	Asociado	$ 1.570.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Coopmavial	1,570,000	$ 109.300	V	NUEVA EPS	35138216	$ 62.800	COLPENSIONES	35138216	$ 251.200	$ 62.800	$ -	$ -	
4	Jhon Jairo Guzman Ferias	18417585	Asociado	$ 1.570.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Coopmavial	1,570,000	$ 109.300	V	NUEVA EPS	35138216	$ 62.800	COLPENSIONES	35138216	$ 251.200	$ 62.800	$ -	$ -	
5	Giovany Miranda	18418135	Asociado	$ 1.570.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Coopmavial	1,570,000	$ 109.300	V	NUEVA EPS	35138216	$ 62.800	COLPENSIONES	35138216	$ 251.200	$ 62.800	$ -	$ -	
6	Geraldine Montoya Aguirre	1094945450	Asociado	$ 1.570.000	X	X	X	X	INCA EPS						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Coopmavial	1,570,000	$ 91.100	V	SANITAS	35138216	$ 62.800	COLFONDOS	35138216	$ 251.200	$ 52.400	$ -	$ -	
7	Jose Reinel Ramirez	18413508	Asociado	$ 1.570.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Coopmavial	1,570,000	$ 109.300	V	NUEVA EPS	35138216	$ 62.800	COLPENSIONES	35138216	$ 251.200	$ 62.800	$ -	$ -	
8	Roosvelt Rengifo Bedoya	9806777	Asociado	$ 1.570.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Coopmavial	1,570,000	$ 109.300	V	S.O.S	35138216	$ 62.800	COLPENSIONES	35138216	$ 251.200	$ 62.800	$ -	$ -	
9	Jhonatan Estiven Rengifo Gaviria	1097730344	Asociado	$ 1.570.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Coopmavial	1,570,000	$ 109.300	V	NUEVA EPS	35138216	$ 62.800	COLPENSIONES	35138216	$ 251.200	$ 62.800	$ -	$ -	
10	Fabio Augusto Sanchez Cadavid	18415224	Asociado	$ 1.570.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Coopmavial	1,570,000	$ 109.300	V	SURA	35138216	$ 62.800	PORVENIR	35138216	$ 251.200	$ 62.800	$ -	$ -	
11	Jaime Eduardo Sanchez Ospina	1094889723	Asociado	$ 1.570.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Coopmavial	1,570,000	$ 109.300	V	NUEVA EPS	35138216	$ 62.800	PORVENIR	35138216	$ 251.200	$ 62.800	$ -	$ -	
12	Nain Tazama Gamboa	94232396	Asociado	$ 1.570.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Coopmavial	1,570,000	$ 109.300	V	NUEVA EPS	35138216	$ 62.800	PROTECCION	35138216	$ 251.200	$ 62.800	$ -	$ -	
13	Diego de Jesus Trujillo Montoya	4352092	Asociado	$ 1.570.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Coopmavial	1,570,000	$ 109.300	V	S.O.S	35138216	$ 62.800	N.A	35138216	$ -	$ 62.800	$ -	$ -	No se realiza el pago al FP porque el asociado es pensionado.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 1/11/2025 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: EDGAR YOBANY ARCE
Director de Obra - Representante Legal
Matrícula Profesional No.: N.A

Firma
Nombre: MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Director de Interventoría - Residente AMV QUINDIO
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA **PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No: 1417-2024

CONTRATISTA: Cooperativa de Trabajo Asociado Los Robles

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2025

PROYECTO: "Servicio de mantenimiento rutinario Dirección Territorial uindío. Sectores 2901B Armenia - Alcalá PR8+0000 - PR23+0325 /25VL07 Cartago - Alcalá , PR0+0000 - PR20+0100 /29VLA Variante Alcalá y Accesos, PR0+0000 - PR1+0200" LOTE 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1995-2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INGEVIAM

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFANDI - COMFENALCO QUINDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Olier Bonilla Londoño	16227489	Asociado	1,500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Los Robles	1,500,000	$ 104.400	V	S.O.S	35138123	$ 60.000	PORVENIR	35138123	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
2	Javier Burbano	16230552	Asociado	1,500,000	PERMISO POR LICENCIA NO REMUNERADA	Los Robles	1,500,000	$ 104.400	V	S.O.S	35138123	$ 60.000	COLPENSIONES	35138123	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	Permiso por licencia no remunerada
3	Marlon David Cardona Marin	1005233235	Asociado	1,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Los Robles	1,500,000	$ 104.400	V	ASMET SALUD	35138123	$ 60.000	PORVENIR	35138123	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
4	Julian Andres Carmona Echeverry	1094888304	Asociado	1,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Los Robles	1,500,000	$ 104.400	V	SALUD TOTAL	35138123	$ 60.000	PROTECCION	35138123	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
5	Jose Libardo Chacon Cortes	1097040128	Asociado	1,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Los Robles	1,500,000	$ 104.400	V	ASMET SALUD	35138123	$ 60.000	COLPENSIONES	35138123	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
6	Andres Diaz Rojas	1112789846	Asociado	1,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Los Robles	1,500,000	$ 104.400	V	COOSALUD	35138123	$ 60.000	COLPENSIONES	35138123	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
7	Jhon Ferney Franco Hernandez	1006319187	Trabajador	1,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Los Robles	$ 750.000	$ 104.400	V	NUEVA EPS	35138123	$ 60.000	PORVENIR	35138123	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
8	Didier Andres Lasprilla Amaya	1112761950	Trabajador	1,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Los Robles	$1.500.000	$ 104.400	V	NUEVA EPS	35138123	$ 60.000	PORVENIR	35138123	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
9	Manuel Alejandro Prieto Zapata	1097038324	Asociado	1,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Los Robles	1,500,000	$ 104.400	V	NUEVA EPS	35138123	$ 60.000	PORVENIR	35138123	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
10	Juan Carlos Ramirez Tonuzco	94407414	Asociado	1,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Los Robles	1,500,000	$ 104.400	V	NUEVA EPS	35138123	$ 60.000	PORVENIR	35138123	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
11	Andres Felipe Sierra Tapasco	1007685599	Asociado	1,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Los Robles	1,500,000	$ 104.400	V	ASMET SALUD	35138123	$ 60.000	COLPENSIONES	35138123	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
12	Reneth Triana Marin	16222160	Asociado	1,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Los Robles	1,500,000	$ 104.400	V	S.O.S	35138123	$ 60.000	PORVENIR	35138123	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
13	Heriberto Zapata Salazar	1097034121	Asociado	1,500,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Los Robles	1,500,000	$ 104.400	V	NUEVA EPS	35138123	$ 60.000	COLPENSONES	35138123	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
14	Heyder Andres Burbano Castaño	1.113.858.895	Reemplazo temporal	1,500,000	IINC X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	Los Robles	1,500,000	$ 104.400	V	S.O.S	35138123	$ 60.000	PROTECCION	35138123	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	El colaborador ingreso el 01 de octubre, como reemplazo temporal del señor Javier Burbano

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: DAVID LONDOÑO PIEDRAHITA
Director de Obra - Representante Legal
Matrícula Profesional No.: N.A

Firma

Nombre: MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Director de Interventoría - Residente AMV QUINDIO
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 4

Registro MEPI-MN1-IN-15-FR-8

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: **1/11/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No: 1416 DE 2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE MONTENEGRO LTDA

MES INFORME MENSUAL: Octubre 2025

PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO Y ADMINISTRACIÓN VIAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1995 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INGEVIAM

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2024	408124	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL	$ 599.704.124,00
2025	173225	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL	$ 770.021.885,00
		TOTAL				$ 1.369.726.009,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.369.726.009,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
									408124 DE 10/05/2024	**$ 599.704.124,00**	**$ 1.850.348.849,00**				
1	Parcial	15 al 31 Mayo 2024	$ 29.476.074,01	$ 509.132,19	$ 29.985.206,20	N/A	N/A	N/A		$ 569.718.917,80	$ 1.820.363.642,80	5661 de 20/06/2024	x		Acta Mantenimiento Rutinario No. 01, afecta el R.P. No. 408124
2	Parcial	1 al 30 Junio 2024	$ 58.952.148,00	$ 1.018.264,39	$ 59.970.412,39	N/A	N/A	N/A		$ 509.748.505,41	$ 1.760.393.230,41	7128 de 16/07/2024	x		Acta Mantenimiento Rutinario No. 02, afecta el R.P. No. 408124
3	Parcial	1 al 31 Julio 2024	$ 58.952.148,00	$ 1.018.264,39	$ 59.970.412,39	N/A	N/A	N/A		$ 449.778.093,02	$ 1.700.422.818,02	8711 de 12/08/2024	x		Acta Mantenimiento Rutinario No. 03, afecta el R.P. No. 408124
4	Parcial	1 al 30 Agosto 2024	$ 58.952.148,00	$ 1.018.264,39	$ 59.970.412,39	N/A	N/A	N/A		$ 389.807.680,63	$ 1.640.452.405,63	10723 de 11/09/2024	x		Acta Mantenimiento Rutinario No. 04, afecta el R.P. No. 408124
5	Parcial	1 al 30 Septiembre 2024	$ 58.952.148,00	$ 1.018.264,39	$ 59.970.412,39	N/A	N/A	N/A		$ 329.837.268,24	$ 1.580.481.993,24	12605 de 9/10/2024	x		Acta Mantenimiento Rutinario No. 05, afecta el R.P. No. 408124
6	Parcial	1 al 31 Octubre 2024	$ 58.952.148,00	$ 1.018.264,39	$ 59.970.412,39	N/A	N/A	N/A		$ 269.866.855,85	$ 1.520.511.580,85	16159 de 21/11/2024	x		Acta Mantenimiento Rutinario No. 06, afecta el R.P. No. 408124
7	Parcial	1 al 30 Noviembre 2024	$ 58.952.148,00	$ 1.018.264,39	$ 59.970.412,39	N/A	N/A	N/A		$ 209.896.443,46	$ 1.460.541.168,46	17348 de 10/12/2024	x		Acta Mantenimiento Rutinario No. 07, afecta el R.P. No. 408124
8	Parcial	Diciembre 2024	$ 58.952.148,00	$ 1.018.264,39	$ 59.970.412,39	N/A	N/A	N/A		$ 149.926.031,07	$ 1.400.570.756,07	19012 de 17/12/2024	x		Acta Mantenimiento Rutinario No. 08, afecta el R.P. No. 408124
9	Parcial	1 al 31 Enero 2025	$ 63.078.945,00	$ 1.089.545,41	$ 64.168.490,41	N/A	N/A	N/A		$ 85.757.540,66	$ 1.336.402.265,66	339 de 14/02/2025	x		Acta Mantenimiento Rutinario No. 09, afecta el R.P. No. 408124
10	Parcial	1 al 28 Febrero 2025	$ 63.078.945,00	$ 1.089.545,41	$ 64.168.490,41	N/A	N/A	N/A		$ 21.589.050,25	$ 1.272.233.775,25	1048 de 11/03/2025	x		Acta Mantenimiento Rutinario No. 10, afecta el R.P. No. 408124
									173225 del 19/03/2025	**$ 770.021.885,00**	**$ 1.272.233.775,25**				
11	Parcial	1 al 31 Marzo 2025	$ 63.078.945,00	$ 1.089.545,41	$ 64.168.490,41	N/A	N/A	N/A		$ 727.442.444,84	$ 1.208.065.284,84	2137 de 24/04/2025	x		Acta Mantenimiento Rutinario No. 11, afecta los R.P. No. 408124 y 173225.
12	Parcial	1 al 30 Abril 2025	$ 63.078.945,00	$ 1.089.545,41	$ 64.168.490,41	N/A	N/A	N/A		$ 663.273.954,43	$ 1.143.896.794,43	3591 de 12/05/2025	x		Acta Mantenimiento Rutinario No. 12, afecta el R.P. No. 173225.
13	Parcial	1 al 31 Mayo 2025	$ 63.078.945,00	$ 1.089.545,41	$ 64.168.490,41	N/A	N/A	N/A		$ 599.105.464,02	$ 1.079.728.304,02	5216 de 12/06/2025	x		Acta Mantenimiento Rutinario No. 13, afecta el R.P. No. 173225.
14	Parcial	1 al 30 Junio 2025	$ 63.078.945,00	$ 1.089.545,41	$ 64.168.490,41	N/A	N/A	N/A		$ 534.936.973,61	$ 1.015.559.813,61	6627 de 09/07/2025	x		Acta Mantenimiento Rutinario No. 14, afecta el R.P. No. 173225.
15	Parcial	1 al 31 Julio 2025	$ 63.078.945,00	$ 1.089.545,41	$ 64.168.490,41	N/A	N/A	N/A		$ 470.768.483,20	$ 951.391.323,20				Acta Mantenimiento Rutinario No. 15, afecta el R.P. No. 173225.
16	Parcial	1 al 31 Agosto 2025	$ 63.078.945,00	$ 1.089.545,41	$ 64.168.490,41	N/A	N/A	N/A		$ 406.599.992,79	$ 887.222.832,79				Acta Mantenimiento Rutinario No. 16, afecta el R.P. No. 173225.
17	Parcial	1 al 30 Septiembre 2025	$ 63.078.945,00	$ 1.089.545,41	$ 64.168.490,41	N/A	N/A	N/A		$ 342.431.502,38	$ 823.054.342,38				Acta Mantenimiento Rutinario No. 17, afecta el R.P. No. 173225.
18	Parcial	1 al 31 Octubre 2025	$ 63.078.945,00	$ 1.089.545,41	$ 64.168.490,41	N/A	N/A	N/A		$ 278.263.011,97	$ 758.885.851,97				Acta Mantenimiento Rutinario No. 18, afecta el R.P. No. 173225.
TOTALES			**$ 1.072.930.560,01**	**$ 18.532.437,02**	**$ 1.091.462.997,03**					**$ 278.263.011,97**	**$ 758.885.851,97**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
CONTRATO	$ 1.072.930.560,01	$ 18.532.437,02	**$ 1.091.462.997,03**
VALOR TOTAL	$ 1.072.930.560,01	$ 18.532.437,02	**$ 1.091.462.997,03**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Se aclara que quien firma el formato es el Adminsitrador Vial, quien no efectua labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-142-2023 en el núméral 7.2.22 define el diligenciamiento de formatos del manual de interventoría.

Firma

Nombre: EDGAR YOBANY ARCE
Representante Legal
C.C. No. 18.415.702 de Montenegro Quindío

Firma

Nombre: ING.MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Ingeniera Residente AMV
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	1/11/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No: 1417 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS ROBLES

MES INFORME MENSUAL: OCT 2025 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO YADMINISTRACIÓN VIAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1995 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGEVIAM

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor
2024	411724	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL	$ 551.467.564,00
2025	133725	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL	$ 708.086.028,00
				TOTAL		$ 1.259.553.592,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.259.553.592,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
									411724 del 10/05/2024	**$ 551.467.564,00**	**$ 1.701.517.999,00**				
1	Parcial	15 al 31 MAY 2024	$ 27.105.197,51	$ 468.180,69	$ 27.573.378,20	N/A	N/A			$ 523.894.185,80	$ 1.673.944.620,80	5675 de 20/06/2024	X		Acta Mantenimiento Rutinario No. 01, afecta el R.P. No. 411724
2	Parcial	1 al 30 JUN 2024	$ 54.210.395,03	$ 936.361,37	$ 55.146.756,40	N/A	N/A			$ 468.747.429,40	$ 1.618.797.864,40	7156 de 16/07/2024	X		Acta Mantenimiento Rutinario No. 02, afecta el R.P. No. 411724
3	Parcial	1 al 31 JUL 2024	$ 54.210.395,03	$ 936.361,37	$ 55.146.756,40	N/A	N/A			$ 413.600.673,00	$ 1.563.651.108,00	8713 de 12/08/2024	X		Acta Mantenimiento Rutinario No. 03, afecta el R.P. No. 411724
4	Parcial	1 al 30 AGO 2024	$ 54.210.395,03	$ 936.361,37	$ 55.146.756,40	N/A	N/A			$ 358.453.916,60	$ 1.508.504.351,60	10749 de 11/09/2024	X		Acta Mantenimiento Rutinario No. 04, afecta el R.P. No. 411724
5	Parcial	1 al 30 SEP 2024	$ 54.210.395,03	$ 936.361,37	$ 55.146.756,40	N/A	N/A			$ 303.307.160,20	$ 1.453.357.595,20	12610 de 9/10/2024	X		Acta Mantenimiento Rutinario No. 05, afecta el R.P. No. 411724
6	Parcial	1 al 31 OCT 2024	$ 54.210.395,03	$ 936.361,37	$ 55.146.756,40	N/A	N/A			$ 248.160.403,80	$ 1.398.210.838,80	16158 de 21/11/2024	X		Acta Mantenimiento Rutinario No. 06, afecta el R.P. No. 411724
7	Parcial	1 al 30 NOV 2024	$ 54.210.395,03	$ 936.361,37	$ 55.146.756,40	N/A	N/A			$ 193.013.647,40	$ 1.343.064.082,40	17350 de 09/12/2024	X		Acta Mantenimiento Rutinario No. 07, afecta el R.P. No. 411724
8	Parcial	DIC 2024	$ 54.210.395,03	$ 936.361,37	$ 55.146.756,40	N/A	N/A			$ 137.866.891,00	$ 1.287.917.326,00	19020 de 17/12/2024	X		Acta Mantenimiento Rutinario No. 08, afecta el R.P. No. 411724
9	Parcial	1 al 31 ENE 2025	$ 58.005.259,96	$ 1.001.909,04	$ 59.007.169,00	N/A	N/A			$ 78.859.722,00	$ 1.228.910.157,00	340 de 14/02/2025	X		Acta Mantenimiento Rutinario No. 09, afecta el R.P. No. 411724
10	Parcial	1 al 28 FEB 2025	$ 58.005.259,96	$ 1.001.909,04	$ 59.007.169,00	N/A	N/A			$ 19.852.553,00	$ 1.169.902.988,00	1049 de 11/03/2025	X		Acta Mantenimiento Rutinario No. 10, afecta el R.P. No. 411724
									133725 DEL 07/03/2025	**$ 708.086.028,00**	**$ 1.169.902.988,00**				
11	Parcial	1 al 31 MAR 2025	$ 58.005.259,96	$ 1.001.909,04	$ 59.007.169,00	N/A	N/A			$ 668.931.412,00	$ 1.110.895.819,00		X		Acta Mantenimiento Rutinario No. 11, afecta el R.P. No. 411724 y 133725
12	Parcial	1 al 30 ABR 2025	$ 58.005.259,96	$ 1.001.909,04	$ 59.007.169,00	N/A	N/A			$ 609.924.243,00	$ 1.051.888.650,00	3593 DE 12/05/2025	X		Acta Mantenimiento Rutinario No. 12, afecta el R.P. No. 133725
13	Parcial	1 al 31 MAY 2025	$ 58.005.259,96	$ 1.001.909,04	$ 59.007.169,00	N/A	N/A			$ 550.917.074,00	$ 992.881.481,00	5212 DE 12/06/2025	X		Acta Mantenimiento Rutinario No. 13, afecta el R.P. No. 133725
14	Parcial	1 al 30 JUN 2025	$ 58.005.259,96	$ 1.001.909,04	$ 59.007.169,00	N/A	N/A			$ 491.909.905,00	$ 933.874.312,00	6624 DE 09/07/2025	X		Acta Mantenimiento Rutinario No. 14, afecta el R.P. No. 133725
15	Parcial	1 al 31 JUL 2025	$ 58.005.259,00	$ 1.001.909,02	$ 59.007.168,02	N/A	N/A			$ 432.902.736,98	$ 874.867.143,98				Acta Mantenimiento Rutinario No. 15, afecta el R.P. No. 133725
16	Parcial	1 al 31 AGO 2025	$ 58.005.259,00	$ 1.001.909,02	$ 59.007.168,02	N/A	N/A			$ 373.895.568,96	$ 815.859.975,96				Acta Mantenimiento Rutinario No. 16, afecta el R.P. No. 133725
17	Parcial	1 al 30 SEPT 2025	$ 58.005.259,00	$ 1.001.909,02	$ 59.007.168,02	N/A	N/A			$ 314.888.400,94	$ 756.852.807,94				Acta Mantenimiento Rutinario No. 17, afecta el R.P. No. 133725
18	Parcial	1 al 31 OCT 2025	$ 58.005.259,00	$ 1.001.909,02	$ 59.007.168,02	N/A	N/A			$ 255.881.232,92	$ 697.845.639,92				Acta Mantenimiento Rutinario No. 18, afecta el R.P. No. 133725
TOTALES			**$ 986.630.558,48**	**$ 17.041.800,60**	**$ 1.003.672.359,08**					**$ 255.881.232,92**	**$ 697.845.639,92**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
CONTRATO	$ 986.630.558,48	$ 17.041.800,60	**$ 1.003.672.359,00**
VALOR TOTAL	$ 986.630.558,48	$ 17.041.800,60	**$ 1.003.672.359,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Se aclara que quien firma el formato es el Adminsitrador Vial, quien no efectua labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-142-2023, define en el núméral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoría.

Firma
Nombre: ANDRES DIAZ ROJAS
Representante Legal
C.C. No. 1.112.789.846 de Cartago, Valle del Cauca

Firma
Nombre: ING.MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Ingeniera Residente AMV
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 6

Registro MEPI-MN1-IN-15-FR-12

Seguimiento de Garantías y Seguros Contrato de obra

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2 (Día) 8 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 1416-2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMIENTO VIAL DE MONTENEGRO

OBJETO DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO: 15/05/2024

PLAZO INICIAL: 31/07/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.850.348.849,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.850.348.849,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1995-2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INGEVIAM

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 185.034.385,00	2	5	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 370.059.770,00	2	5	2024	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños	N.A	N.A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 555.104.655,00	2	5	2024	31	1	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 60-44-101012139

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	14%	$ 260.000.000,00	2	5	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 60-40-101005697

OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	2 (Día)	8 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 185.034.385,00	15	5	2024	13	2	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 370.059.770,00	15	5	2024	13	8	2029
Calidad de Estudios y Diseños	N.A	N.A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 555.104.655,00	15	5	2024	13	2	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 60-44-101012139

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	14%	$ 260.000.000,00	15	5	2024	13	8	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 60-40-101005697 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Director de Interventoría - Residente AMV QUINDIO
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2 (Día) 8 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE OBRA No. 1417-2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS ROBLES

OBJETO DEL CONTRATO:

Servicio de mantenimiento rutinario Dirección Territorial uindío. Sectores 2901B Armenia - Alcalá PR8+0000 - PR23+0325 /25VL07 Cartago - Alcalá , PR0+0000 - PR20+0100 /29VLA Variante Alcalá y Accesos, PR0+0000 - PR1+0200 - LOTE 2

FECHA DE INICIO: 15/05/2024

PLAZO INICIAL: 31/06/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/06/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.701.517.999,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.701.517.999,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1995-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGEVIAM

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 170.151.800,00	2 5 2024	31 1 2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 340.303.600,00	2 5 2024	31 7 2029
Calidad de Estudios y Diseños	N.A	N.A		
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 510.455.399,70	2 5 2024	31 1 2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 60-44-101012140

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	15%	$ 260.000.000,00	2 5 2024	31 7 2026
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 60-40-101005698 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 170.151.800,00	2	5	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 340.303.600,00	2	5	2024	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños	N.A	N.A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 510.455.400,00	2	5	2024	31	1	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 60-44-101012140

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	15%	$ 260.000.000,00	15	5	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 60-40-101005698 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 170.151.800,00	2	5	2024	13	2	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 340.303.600,00	2	5	2024	13	8	2029
Calidad de Estudios y Diseños	N.A	N.A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 510.455.400,00	2	5	2024	13	2	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 60-44-101012140

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	2	8	2024
	(Día)	(Mes)	(Año)

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** ..... **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	15%	$ 260.000.000,00	15	5	2024	13	8	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 60-40-101005698 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros

Firma

Nombre: MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Director de Interventoría - Residente AMV QUINDIO
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 8

Registro MEPI-MN1-IN-15-FR-5

Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE 2025

PROYECTO: SERVICIO DE MANTENIMEINTO RUTINARIO EN LAS VIAS A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1995-2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INGEVIAM

1416-2024 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE MANTENIMEINTO VIAL DE MONTENEGRO LTDA

CONTRATO DE OBRA No. 1417-2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LOS ROBLES

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA HYUNDAI	NUS912/1999CC/2025	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAMIONETA RENAULT	IDK160/1999CC/2021	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
DOTACIÓN OFICINA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
Se aclara que quien firma el formato es el Administrador Vial, quien no efectua labores de interventoría. El pliego de condiciones del proceso CMA-DEO-SGI-142-2023, define en el numeral 7.2.22 el diligenciamiento de formatos del manual de interventoría.

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Director de Interventoría - Residente AMV QUINDIO
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Firma
Nombre: DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES
Supervisora del Contrato No. 1995 de 2024.
Matrícula Profesional No.: 63202-158343 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 9

Registro MEPI-MN1-IN-15-FR-7

Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 1/11/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1995 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO INGEVIAM

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2025

PROYECTO: VIA 4002 LA PAILA -ARMENIA- SECTOR CLUB CAMPESTRE- ARMENIA, VIA 4003 ARMENIA -IBAGUE SECTOR ARMENIA- CALARCÁ , VIA 40QN05 VARIANTE CALARCÁ - LA CABAÑA , VIA 2901B ARMENIA - ALCALÁ ,VIA 25VL07 CARTAGO- ALCALÁ, VIA 29VLA VARIANTE ALCALÁ Y ACCESOS, VIA 40QN04 LA ESPAÑOLA - ARMENIA

CONTRATO DE OBRA No.: N.A.

CONTRATISTA: N.A.

NOMBRE ARL: ARL SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFENALCO QUINDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Martha Lucia Vega Benavides.	34.550.648	Ingeniero Residente	7,650,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO INGEVIAM	7,650,000	$ 532,500	V	EPS005-SANITAS S.A.	1076474943	$ 306,000	25-14 COLPENSIONES	1076474943	$ 1,300,600	$ 306,000	$ -	$ -	
2	Heider Harvey Cantero Muelas	1.061.534.958	Ingeniero Auxiliar 1	5,050,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO INGEVIAM	5,050,000	$ 351,500	V	EPS005-SANITAS S.A.	1076474943	$ 202,000	230301-PORVENIR	1076474943	$ 808,000	$ 202,000	$ -	$ -	
3	Carolina Figueroa Vega.	1.010.008.657	Ingeniera Auxiliar 2	3,650,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO INGEVIAM	3,650,000	$ 254,100	V	EPS-NUEVA EPS	1076474943	$ 146,000	25-14 COLPENSIONES	1076474943	$ 584,000	$ 146,000	$ -	$ -	
4	Maryury Osorio Tabares	1.097.391.542	Inspector SST	2,420,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO INGEVIAM	2,420,000	$ 168,500	V	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS	1076474943	$ 96,800	25-14 COLPENSIONES	1076474943	$ 387,200	$ 96,800	$ -	$ -	
5	Nazly Janeth Rodriguez Moreno	24.590.162	Asistente Administrativa	1,630,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO INGEVIAM	1,630,000	$ 8,600	I	EPS005-SANITAS S.A.	1076474943	$ 65,200	25-14 COLPENSIONES	1076474943	$ 260,800	$ 65,200	$ -	$ -	
6	Carlos Alberto Palacio Briceño	1,094,948,302	Conductor 1	1,590,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	100%	CONSORCIO INGEVIAM	1,590,000	$ 110,700	V	EPS005-SANITAS S.A.	1076474943	$ 63,600	230201-PROTECCION	1076474943	$ 254,400	$ 63,600	$ -	$ -	
7	Miguel Angel Alzate Gonzalez	1.094.889.547	Conductor 2	1,590,000																x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		100%	CONSORCIO INGEVIAM	1,590,000	$ 55,400	V	EPS010 SURA	1076474943	$ 63,600	230201-PROTECCION	1076474943	$ 254,400	$ 31,800	$ -	$ -	Incapacidad por enfermedad general
	Joan Andres Amador Sanchez	1,097,394,509	Reemplazo conductor 2	1,590,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x																	100%	CONSORCIO INGEVIAM	795,000	$ 55,400	V	EPS010 SURA	1076474943	$ 31,800	230201-PROTECCION	1076474943	$ 127,200	$ 31,800	$ -	$ -	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**31,806,500**																																24,375,000	1,536,700		-		975,000			3,976,600	943,200	-	-	

El Interventor adjunta la certificación de fecha **1/11/2025** a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma

Nombre: DANIELA FIGUEROA VEGA
Representante Legal o su Apoderado
CONSORCIO INGEVIAM
Matrícula Profesional No.: A41342024-1006552461

Firma

Nombre: DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES
Supervisora de Contrato No. 1995 de 2024
Matricula Profesional No.:63202-158343 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 10

Registro MEPI-MN1-IN-15-FR-9

Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **1/11/2025** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1995 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGEVIAM

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2025 **PROYECTO:** VIA 4002 LA PAILA -ARMENIA- SECTOR CLUB CAMPESTRE- ARMENIA, VIA 4003 ARMENIA -IBAGUE SECTOR ARMENIA- CALARCA , VIA 40QN05 VARIANTE CALARCÁ - LA CABAÑA , VIA 2901B ARMENIA - ALCALÁ ,VIA 25VL07 CARTAGO- ALCALÁ, VIA 29VLA VARIANTE ALCALÁ Y ACCESOS, VIA 40QN04 LA ESPAÑOLA -

CONTRATO DE OBRA No: N.A. **CONTRATISTA:** N.A.

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	566024	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL	$ 1.383.754.610	
2025	190225	C-2401-0600-103-51102D-2401054-02	20	PROPIOS	CONTRATO PRINCIPAL	$ 1.565.407.515	
TOTAL						**$ 2.949.162.125**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 2.949.162.125**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								566024 del 25/06/2024	**$ 1.383.754.610,00**	**$ 3.984.929.795,00**		
1	02 al 31 de Julio de 2024	$ 71.111.106,00	$ 13.511.110,14	$ 84.622.216,14	N/A	N/A	N/A		$ 1.299.132.393,86	$ 3.900.307.578,86	9386 de 21/08/2024	
2	01 al 31 de Agosto de 2024	$ 68.439.450,00	$ 13.003.495,50	$ 81.442.945,50	N/A	N/A	N/A		$ 1.217.689.448,36	$ 3.818.864.633,36	11091 de 19/09/2024	
3	01 al 30 de Septiembre de 2024	$ 71.604.000,00	$ 13.604.760,00	$ 85.208.760,00	N/A	N/A	N/A		$ 1.132.480.688,36	$ 3.733.655.873,36	12742 de 10/10/2024	
4	01 al 31 de Octubre de 2024	$ 71.155.850,00	$ 13.519.611,50	$ 84.675.461,50	N/A	N/A	N/A		$ 1.047.805.226,86	$ 3.648.980.411,86	16315 de 22/11/2024	
5	01 al 30 de Noviembre de 2024	$ 70.892.900,00	$ 13.469.651,00	$ 84.362.551,00	N/A	N/A	N/A		$ 963.442.675,86	$ 3.564.617.860,86	17609 de 11/12/2024	
6	Diciembre de 2024	$ 72.852.050,00	$ 13.841.889,50	$ 86.693.939,50	N/A	N/A	N/A		$ 876.748.736,36	$ 3.477.923.921,36	19030 de 19/12/2024	
7	1 al 31 de Enero de 2025	$ 107.773.667,00	$ 20.476.996,73	$ 128.250.663,73	N/A	N/A	N/A		$ 748.498.072,63	$ 3.349.673.257,63	398 de 18/02/2025	
8	1 al 28 de Febrero de 2025	$ 83.710.629,00	$ 15.905.019,51	$ 99.615.648,51	N/A	N/A	N/A		$ 648.882.424,12	$ 3.250.057.609,12	1170 de 14/03/2025	
								190225 del 21/03/2025	**$ 1.565.407.515,00**	**$ 3.250.057.609,12**		
9	1 al 31 de Marzo de 2025	$ 98.997.234,00	$ 18.809.474,46	$ 117.806.708,46	N/A	N/A	N/A		$ 2.096.483.230,66	$ 3.132.250.900,66	2140 de 18/04/2025	
10	1 al 30 de Abril de 2025	$ 409.328.870,00	$ 77.772.485,30	$ 487.101.355,30	N/A	N/A	N/A		$ 1.609.381.875,36	$ 2.645.149.545,36	3936 de 16/05/2025	
11	1 al 31 de Mayo de 2025	$ 132.585.420,00	$ 25.191.229,80	$ 157.776.649,80	N/A	N/A	N/A		$ 1.451.605.225,56	$ 2.487.372.895,56	5714 de 17/06/2025	
12	1 al 30 de Junio de 2025	$ 86.961.040,00	$ 16.522.597,60	$ 103.483.637,60	N/A	N/A	N/A		$ 1.348.121.587,96	$ 2.383.889.257,96	6774 de 11/07/2025	
13	1 al 31 de Julio de 2025	$ 141.627.380,00	$ 26.909.202,20	$ 168.536.582,20	N/A	N/A	N/A		$ 1.179.585.005,76	$ 2.215.352.675,76		
14	1/08/2025 a 31/08/2025	$ 165.553.810,00	$ 31.455.223,90	$ 197.009.033,90	N/A	N/A	N/A		$ 982.575.971,86	$ 2.018.343.641,86		
15	1/09/2025 a 30/09/2025	$ 94.347.550,00	$ 17.926.034,50	$ 112.273.584,50	N/A	N/A	N/A		$ 870.302.387,36	$ 1.906.070.057,36		
16	1/10/2025 a 31/10/2025	$ 125.500.100,00	$ 23.845.019,00	$ 149.345.119,00	N/A	N/A	N/A		$ 720.957.268,36	$ 1.756.724.938,36		
TOTALES		**$ 1.872.441.056,00**	**$ 355.763.800,64**	**$ 2.228.204.856,64**					**$ 720.957.268,36**	**$ 1.756.724.938,36**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
Valor total acumulado	$ 1.872.441.056,00	$ 355.763.800,64	$ 2.228.204.856,64
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1.872.441.056,00	$ 355.763.800,64	$ 2.228.204.856,64

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: DANIELA FIGUEROA VEGA
Representante Legal o su Apoderado
CONSORCIO INGEVIAM
Matrícula Profesional No.: A41342024-1006552461

Firma
Nombre: DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES
Supervisora de Contrato No. 1995 de 2024
Matricula Profesional No.:63202-158343 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 11

Registro MEPI-MN1-IN-15-FR-13

Seguimiento a las garantías contrato de Interventoría

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL QUINDIO **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1995-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGEVIAM

OBJETO DEL CONTRATO:

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDIO

FECHA DE INICIO: 2/07/2024

PLAZO INICIAL: 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 3.984.929.795,00

VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 398.492.980,00	13	6	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 796.985.960,00	13	6	2024	31	7	2029
Calidad del servicio	30%	$ 1.195.478.940,00	13	6	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 161710

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 2/07/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 398.492.980,00	13	6	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 796.985.960,00	13	6	2024	31	7	2029
Calidad del servicio	30%	$ 1.195.478.940,00	13	6	2024	31	7	2029

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2/01/2025
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 161710

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUREXPO DE COLOMBIA S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 19/07/2024

OBSERVACIONES:

El anexo 1 corresponde a la modificación de la poliza según orden de inicio.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Director de Interventoría - Residente AMV QUINDIO
Matrícula Profesional No.: 19202-50471 CAU

Firma

Nombre: DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES
Supervisora Contrato No. 1995 de 2024
Matrícula Profesional No.:63202-158343 QND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 12

Necesidades de la Vía y Sitios Críticos

RUTA 2901B ARMENIA - ALCALÁ

NECESIDADES PREVENTIVAS:

CARRETERA	CODIGO	PR inicial	PR final	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	COSTO ESTIMADO ($)	OBSERVACIONES
Armenia Calarcá	4003	0+0352	0+0378	1. Retiro de óxido y Pintura Barandas Vía 4003 PR0+0352 al PR 0+0378 (incluye baranda peatonal)(Puente La María).	$80.174.540,00	Puente la María: Mantenimiento mediante retiro de óxido y pintura, reposición de estructura baranda, juntas del puente
Armenia Calarcá	4003	3+0270	3+0285	2. Retiro de óxido y Pintura Barandas Vía 4003 PR2+246 al PR 2+256 (Puente El Pescador)	$21.412.812,00	Puente El Pescador: Mantenimiento mediante retiro de óxido y pintura, incluye Pintura muros y reposición aleta.
Armenia Calarcá	4003	3+0270	3+0285	3. Retiro de óxido y Pintura Barandas Vía 4003 PR3+0270 al PR 3+0285 (incluye baranda peatonal)(Puente La Variante)	$17.779.488,00	Puente La Variante: Mantenimiento mediante retiro de óxido y pintura, incluye reposición de baranda afectada por accidente vial.
Armenia-Alcalá	2901B	4+0016	4+0107,85	7. Reposición carpeta asfaltica,Remplazo juntas Vía 2901B PR4+0016 al PR 4+0107,85 (Puente Rio Espejo)	$17.269.097,00	Mantenimiento mediante reposición de carpeta asfaltica,incluye juntas del puente
Armenia-Alcalá	2901B	15+0374	15+0393	8. Retiro y construcción Barandas, construcción paso peatonal, Retiro de óxido y Pintura Barandas, Remplazo juntas, Reparación junta aleta. Vía 2901B PR15+0374 al PR15+0393 (Puente Quebrada Buenavista)	$132.727.684,00	Retiro Baranda e instalación nuevas, adicional paso peatonal metálico por costado derecho en estructura metálica y apoyos en cto reforzado.

Armenia-Alcalá	2901B	6+0200	6+0207	10. Resane entre estribo y aleta Derecha. Vía 2901B PR6+0200 al PR6+0207 (Pontón)	$4.019.997,00	Resane en estribo y aleta en la salida del pontón margen derecha
Armenia-Alcalá	2901B	0+0000	23+0325	17.- Reconstrucción de carpeta asfáltica VIA 2901B PR 0+0000 AL PR23+0325	$2.864.613.763,00	Reconstrucción de la carpeta asfáltica en varios sectores de la vía, incluye líneas de demarcación, longitud de 3,6km.
Armenia-Alcalá	2901B	0+0000	23+0325	18.- Líneas de demarcación con pintura en frio VIA 2901B PR0+0000 a PR 23+0325	$216.036.635,00	Líneas de demarcación con pintura en frio a lo largo de la vía Incluye tachas reflectivas, no incluye los tramos de reconstrucción de carpeta.
Armenia - Alcalá	2901B	6+560	6+680	21.- Fresado e instalación sobre carpeta. VIA 2901B PR6+0560 AL PR6+0580	$22.661.769,00	Fresada adecuación terreno con base granular e instalación carpeta.

NECESIDADES DE PUENTES QUE REQUIEREN REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN:

NOMBRE DEL PUENTE	CARRETERA	PR inicial	PR final	TIPO DAÑO	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	COSTO APROXIMADO $		OBSERVACIONES
						ESTUDIOS	OBRA	
Rio Espejo	Armenia-Alcalá	4+0016	4+0108	oxido baranda, Carpeta asfáltica, juntas deterioradas	Fresado carpeta asfáltica e instalación MDC-19, Retiro juntas e instalación nueva junta en Angulo.		$ 17.269.097,00	
Quebrada Buenavista	Armenia-Alcalá	15+0374	15+0393	Aleta reconstruir, Juntas deterioradas, baranda no cumple normativa, afectada por perdida de parte	, sello con concreto aleta, Retiro e instalación junta nueva en Angulo, instalación nueva baranda.		$ 132.727.684,00	

NECESIDADES EN PONTONES:

CARRETERA	CODIGO	PR inicial	PR final	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	COSTO ESTIMADO ($)	OBSERVACIONES
Armenia - Alcalá	2901B	6+0200	6+0207	23. Resane entre estribo y aleta Derecha. Vía 2901B PR6+0200	$2.230.274,00	Resane del estribo a la salida del pontón margen derecha

IDENTIFICACION DE SITIOS CRITICOS EN LA VIA

RELACION SITIOS CRITICOS DE INESTABILIDAD RUTA 2901B ARMENIA - ALCALÁ				
PR	**DESCRIPCION DEL PROBLEMA**	**DIAGNOSTICO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	**ACTIVIDADES A IMPLEMENTAR**
PR 8+0400 A PR 9+0020	Talud inestable, con constantes derrumbes.	Debido a la altura y verticalidad del talud izquierdo, Las aguas de escorrentia afectan la cohesión del suelo, (material vegetal) y provocan constantemente deslizaminentos de material sobre la calzada durante la temporada de lluvia.	 	Estudios y diseños para identificar las obras de estabilización requeridas para proporcionar una solución definitiva

11+0250 A 11+0760	seccion tipica del sector en cajon con taludes inestable en ambos costados de la calzada , y con constantes derrumbes.	Debido a la altura y verticalidad de los taludes a ambos costados de la via , Las aguas de escorrentia afectan la cohesión del suelo, (material vegetal) y provocan constantemente deslizaminentos de material sobre la calzada durante la temporada de lluvia.	  	Estudios y diseños para identificar las obras de estabilización requeridas para proporcionar una solución definitiva

RUTA 25VL07 CARTAGO - ALCALÁ

NECESIDADES PREVENTIVAS:

. CARRETERA	CODIGO	PR inicial	PR final	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	COSTO ESTIMADO ($)	OBSERVACIONES
Cartago-Alcalá	25VL07	9+0595	9+0646,2	9.Reforzamiento y cambio piezas, Retiro de oxido y Pintura Estructura, Remplazo juntas. Vía 25VL07 PR9+0595 al PR9+0646,2 (Puente Piedras de Moler)	$293.610.311,00	Mantenimiento mediante retiro de óxido y pintura, Fresado y construcción Carpeta asfáltica, incluye juntas del puente
Cartago-Alcala	25VL07	0+0000	20+0100	11.- Reconstrucción de carpeta asfáltica, Cunetas y líneas demarcación VIA 25VL07 PR 0+0000 AL PR20+0100	$6.562.549.875,00	Reconstrucción de la carpeta en varios sectores que suman una longitud de 8,0 kms
Cartago-Alcalá	25VL07	0+0000	20+0100	12.- Líneas de demarcación con pintura en frio, Tachas Reflectivas. VIA 25VL07 PR0+0000 a PR 20+0100	$133.199.659,00	Líneas de demarcación con pintura en frio a lo largo de la vía, no incluye los tramos de reconstrucción de carpeta aprox 12,1 Km
Cartago - Alcalá	25VL07	10+960	10+970	20. Muro contención y disipador de aguas escorrentías VIA 25VL07 PR 10+0960 C.D	$21.461.155,00	Construcción de muro y disipador de 70 ml sobre la ladera de la vía.

NECESIDADES CRITICAS:

CARRETERA	CODIGO	PR inicial	PR final	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	COSTO ESTIMADO ($)	OBSERVACIONES
Cartago- Alcalá	25VL07	1+0210	1+0280	1.A- Estabilización del talud mediante construcción de terrazas VIA 25VL07 PR 1+0200 a PR 1+0280	$ 58.226.474,00	Estabilización de talud superior
Cartago- Alcalá	25VL07	1+0510	1+0560	2.B- Estabilización del talud mediante construcción de terrazas VIA 25VL07 PR 1+0510 a PR 1+0560	$ 86.107.532,00	Estabilización de la zona mediante construcción de terrazas
Cartago- Alcalá	25VL07	7+0320	7+0360	3. C- Estabilización del talud mediante construcción de terrazas. VIA 25VL07 PR7+0320 a PR 7+0360	$ 57.811.640,00	Estabilización de la zona mediante construcción de terrazas
Cartago- Alcalá	25VL07	8+0650	8+0690	4.D- Construcción de muro de contención cimentado en pilotes y reconstrucción de carpeta asfáltica VIA 25VL07 PR8+0650 a PR 8+0690	$ 284.272.558,00	Estabilización de la zona mediante construcción de muro en concreto reforzada y reconstrucción de carpeta asfáltica incluye líneas de demarcación.
Cartago- Alcalá	25VL07	8+0468	8+0475	5. E- Construcción de muro de contención para estabilización vía. Ladera PR8+0468 a PR8+0475 vía 25VL07	$ 27.286.325,00	Estabilización de la zona mediante construcción de muro en concreto reforzada y reconstrucción de cuneta.
Cartago- Alcalá	25VL07	5+0340	5+0350	6. F- Construcción de muro de contención para estabilización vía. Ladera PR5+0340 a PR5+0352 vía 25VL07	$ 58.613.437,00	Estabilización de la zona mediante construcción de muro en concreto reforzada y reconstrucción de cuneta y ejecución descole.
Cartago- Alcalá	25VL07	12+0930	12+0935	13.L- Estabilizar parte lateral del corredor vial, porque presenta hundimiento y desprendimiento de carpeta asfáltica	$ 71.059.235,00	Estabilización de la vía mediante la construcción de muro de contención, cimentado en pilotes.

Cartago- Alcalá	25VL07	16+020 0	16+0205	14. M- Estabilizar parte lateral del corredor vial, porque presenta hundimiento y desprendimiento de carpeta asfáltica.	$ 71.520.901,00	Estabilización de la vía mediante la construcción de muro de contención, cimentado en pilotes.
Cartago- Alcalá	25VL07	14+430	14+480	Estabilización del talud mediante construcción de terrazas.	$ 737.354.733,00	Estabilización del talud mediante construcción de terrazas.
Cartago- Alcalá	25VL07	7+800	7+900	Construcción de muro de contención cimentado en pilotes y reconstrucción de carpeta asfáltica	$ 214.902.433,00	Estabilización de la zona mediante construcción de muro en concreto reforzada y reconstrucción de carpeta asfáltica incluye líneas de demarcación.

NECESIDADES DE PUENTES QUE REQUIEREN REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN.

NOMBRE DEL PUENTE	LONG. (m)	CARRETERA	PR inicial	PR final	TIPO DAÑO	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS	COSTO APROXIMADO $		OBSERVACIONES
							ESTUDIOS	OBRA	
Piedras de Moler	51	Cartago-Alcalá	9+0595	9+0646	Reforzamiento nudos, Corrosión estructura, Juntas deterioradas	Retiro oxido de la estructura, Aplicación base y pintura estructura, Reposición y refuerzo piezas estructura, Retiro e instalación nueva juntas.		$ 293.610.311,00	Solo conservación, Se requiere puente nuevo. El existente es metálico y presenta vía para un solo vehículo, lo que ocasiona represamiento vehicular constante

IDENTIFICACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS

PR	DESCRIPCION DEL PROBLEMA	OBRA DE MITIGACION REALIZADA	ESTADO DE SEÑALIZACION	SEGUIMIENTO
7+0800	Asentamiento, fallo generalizado de taludes, se presenta hundimiento en la vía que afecta el carril izquierdo en una longitud de 44 m, causado por la falta de obras de drenaje que evacuen el constante flujo de agua que escurre por el talud. Se requieren estudios geotécnicos e hidráulicos para determinar la solución definitiva.	Se han realizado renivelación con mezcla asfáltica para la nivelación de la vía y mitigar el impacto de los vehículos durante el Transito por el sitio	No se cuenta con señalización de asentamiento en la vía.	Se mantiene señalizado el sitio.
8+0600	Talud inestable con constantes derrumbes de material de arrastre por las lluvias, causado por un contante flujo de agua que viene desde la corona del talud. Se requieren estudios geotécnicos e hidráulicas para obras de mitigación y estabilización.	No se cuenta con obras de mitigacion.	No se cuenta con señalización que alerte de posible caída de material en la vía	Se está realizando constante limpieza de material caído en las cunetas y en la vía con la cooperativa los Robles
9+0250	Talud inestable con constante caída de material sobre la vía. Se requieren obras de contención.	No se cuentan con obras de mitigacion.	No se cuenta con señalización que alerte de posible caída de material en la vía	Se está realizando constante limpieza de material caído en las cunetas y en la vía con la cooperativa los Robles
10+0030	Talud inestable con constante caída de material sobre la vía. Se requieren obras de contención.	No se cuentan con obras de mitigacion.	No se cuenta con señalización que alerte de posible caída de material en la vía	Se está realizando constante limpieza de material caído en las cunetas y en la vía con la cooperativa los Robles

10+0600	Talud inestable con constante caída de material sobre la vía. Se requieren obras de contención.	No se cuentan con obras de mitigacion.	No se cuenta con señalización que alerte de posible caída de material en la vía	Se está realizando constante limpieza de material caído en las cunetas y en la vía con la cooperativa los Robles
11+0200	Talud inestable con constante caída de material sobre la vía. se requiere reparacion de muro en gaviones existente.	Se cuenta con muros en gaviones que se encuentran en malas condiciones.	No se cuenta con señalización que alerte de posible caída de material en la vía	Se está realizando constante limpieza de material caído en las cunetas y en la vía con la cooperativa los Robles

RELACION SITIOS CRITICOS DE INESTABILIDAD RUTA 25VL07 CARTAGO -ALCALA				FECHA ACTUALIZACIÓN: 3/10/2025
PR	**DESCRIPCION DEL PROBLEMA**	**DIAGNOSTICO**	**REGISTRO FOTOGRAFICO**	**ACTIVIDADES A IMPLEMENTAR**
1+0220 A 1+0270	El talud superior es inestable, con constantes derrumbes que afectan el margen izquierdo de la calzada y taponan la alcantarilla del PR 1+0230.	Las aguas de escorrentía afectan la cohesión del suelo, (rocas sedimentarias) y provocan constantemente deslizamientos de material sobre la calzada durante la temporada de lluvias.	  	Estudios y diseños para identificar las obras de estabilización requeridas para proporcionar una solución definitiva

1+0440 A 1+0665	El talud superior es inestable, con constantes derrumbes que afectan el margen izquierdo de la calzada.	Las aguas de escorrentía afectan la cohesión del suelo, (rocas sedimentarias) y provocan constantemente deslizamientos de material sobre la calzada durante la temporada de lluvias.	  	Estudios y diseños para identificar las obras de estabilización requeridas para proporcionar una solución definitiva

1+0690 A 1+0705	El talud superior es inestable, con constantes derrumbes que afectan el margen izquierdo de la calzada.	Las aguas de escorrentía afectan la cohesión del suelo, (rocas sedimentarias) y provocan constantemente deslizamientos de material sobre la calzada durante la temporada de lluvias.	  	Estudios y diseños para identificar las obras de estabilización requeridas para proporcionar una solución definitiva

4+0635	Talud inestable, con constantes derrumbes, afectan la calzada completa	Las aguas de escorrentía afectan la cohesión del suelo, (rocas sedimentarias) y provocan constantemente deslizamientos de material sobre la calzada durante la temporada de lluvias.	  	Estudios y diseños para identificar las obras de estabilización requeridas para proporcionar una solución definitiva

4+0800	Talud inestable, con constantes derrumbes.	Las aguas de escorrentía afectan la cohesión del suelo, (rocas sedimentarias) y provocan constantemente deslizamientos de material sobre la calzada durante la temporada de lluvias.	  	Estudios y diseños para identificar las obras de estabilización requeridas para proporcionar una solución definitiva

5+0010	Talud inestable, con constantes derrumbes.	Las aguas de escorrentía afectan la cohesión del suelo, (rocas sedimentarias) y provocan constantemente deslizamientos de material sobre la calzada durante la temporada de lluvias.	  	Estudios y diseños para identificar las obras de estabilización requeridas para proporcionar una solución definitiva

5+0220	Talud inestable, con constantes derrumbes.	Las aguas de escorrentía afectan la cohesión del suelo, (rocas sedimentarias) y provocan constantemente deslizamientos de material sobre la calzada durante la temporada de lluvias.	  	Estudios y diseños para identificar las obras de estabilización requeridas para proporcionar una solución definitiva

5+0330	Perdida parcial de banca por socavación	Se presenta socavación, aun no se han determinado las causas que la generaron.	  	Estudios y diseños para identificar las obras de estabilización requeridas para contencion de la banca y reconstruccion de la estructura del pavimento

5+0542	Talud inestable, con constantes derrumbes.	Las aguas de escorrentia afectan la cohesión del suelo, (material vegetal) y provocan constantemente deslizaminentos de material sobre la calzada durante la temporada de lluvia.	  	Estudios y diseños para identificar las obras de estabilización requeridas para proporcionar una solución definitiva

5+0860	Talud inestable, con constantes derrumbes.	Las aguas de escorrentia afectan la cohesión del suelo y provocan constantemente deslizaminentos de material sobre la calzada durante la temporada de lluvia.	  	Estudios y diseños para identificar las obras de estabilización requeridas para proporcionar una solución definitiva

5+0970	Se observa hundimiento de la estructura del pavimento con fisuras longitudinales en el carril derecho de la calzada y daños en las cunetas y en el muro de gavión existente.	Daños causados por deficiencias en el proceso constructivo.	 	Construccion de obras para la estabilizacion de la banca y reconstruccion de la estructura de pavimento
6+0080	Talud inestable, con constantes derrumbes.	Las aguas de escorrentia afectan la cohesión del suelo y provocan constantemente deslizaminentos de material sobre la calzada durante la temporada de lluvia.	  	Construccion de obras de contencion como gaviones o muro en concreto reforzado

7+0165 A7 +0185	El talud superior es inestable, con constantes derrumbes que afectan el margen izquierdo de la calzada	Se presenta erosión del talud, por las aguas de escorrentía y la falta de capa vegetal en la parte superior del talud.	    	Construcción de muro de en concreto reforzado, para la contencion del material rocoso que cae del talud superior margen izquierdo.

7+0280	Pérdida parcial de la banca por socavación.	Se presenta socavación de la banca, porque la cuneta no dirige adecuadamente las aguas de escorrentía a la alcantarilla existente.		  	Construcción de muro de contención en concreto reforzado, para recuperar la banca y reconstruir la cuneta para captar y conducir las aguas de escorrentía hasta la alcantarilla existente.

7+0310	El talud superior es inestable, con constantes derrumbes que afectan el margen izquierdo de la calzada	Se presenta erosión del talud, por las aguas de escorrentía y la falta de capa vegetal en la parte superior del talud.	  	obras de estabilizacion de talud como zanjas de coronacion y/o Construcción de muro de en concreto reforzado, para la contencion del material que cae del talud superior margen derecho.

7+0430	Pérdida parcial de la banca por socavación.	Se presenta socavación de la banca, porque la cuneta no dirige adecuadamente las aguas de escorrentía a la alcantarilla existente.	  	Construcción de muro de contención en concreto reforzado, para recuperar la banca y reconstruir la cuneta para captar y conducir las aguas de escorrentía hasta la alcantarilla existente.

7+0800 A 7+0860	Hundimiento de la estructura del pavimento, que provoca un desnivel superior a 40 cm en la calzada.	Se observa reptación del terreno debido al afloramiento de agua en el talud superior.	  	Estudios y diseños para identificar las obras necesarias de estabilización y manejo de aguas subterráneas con el fin de ofrecer una solución definitiva, obras de renivelacion de la via y reconstruccion del pavimento .

8+0470 A 8+0530	El talud superior es inestable, con constantes derrumbes que afectan el margen derecho de la calzada.	Las aguas de escorrentía afectan la cohesión del suelo, (rocas sedimentarias) y provocan constantemente deslizamientos de material sobre la calzada durante la temporada de lluvias.	  	Estudios y diseños para identificar las obras necesarias de estabilización y manejo de aguas de escorrentía, con el fin de ofrecer una solución definitiva.

8+0630 A 8+0680	En época de lluvias se observa constantemente arrastre de material, además de fisuras longitudinales y transversales y hundimiento en el carril izquierdo de la calzada, en el margen izquierdo existe un muro en concreto reforzado con volcamiento y desplazamiento.	En el talud superior margen derecha se evidencia la falta de obras de drenaje para conducir y manejar las aguas de escorrentía.	   	Estudios y diseños para identificar las obras necesarias de estabilización y manejo de aguas de escorrentía, con el fin de ofrecer una solución definitiva.

8+0880	El talud superior es inestable, con constantes derrumbes que afectan el margen derecho de la calzada.	Las aguas de escorrentía afectan la cohesión del suelo, (rocas sedimentarias) y provocan constantemente deslizamientos de material sobre la calzada durante la temporada de lluvias.	  	Reconstruccion de muros en gaviones y estudios y diseños para obras definitivas de estabilizacion de talud

9+0140	Perdida parcial de banca por socavación	Se presenta socavación, por erosion del agua de escorrentia, ocasionada por la perdida de la obra de drenaje	  	Estudios y diseños para obras de estabilizacion de la banca

9+0970 A 9+0985	Hundimiento de la estructura del pavimento en el carril derecho, con fisuras transversales que se reflejan en la carpeta asfáltica.	Se observa un movimiento lento y gradual de la capa superficial del terreno, (reptación).	  	Estudios y diseños para obras de estabilizacion de la banca y brindar una solucion definitiva

10+0090 A 10+0135	El talud superior es inestable, con constantes derrumbes que afectan el margen derecho de la calzada.	Se presenta erosión del talud, por las aguas de escorrentía y la falta de capa vegetal en la parte superior del talud.	 	Estudios y diseños para identificar las obras de estabilización de taludes , requeridas para proporcionar una solución definitiva.
10+0090 A 10+0140	El talud superior es inestable, con constantes derrumbes que afectan el margen izquierdo de la calzada.	Se presenta erosión del talud, por las aguas de escorrentía y la falta de capa vegetal en la parte superior del talud.	 	Estudios y diseños para identificar las obras de estabilización requeridas para proporcionar una solución definitiva.

10+0580 al 10+0825	El talud superior es inestable, con constantes derrumbes que afectan el margen izquierdo de la calzada.	Se presenta erosión del talud, por las aguas de escorrentía y la falta de capa vegetal en la parte superior del talud.	  	Estudios y diseños para identificar las obras de manejo de aguaas de escorrentia y para obras estabilización requeridas para proporcionar una solución definitiva.

12+0140 A 12+0200	Hundimiento de la estructura del pavimento, que provoca un desnivel superior a 10 cm en la calzada, acompañado de fisuras transversales.	Se observa un movimiento lento y gradual de la capa superficial del terreno, (Reptación).	   	Estudios y diseños para identificar las obras de estabilización de la banca, obras de nivelacion de la via u reconstruccion de la estructura del pavimento requeridas para proporcionar una solución definitiva.

12+0750 A 12+0870	Hundimiento de la estructura del pavimento, que provoca un desnivel superior a 20 cm en la calzada, acompañado de fisuras transversales, que están bajo control.	Se observa un movimiento lento y gradual de la capa superficial del terreno, (Reptación).	 	 	Estudios y diseños para identificar las obras de estabilización de la banca, obras de nivelacion de la via u reconstruccion de la estructura del pavimento requeridas para proporcionar una solución definitiva.

12+0800	Perdida parcial de banca por socavación	Se presenta socavación, por erosion del agua de escorrentia, ocasionada por la falta de una obra de drenaje	  	Debido a que se encuentra en un sector con hundimiento de la banca, se rquieren estudios y diseños para ide , obras de estabilizacion de la banca proporcionar una solución definitiva.

12+0935	Perdida parcial de banca por socavación	Se presenta socavación, por erosion del agua de escorrentia, ocasionada por la falta de cunetas, debido al daño del muro en gaviones que contenian la banca .	  	Debido a que se encuentra en un sector con hundimiento de la banca, se rquieren estudios y diseños para ide , obras de estabilizacion de la banca proporcionar una solución definitiva.

16+0200 A 16+210	Pérdida parcial de banca, en el carril derecho. Sitio que ha sido intervenido con un trincho en madera, rellenado con material de recebo y con mezcla asfáltica, como medida provisional.	Considerando las características geométricas de la vía en esta zona, es imprescindible construir una obra de dcontencion en este punto para prevenir que las aguas de escorrentía socaven la banca.	 	 	Construir una obra de contencion y estabilizacion de la banca

17+0860 A 17+0900	Hundimiento de la estructura del pavimento en un carril, con fisuras longitudinales en forma de medialuna que se reflejan en la carpeta asfáltica.	Se observa un movimiento lento y gradual de la capa superficial del terreno (Reptación), evidenciado por las fisuras longitudinales en forma de medialuna y la inclinación que presentan los árboles y el poste de la red eléctrica.	   		Estudios y diseños para identificar las obras de estabilización requeridas para proporcionar una solución definitiva

18+0950 A 19+0000	Hundimiento de la estructura del pavimento en un carril, con fisuras longitudinales en forma de medialuna que se reflejan en la carpeta asfáltica	Se observa un movimiento lento y gradual de la capa superficial del terraplén, (Reptación).	  	Estudios y diseños para identificar las obras necesarias de estabilización y manejo de aguas de escorrentía, con el fin de ofrecer una solución definitiva.

19+0200 A 19+270	Hundimiento de la estructura del pavimento en ambos carriles, con fisuras longitudinales en forma de medialuna que se reflejan en la carpeta asfáltica.	Se observa un movimiento lento y gradual de la capa superficial del terraplén, (Reptación).	  	Estudios y diseños para identificar las obras necesarias de estabilización y manejo de aguas de escorrentía, con el fin de ofrecer una solución definitiva.

NECESIDADES DE LA VIA 40QN05 CALARCA – LA CABAÑA

NECESIDADES PREVENTIVAS:

CARRETERA	CODIGO	PR inicial	PR final	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	COSTO ESTIMADO ($)	OBSERVACIONES
Variante Calarcá La Cabaña	40QN05	3+0454	3+0491,25	4. Retiro de oxido y Pintura Barandas Vía 40QN05 PR3+0454 al PR 3+0491,25 (Puente La Duquesa)	$25.128.073,00	Mantenimiento mediante retiro de oxido y pintura, incluye juntas del puente
Variante Calarcá La Cabaña	40QN05	3+0880	3+0959	5. Retiro de oxido y Pintura Barandas, Reparación socavación protección estribo Vía 40QN05 PR3+0880 al PR 3+0959 (Puente Rio Quindío)	$43.371.849,00	Mantenimiento mediante retiro de oxido y pintura, incluye juntas del puente
Variante Calarcá La Cabaña	40QN05	6+0478	6+0553	6. Retiro de oxido y Pintura Barandas, Remplazo juntas Vía 40QN05 PR6+0478 al PR 6+0553 (Puente La Florida)	$37.843.196,00	Mantenimiento mediante retiro de oxido y pintura, incluye juntas del puente

NECESIDADES CRITICAS:

CARRETERA	CODIGO	PR inicial	PR final	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	COSTO ESTIMADO ($)	OBSERVACIONES
Variante Calarcá - La Cabaña	40QN05	3+0000	3+0080	8. G-Estabilización del talud PR 3+0000 al PR3+0080 costado Derecho. vía 40QN05	$ 107.632.577,00	Estabilización de la zona mediante Retiro de material, perfilada, césped, Gaviones
Variante Calarcá - La Cabaña	40QN05	3+0030	3+0060	9. H-Estabilización del talud PR 3+0030 al PR3+0060 costado Izquierdo. vía 40QN05	$ 36.602.420,00	Estabilización de la zona mediante Retiro de material, perfilada, césped.

Variante Calarcá - La Cabaña	40QN05	4+0120	4+0180	10. I- Estabilización del talud PR 4+0120 al PR4+0180 costado Izquierdo. vía 40QN05	$ 256.546.308,00	Estabilización de la zona mediante Retiro de material, perfilada, gaviones y césped.
Variante Calarcá - La Cabaña	40QN05	5+0500	5+0525	11. J- Estabilización del talud PR 5+0500 al PR5+0525 costado Izquierdo. vía 40QN05	$ 71.311.074,00	Estabilización de la zona mediante Retiro de material, perfilada, césped, Gaviones
Variante Calarcá - La Cabaña	40QN05	6+0600	6+0620	12. K- Estabilización del talud PR 6+0600 al PR6+0620 costado Derecho. vía 40QN05	$ 38.447.949,00	Estabilización de la zona mediante Retiro de material, perfilada, césped, Gaviones

IDENTIFICACIÓN DE LOS SITIOS CRITICOS EN LA VIA

No existen sitios críticos en el sector Variante Calarcá – La Cabaña Ruta 40QN05.

RUTA 4002 SECTOR CLUB CAMPESTRE-ARMENIA

NECESIDADES PREVENTIVAS:

CARRETERA	CODIGO	PR inicial	PR final	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	COSTO ESTIMADO ($)	OBSERVACIONES
Club Campestre - Armenia	4002	49+570	50+250	19. Muro separador new jersey. Vía 4002 PR49+570 al PR50+250 680 ml.	$551.927.154,00	Construcción de muro separador en remplazo de hitos plásticos instalados y vandalizados por usuarios viales.

IDENTIFICACIÓN DE LOS SITIOS CRITICOS EN LA VIA

No existen sitios críticos en el sector Club Campestre- Armenia de la Ruta 4002

RUTA 4003 SECTOR ARMENIA -CALARCA

NECESIDADES PREVENTIVAS:

CARRETERA	CODIGO	PR inicial	PR final	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	COSTO ESTIMADO ($)	OBSERVACIONES
Armenia Calarcá	4003	0+0352	0+0378	1. Retiro de oxido y Pintura Barandas Vía 4003 PR0+0352 al PR 0+0378 (incluye baranda peatonal)(Puente La María).	$80.174.540,00	Puente la María: Mantenimiento mediante retiro de oxido y pintura, reposición de estructura baranda, juntas del puente
Armenia Calarcá	4003	3+0270	3+0285	2. Retiro de oxido y Pintura Barandas Vía 4003 PR2+246 al PR 2+256 (Puente El Pescador)	$21.412.812,00	Puente El Pescador: Mantenimiento mediante retiro de oxido y pintura, incluye Pintura muros y reposición aleta.
Armenia Calarcá	4003	3+0270	3+0285	3. Retiro de oxido y Pintura Barandas Vía 4003 PR3+0270 al PR 3+0285 (incluye baranda peatonal)(Puente La Variante)	$17.779.488,00	Puente La Variante: Mantenimiento mediante retiro de oxido y pintura, incluye reposición de baranda afectada por accidente vial.
Armenia Calarcá	4003	0+0890	0+0910	22.- Fresado e instalación sobre carpeta. VIA 4003 PR0+0890 AL PR0+0910	$22.583.070,00	Fresada adecuación terreno con base granular e instalación carpeta.

IDENTIFICACION DE SITIOS CRITICOS EN LA VIA

No existen sitios críticos en el sector Armenia –Calarcá de la Ruta 4003

RUTA 40QN04 LA ESPAÑOLA –ARMENIA

NECESIDADES DE LA VIA

CARRETERA	CODIGO	PR inicial	PR final	DESCRIPCION DE LA NECESIDAD	COSTO ESTIMADO ($)	OBSERVACIONES
La Española-Armenia	40QN04	2+0300	4+0000	15.- Reparación losas de concreto VIA 40QN04 PR2+0300 a PR 4+0000	$1.121.750.977,00	Reconstrucción de las losas de concreto aprox 433 ml, vía incluye líneas de demarcación
La Española-Armenia	40QN04	2+0300	4+0000	16.- Líneas de demarcación con pintura en frio VIA 40QN04 PR2+0300 a PR 4+0000	$12.846.612,00	Líneas de demarcación con pintura en frio a lo largo de la vía, no incluye los tramos de reconstrucción de losas

IDENTIFICACIÓN DE SITIOS CRITICOS EN LA VIA

No existen sitios críticos en la ruta 40QN04 LA ESPAÑOLA –ARMENIA

RUTA 29VLA VARIANTE ALCALÁ Y ACCESOS

NECESIDADES DE LA VIA

No se tiene necesidades en la vía actualmente.

IDENTIFICACIÓN DE SITIOS CRITICOS EN LA VIA

No existen sitios críticos en la vía actualmente.

ING. MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
RESIDENTE AMV-QUINDIO
CONSORCIO INGEVIAM

ANEXO 13

Informes de Actividades Realizadas con el Ítem de Insumos

CQUI-1086

Calarcá, octubre 14 de 2025

Ingeniero:
LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Director Territorial Quindío (E).
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1995-2024, QUE TIENE COMO OBJETO: **"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDIO".**

ASUNTO: Informe actividades con mano de obra de las cooperativas, y con recursos del contrato de consultoría No. 1995 de 2024. Instalación de señales, demarcación horizontal del PR18+0600 al PR19+0250, ruta 2901B, Informe policial No. 2.

Cordial Saludo,

En referencia al documento con radicado 2025S-VUVRAZ-023909 del 10 de marzo de 2025, mediante el cual se aprueba la destinación de recursos del ítem "Insumos" correspondiente al contrato de consultoría No. 1995 de 2024, para llevar a cabo la demarcación horizontal y señalización vertical en el PR18+0600 al PR19+0250 de la vía Armenia – Alcalá, ruta 2901B, con mano de obra de la Cooperativa Coopmavial, se presenta el informe de las actividades realizadas y los insumos utilizados durante el proceso.

Insumos inicialmente planificados:

Al inicio de las actividades, se calculó la siguiente cantidad de insumos para la ejecución de los trabajos:

PR6+0300, Ruta 2901B		
DESCRIPCIÓN	**UND**	**CANTIDAD**
TACHA REFLECTIVA COLOR AMARILLO	Und	76
TACHA REFLECTIVA BICOLOR BLANCO/ROJO	Und	152
PEGANTE EPOXICO PARA TACHAS REFLECTIVAS (Kit)	Und	11
SEÑALES DE TRANSITO	Und.	14
CEMENTO	Saco	3
TRITURADO	Saco	4
ARENA	Saco	4

Tabla No. 1 Cantidad de insumos inicialmente calculados.

Actividades ejecutadas por la Cooperativas Los Robles:

El día 29 de septiembre de 2025, se realizó la entrega de los insumos a la Cooperativa Los Robles, quien ejecuto las siguientes actividades:

- Instalación de una (14) señal de tránsito.
- Demarcación horizontal con tachas reflectivas.

RELACION CANTIDAD DE OBRA EJECUTADA			
ITEM	**ACTIVIDAD**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
1	SEÑALES VERTICALES	UND	14
2	DEMARCACION HORIZONTAL TACHAS REFLECTIVAS	UND	228
3	CONCRETO SIMPLE 17,5 MPA	M3	0,34

Tabla No. 2 Cantidad de obra ejecutada

Presupuesto:

El presupuesto inicial para la ejecución de las actividades fue establecido con base en las tareas previstas. Posteriormente, este se redujo debido a variaciones en los precios:

INFORME POLICIAL NO. 2 18+0600 2901B				
DESCRIPCION	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR UNIT**	**VALOR TOTAL**
SEÑALES DE TRANSITO				
SEÑAL SP-13 VIA LATERAL DERECHA	UND	3	$ 553.913,00	$ 1.661.739,00
SEÑAL SP-12 VIA LATERAL IZQUIERDA	UND	3	$ 553.913,00	$ 1.661.739,00
SEÑAL SR-26 PROHIBIDO ADELANTAR	UND	3	$ 553.913,00	$ 1.661.739,00
SP-02 CURVA PRONUNCIADA A LA DERECHA	UND	1	$ 553.913,00	$ 553.913,00
SP-01 CURVA PRONUNCIADA A LA IZQUIERDA	UND	1	$ 553.913,00	$ 553.913,00
SR-30 VEL MAX 60	UND	1	$ 553.913,00	$ 553.913,00
SR-30 VEL MAX 30	UND	2	$ 553.913,00	$ 1.107.826,00
SEÑALES HORIZONTALES				
TACHAS REFLECTIVAS COLOR AMARILLO	UND	76	$ 6.215,00	$ 472.340,00
TACHAS REFLECTIVAS COLOR BLANCO	UND	152	$ 6.215,00	$ 944.680,00
KIT PEGANTE EPOXICO BICOMPONENTE 1.4 GLN	UND	11	$ 39.800,00	$ 437.800,00
CIMENTACION PARA REUBICACION DE SEÑALES DE ZONA ESCOLAR				
CEMENTO	SACO	3	$ 27.563,00	$ 82.689,00
TRITURADO	SACO	4	$ 5.672,33	$ 22.689,00
ARENA	SACO	4	$ 5.294,00	$ 21.176,00
		TOTAL COSTO BASICO		**$ 9.736.156,00**

Anexos:

- Memorias de Cantidades de obra: PREACTA PR18+0600 Inf. POL 2.xlsx

Atentamente,

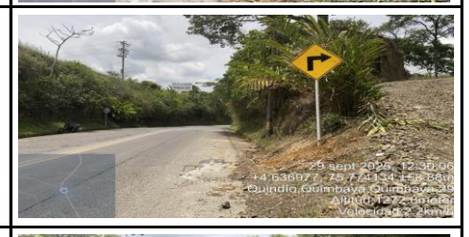
ING. MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
RESIDENTE AMV-QUINDIO
CONSORCIO INGEVIAM

C.C. Archivo

PREACTA No. 1	CONTRATISTA: CONSORCIO INGEVIAM	DIA MES AÑO
	SUPERVISOR: DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES	08 10 2025

SEÑALIZACIÓN PR18+0600 - RUTA 2901B

SEÑALES VERTICALES

No.	RUTA 2901B ARMENIA - ALCALÁ				
	PR	COSTADO	ANTES	DURANTE	DESPUES
1	18+0500	IZQUIERDO			
2	18+0500	DERECHO			
3	18+0550	DERECHO			
4	18+0650	DERECHO			
5	18+0710	DERECHO			
6	18+0720	IZQUIERDO			
7	18+0740	IZQUIERDO			
8	18+0830	DERECHO			
9	18+0860	DERECHO			
10	18+0890	IZQUIERDO			
11	18+0950	DERECHO			
12	18+0950	IZQUIERDO			

13	19+0050	IZQUIERDO			
14	19+0070	IZQUIERDO			
14					

ING. MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Residente AMV QUINDIO
Consorcio Ingeviam

Ing. DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES
Supervisora

SEÑALIZACIÓN PR18+0600 - RUTA 2901B

CONTRATISTA: CONSORCIO INGEVIAM

SUPERVISOR: DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES

SEÑALIZACIÓN PR18+0600 - RUTA 2901B

DESCRIPCION O ESQUEMA







PREACTA No. 1	DIA	MES	AÑO
	08	10	2025

CAPITULO:

DEMARCACION HORIZONTAL TACHAS REFLECTIVAS — **UND**

SEÑALIZACIÓN PR18+0600 - RUTA 2901B

PR	DESCRIPCION	UN	DIMENSIONES				CANTIDAD
			Longitud	Separación	Descuento	Cantidad	
18+0500 - 19+0250	TACHAS LINEA AMARILLA	UN	750,00	10,00		76,00	76
18+0500 - 19+0250	TACHAS LINEA BLANCA DERECHO	UN	750,00	10,00		76,00	76
18+0500 - 19+0250	TACHAS LINEA BLANCA IZQUIERDA	UN	750,00	10,00		76,00	76
					SUBTOTAL		228,00

ING. MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Residente AMV QUINDIO
Consorcio Ingeviam

Ing. DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES
Supervisora Contrato 1995 de 2024

SEÑALIZACIÓN PR18+0600 - RUTA 2901B

CONTRATISTA: CONSORCIO INGEVIAM

SUPERVISOR: DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES

SEÑALIZACIÓN PR18+0600 - RUTA 2901B

DESCRIPCION O ESQUEMA













PREACTA No. 1		DIA	MES	AÑO
		08	10	2025

CAPITULO:

CONCRETO SIMPLE 17,5 MPA	M3

SEÑALIZACIÓN PR18+0600 - RUTA 2901B

PR	DESCRIPCION	UN	DIMENSIONES				CANTIDAD
			Ancho	Largo	Prof	Cantidad	
18+0500	SEÑAL SR-30 Vel. Max. 60km/h	M3	0,20	0,20	0,60	1,00	0,02
18+0500	SEÑAL SR-30 Vel. Max. 30km/h	M3	0,20	0,20	0,60	1,00	0,02
18+0550	SEÑAL SR-26 Prohibido adelantar	M3	0,20	0,20	0,60	1,00	0,02
18+0650	SEÑAL SP-12 Vía lateral izquierda	M3	0,20	0,20	0,60	1,00	0,02
18+0710	SEÑAL SP-01 Curva pronunciada a la izquierda	M3	0,20	0,20	0,60	1,00	0,02
18+0720	SEÑAL SP-13 Vía lateral derecha	M3	0,20	0,20	0,60	1,00	0,02
18+0740	SEÑAL SR-26 Prohibido adelantar	M3	0,20	0,20	0,60	1,00	0,02
18+0830	SEÑAL SR-26 Prohibido adelantar	M3	0,20	0,20	0,60	1,00	0,02
18+0860	SEÑAL SP-12 Vía lateral izquierda	M3	0,20	0,20	0,60	1,00	0,02
18+0890	SEÑAL SP-01 Curva pronunciada a la derecha	M3	0,20	0,20	0,60	1,00	0,02
18+0950	SEÑAL SP-13 Vía lateral derecha	M3	0,20	0,20	0,60	1,00	0,02
18+0950	SEÑAL SP-13 Vía lateral derecha	M3	0,20	0,20	0,60	1,00	0,02
19+0050	SEÑAL SR-30 Vel. Max. 30km/h	M3	0,20	0,20	0,60	1,00	0,02
19+0070	SEÑAL SP-12 Vía lateral izquierda	M3	0,20	0,20	0,60	1,00	0,02
						SUBTOTAL	0,34

ING. MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Residente AMV QUINDIO
Consorcio Ingeviam

Ing. DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES
Supervisora Contrato 1995 de 2024

CQUI-1094

Calarcá, octubre 24 de 2025

Ingeniero:
LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Director Territorial Quindío (E).
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1995-2024, QUE TIENE COMO OBJETO: **"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDIO".**

ASUNTO: Informe actividad con mano de obra de las cooperativas, y con recursos del contrato de consultoría No. 1995 de 2024. Demarcación horizontal en la glorieta de Calarcá y Zona escolar PR3+0615 ruta 4003.

Cordial Saludo,

En referencia al documento con radicado 2025S-VQUI-066902 del 10 de septiembre de 2025, mediante el cual se aprueba la destinación de recursos del ítem "Insumos" correspondiente al contrato de consultoría No. 1995 de 2024, para la compra de plantilla de zona escolar para complementar la señalización del PR3+0615, de la ruta 4003. Se presenta informe de la actividad realizada por la Cooperativa Coopmavial.

Actividad ejecutad por la Cooperativas Coopmavial:

Los días 3 y 26 de septiembre de 2025, se realizó la entrega de los insumos a la Cooperativa Coopmavial, quien ejecuto la siguientes actividad:

- Demarcación horizontal.

RELACION CANTIDAD DE OBRA EJECUTADA			
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
1	DEMARCACION HORIZONTAL BLANCO	M3	85,4
2	DEMARCACION HORIZONTAL COLOR AMARILLO	M3	87,7

Tabla No. 2 Cantidad de obra ejecutada

Presupuesto:

Se presenta el presupuesto utilizado para llevar a cabo la actividad:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UND	VALOR TOTAL
SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL				
PLANTILLA ZONA ESCOLAR	UND	1	$ 3.700.000,00	$ 3.700.000,00
PINTURA ACRILICA PARA DEMARCACION VIAL COLOR BLANCO	GLN	3	$ 77.086,84	$ 231.260,52
PINTURA ACRILICA PARA DEMARCACION VIAL COLOR BLANCO	CUÑETE	1	$ 425.000,00	$ 425.000,00
PINTURA ACRILICA PARA DEMARCACION VIAL COLOR AMARILLO	GLN	2	$ 77.086,84	$ 154.173,68
PINTURA ACRILICA PARA DEMARCACION VIAL COLOR AMARILLO	CUÑETE	1	$ 344.623,09	$ 344.623,09
PINTURA ACRILICA PARA DEMARCACION VIAL COLOR NEGRO	GLN	2	$ 77.086,84	$ 154.173,68
DISOLVENTE PARA PINTURA TRAFICO (XILOL)	GLN	8	$ 33.721,01	$ 269.768,07
VALOR TOTAL BASICO				**$ 5.278.999,04**

Anexos:

- Memorias de Cantidades de obra: PREACTA Inf. Insumos señalizacion glorieta.xlsx

Atentamente,

ING. MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
RESIDENTE AMV-QUINDIO
CONSORCIO INGEVIAM

C.C. Archivo

RUTA 4003 - GLORITA CALARCA Y ZONA ESCOLAR PR 3+0650

CONTRATISTA: CONSORCIO INGEVIAM

SUPERVISOR: DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES

RUTA 4003 - GLORITA CALARCA Y ZONA ESCOLAR PR 3+0650

DESCRIPCION O ESQUEMA

















PREACTA No. 1

DIA	MES	AÑO	
26	09	2025	

CAPITULO:

DEMARCACION HORIZONTAL BLANCO — **M2**

UBICACIÓN: PR3+0650 - Glorieta y zona escolar, Ruta 4003

PR	DESCRIPCION	UN	DIMENSIONES				CANTIDAD
			Ancho	Largo	Descuento	Cantidad	
3+0650	PASO PEATONAL	M2	0,40	3,00		9,00	10,80
3+0650	LINEA HORIZONTAL PASO PEATONAL	M2	0,40	3,50		2,00	2,80
3+0710	PASO PEATONAL	M2	0,40	3,00		9,00	10,80
3+0710	LINEA HORIZONTAL PASO PEATONAL	M2	0,40	3,50		2,00	2,80
3+0600	ZONA ESCOLAR	M2	10,00	2,40	2,40	1,00	21,60
3+0750	ZONA ESCOLAR	M2	10,00	2,40	2,40	1,00	21,60
3+0625	TRIANGULOS DE RESALTO	M2	0,80	1,00	0,90	4,00	2,30
3+0685	TRIANGULOS DE RESALTO	M2	0,80	1,00	0,90	4,00	2,30
GLORIETA 3+0820	TRIANGULO CEDA EL PASO	M2	1,20	3,60	0,950	3,00	3,63
GLORIETA 3+0820	LINEA PUNTEADA CEDA EL PASO	M2	0,80	0,40		21,00	6,72
						SUBTOTAL	85,35

ING. MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Residente AMV QUINDIO
Consorcio Ingeviam

Ing. DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES
Supervisora

RUTA 4003 - GLORITA CALARCA Y ZONA ESCOLAR PR 3+0650

CONTRATISTA: CONSORCIO INGEVIAM

SUPERVISOR: DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES

RUTA 4003 - GLORITA CALARCA Y ZONA ESCOLAR PR 3+0650

DESCRIPCION O ESQUEMA

















PREACTA No. 1

DIA	MES	AÑO
26	09	2025

CAPITULO:

DEMARCACION HORIZONTAL COLOR AMARILLO — **M2**

UBICACIÓN: PR3+0650 - Glorieta y zona escolar, Ruta 4003

PR	DESCRIPCION	UN	DIMENSIONES				CANTIDAD
			Ancho	Largo	Descuento	Cantidad	
3+0625	RESALTO	M2	4,20	8,60		1,00	36,12
3+0685	RESALTO	M2	4,20	8,60		1,00	36,12
3+0600	CRUCE ESCOLAR	M2	1,80	4,30		1,00	7,74
3+0828	CRUCE ESCOLAR	M2	1,80	4,30		1,00	7,74

CQUI-1095

Calarcá, octubre 24 de 2025

Ingeniero:
LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Director Territorial Quindío (E).
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1995-2024, QUE TIENE COMO OBJETO: **"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDIO".**

ASUNTO: Informe actividades con mano de obra de las cooperativas, y con recursos del contrato de consultoría No. 1995 de 2024. Señalización de sectores con caída de material constante.

Cordial Saludo,

En referencia al documento con radicado 2025S-VQUI-030672 del 15 de mayo de 2025, mediante el cual se aprueba la destinación de recursos del ítem "Insumos" correspondiente al contrato de consultoría No. 1995 de 2024, para llevar a cabo la señalización de sectores con constantes derrumbes sobre la vía Armenia – Alcalá, ruta 2901B y Cartago – Alcalá, ruta 25VL07, con mano de obra de las Cooperativas Coopmavial y Los Robles, se presenta el informe de las actividades realizadas y los insumos utilizados durante el proceso.

Insumos inicialmente planificados:

Al inicio de las actividades, se calculó la siguiente cantidad de insumos para la ejecución de los trabajos:

Ruta 2901B ARMENIA - ALCALÁ		
DESCRIPCIÓN	**UND**	**CANTIDAD**
SEÑALES DE TRANSITO CAIDA DE MATERIAL	Und.	18
CEMENTO	Saco	3
TRITURADO	Saco	5
ARENA	Saco	6

Tabla No. 1 Cantidad de insumos inicialmente calculados.

Actividades ejecutadas por la Cooperativas Coopmavial:

El día 22 de octubre de 2025, se realizó la entrega de los insumos a la Cooperativa Coopmavial, quien ejecuto la siguiente actividad:

- Instalación de cuatro (4) señal de tránsito.

Actividades ejecutadas por la Cooperativas Los Robles:

Los días 21 y 22 de octubre de 2025, se realizó la entrega de los insumos a la Cooperativa Los Robles, quien ejecuto la siguiente actividad:

- Instalación de catorce (14) señal de tránsito.

RELACION CANTIDAD DE OBRA EJECUTADA			
ITEM	**ACTIVIDAD**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
1	SEÑALES VERTICALES	UND	18
3	CONCRETO SIMPLE 17,5 MPA	M3	0,43

Tabla No. 2 Cantidad de obra ejecutada

Presupuesto:

El presupuesto inicial para la ejecución de las actividades fue establecido con base en las tareas previstas. Posteriormente, este se modificó debido a variaciones mínimas en los precios:

SEÑALIZACION SECTORES CON CAIDA DE MATERIAL CONSTANTE				
DESCRIPCIÓN	**UND**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
SEÑALIZACIÓN VERTICAL				
SEÑALES DE TRANSITO SR30 (60KM) VELOCIDAD MAXIMA	Und.	18	$ 609.250,00	$ 10.966.500,00
CIMENTACIÓN PARA INSTALACIÓN DE SEÑALES				
CEMENTO	Saco	3	$ 26.470,58	$ 79.411,76
TRITURADO	M3	0.15	$ 170.000,00	$ 25.500,00
ARENA	M3	0.35	$ 160.000,00	$ 56.000,00
			COSTO TOTAL BASICO	**$ 11.127.411,76**

Anexos:

- Memorias de Cantidades de obra: PREACTA Señalizacion Derrumbes.xlsx

Atentamente,

ING. MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
RESIDENTE AMV-QUINDIO
CONSORCIO INGEVIAM

C.C. Archivo

PREACTA No. 1	CONTRATISTA: CONSORCIO INGEVIAM	DIA MES AÑO
	SUPERVISOR: DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES	22 10 2025

SEÑALIZACIÓN SECTORES CON CAIDA CONSTANTE DE MATERIAL

SEÑALES VERTICALES

No.	RUTA 2901B ARMENIA - ALCALÁ				
	PR	COSTADO	ANTES	DURANTE	DESPUES
1	5+0000	DERECHO			
2	5+0220	IZQUIERDO			
3	6+0070	DERECHO			
4	6+0485	IZQUIERDO			
5	8+0270	DERECHO			
6	9+0000	IZQUIERDO			
7	10+0640	DERECHO			
8	10+0990	IZQUIERDO			
9	11+0130	DERECHO			
10	11+0530	IZQUIERDO			
11	12+0810	DERECHO			
12	13+0630	IZQUIERDO			

13	15+0390	DERECHO			
14	15+0900	IZQUIERDO			
14					

No.	RUTA 25VL07 CARTAGO - ALCALÁ				
	PR	COSTADO	ANTES	DURANTE	DESPUES
1	7+0270	DERECHO			
2	7+0400	IZQUIERDO			
3	10+0650	DERECHO			
4	10+0840	IZQUIERDO			
4					

ING. MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Residente AMV QUINDIO
Consorcio Ingeviam

Ing. DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES
Supervisora

SEÑALIZACIÓN SECTORES CON CAIDA CONSTANTE DE MATERIAL

CONTRATISTA: CONSORCIO INGEVIAM

SUPERVISOR: DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES

PREACTA No. 1

	DIA	MES	AÑO
	25	09	2025

CAPITULO:

CONCRETO SIMPLE 17,5 MPA — **M3**

SEÑALIZACIÓN SECTORES CON CAIDA CONSTANTE DE MATERIAL

DESCRIPCION O ESQUEMA













PR	DESCRIPCION	UN	DIMENSIONES				CANTIDAD
			Ancho	Largo	Prof	Cantidad	
5+0000	PRECAUCION CAIDA DE MATERIAL	M3	0,20	0,20	0,60	1,00	0,02
5+0220	PRECAUCION CAIDA DE MATERIAL	M3	0,20	0,20	0,60	1,00	0,02
6+0070	PRECAUCION CAIDA DE MATERIAL	M3	0,20	0,20	0,60	1,00	0,02
6+0485	PRECAUCION CAIDA DE MATERIAL	M3	0,20	0,20	0,60	1,00	0,02
8+0270	PRECAUCION CAIDA DE MATERIAL	M3	0,20	0,20	0,60	1,00	0,02
9+0000	PRECAUCION CAIDA DE MATERIAL	M3	0,20	0,20	0,60	1,00	0,02
10+0640	PRECAUCION CAIDA DE MATERIAL	M3	0,20	0,20	0,60	1,00	0,02
10+0990	PRECAUCION CAIDA DE MATERIAL	M3	0,20	0,20	0,60	1,00	0,02
11+0130	PRECAUCION CAIDA DE MATERIAL	M3	0,20	0,20	0,60	1,00	0,02
11+0530	PRECAUCION CAIDA DE MATERIAL	M3	0,20	0,20	0,60	1,00	0,02
12+0810	PRECAUCION CAIDA DE MATERIAL	M3	0,20	0,20	0,60	1,00	0,02
13+0630	PRECAUCION CAIDA DE MATERIAL	M3	0,20	0,20	0,60	1,00	0,02
15+0390	PRECAUCION CAIDA DE MATERIAL	M3	0,20	0,20	0,60	1,00	0,02
15+0900	PRECAUCION CAIDA DE MATERIAL	M3	0,20	0,20	0,60	1,00	0,02
7+0270	PRECAUCION CAIDA DE MATERIAL	M3	0,20	0,20	0,60	1,00	0,02
7+0400	PRECAUCION CAIDA DE MATERIAL	M3	0,20	0,20	0,60	1,00	0,02
10+0650	PRECAUCION CAIDA DE MATERIAL	M3	0,20	0,20	0,60	1,00	0,02
10+0840	PRECAUCION CAIDA DE MATERIAL	M3	0,20	0,20	0,60	1,00	0,02
						SUBTOTAL	**0,43**

ING. MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
Residente AMV QUINDIO
Consorcio Ingeviam

Ing. DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES
Supervisora

CQUI-1096

Calarcá, octubre 24 de 2025

Ingeniero:
LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Director Territorial Quindío (E).
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Ciudad.

REFERENCIA: CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1995-2024, QUE TIENE COMO OBJETO: **"ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDIO".**

ASUNTO: Informe actividades con recursos del ítem de insumos del contrato de consultoría No. 1995 de 2024 - Mezcla asfáltica para tapahuecos en ruta 25VL07, 2901B, 4003 y 40QN05

Cordial Saludo,

En referencia al documento con radicado 2025S-VQUI-066903 del 10 de septiembre del 2025, mediante los cuales se aprueba la destinación de recursos del ítem "Insumos" correspondiente al contrato de consultoría No. 1995 de 2024, para la compra de mezcla asfáltica en caliente para llevar a cabo la actividad de tapahuecos en la Ruta 2901B Armenia-Alcalá , 25VL07 Cartago-Alcalá, 4003 sector Armenia- Calarcá y 40QN05 Variante Calarcá-La Cabaña, se presenta el informe detallado sobre las actividades realizadas y los insumos utilizados durante el proceso:

Actividades realizadas:

1. El día 17 de septiembre del 2025 se realizó el cargue y traslado en volqueta sencilla de 6 m3 de mezcla asfáltica en caliente desde la planta ubicada en el Municipio de Cartago hasta el PR 0+000 de la ruta 25VL07 Cartago-Alcalá, donde la

Cooperativa los robles inicio labores de tapa huecos durante el día hasta el PR 19+0100, continuo en la ruta 29VLA Variante Alcalá y accesos y termino desde el PR 23+0300 hasta el PR 8+0000 de la Ruta 2901B Armenia-Alcalá, utilizando aproximadamente 1.5 m3 de mezcla en los huecos existentes en la vía al momento de la actividad, se almacenaron aproximadamente 2.5 m3 en la bodega de la cooperativa los Robles y se realizó la entrega de aproximadamente 2 m3 a la cooperativa Coopmavial, para utilizar posteriormente para tapa huecos, mediante proceso de calentamiento in situ con hoguera.

2. Con la mezcla almacenada se realizaron actividades de tapahuecos durante las siguientes fechas:

FECHA	COOPERATIVA	RUTA
17/09/2025	Coopmavial y Los Robles	4003, 2901B, 25VL07
29/09/2025	Los Robles	25VL07
03/10/2025	Los Robles	2901B
07/10/2025	Los Robles	2901B,25VL07

3. A la fecha las cooperativas aún cuentan con mezcla asfáltica para realizar tapa huecos en el momento de requerirse.

Presupuesto:

El presupuesto para la ejecución de las actividades se estableció con base en los insumos requeridos y la planificación inicial.

Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
MEZCLA ASFALTICA MDC 19	M3	6	$ 867.500,00	$ 5.205.000,00
TRANSPORTE MEZCLA ASFALTICA	DIA	1	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00
EMULSION ASFALTICA CRR-1	KLS	38	$ 2.911,00	$ 110.618,00
VALOR TOTAL BASICO				**$ 6.815.618,00**

Anexo:

- Registro fotográfico de actividades

Atentamente,

ING. MARTHA LUCIA VEGA BENAVIDES
RESIDENTE AMV-QUINDIO
CONSORCIO INGEVIAM

C.C. Archivo

REGSITRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES REALIZADAS




















3/10/2025, 11:24:32


3/10/2025, 11:27:49


3/10/2025, 11:36:11


7/10/2025 11:20:20 a. m.


7/10/2025 11:27:21 a. m.


7/10/2025 11:27:45 a. m.


7/10/2025 1:35:06 p. m.


7/10/2025 1:45:14 p. m.



ANEXO 14

Relación de accidentes ocurridos durante el mes

CODIGO 2901B
VIA: Armenia – Alcalá
SECTOR: Armenia – Alcalá

PR	DESCRIPCIÓN	AFECTACIONES			AUTORIDAD QUE LEVANTO EL ACCIDENTE O ELABORÓ EL INFORME	POSIBLES CAUSAS	INFORME PRESENTADO D.T.	OBSERVACIONES
		N° DE HERIDOS	N° DE FALLECIDOS	DAÑOS A INFRAESTRUCTURA				
15+0380	Volcamiento de camión	1	0	NO	Información suministrada por la cooperativa de trabajo asociado Los Robles	Fallas en los frenos	Quindío	Este accidente fue reportado por la cooperativa de trabajo asociado Los Robles. No se cuenta con informe de las autoridades de tránsito.
11+0930	Choque y volcamiento de camioneta de estacas	1	0	NO	Información suministrada por la cooperativa de trabajo asociado Los Robles	Defectos físicos y psíquicos.	Quindío	Este accidente fue reportado por la cooperativa de trabajo asociado Los Robles. No se cuenta con informe de las autoridades de tránsito.

CODIGO 25VL07
VIA: Cartago - Alcalá
SECTOR: Cartago - Alcalá

PR	DESCRIPCIÓN	AFECTACIONES			AUTORIDAD QUE LEVANTO EL ACCIDENTE O ELABORÓ EL INFORME	POSIBLES CAUSAS	INFORME PRESENTADO D.T.	OBSERVACIONES
		N° DE HERIDOS	N° DE FALLECIDOS	DAÑOS A INFRAESTRUCTURA				
17+0400	Motocicleta choca con camión cisterna	1	0	NO	Información suministrada por la cooperativa de trabajo asociado Los Robles	Otra (Se desconocen las causas)	Quindío	Este accidente fue reportado por la cooperativa de trabajo asociado Los Robles. No se cuenta con informe de las autoridades de tránsito.

1+0600	Motocicleta es chocada por automóvil	0	1	NO	Información suministrada por la cooperativa de trabajo asociado Los Robles	Otra (Invadir carril contrario)	Quindío	Este accidente fue reportado por la cooperativa de trabajo asociado Los Robles. No se cuenta con informe de las autoridades de tránsito.
9+0650	Camión choca con defensa y barandas de puente	1		SI	Información suministrada por la cooperativa de trabajo asociado Los Robles	Fallas en los frenos. Exceso de velocidad. Desobedecer las señales o normas de tránsito.	Quindío	Este accidente fue reportado por la cooperativa de trabajo asociado Los Robles. No se cuenta con informe de las autoridades de tránsito.

ANEXO 15

Trazabilidad de Correspondencia Enviada y Recibida.

	RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA CONTRATO DE CONSULTORÍA No. **1995-2024**	**CODIGO:**	**OFP-FR-001**	
		VERSIÓN:	**3**	
		PAGINA:		**DE**

TIPO DE CONTRATO:	CONSULTORIA
NÚMERO DE CONTRATO:	1995-2024
OBJETO:	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVIAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDIO.
CONTRATISTA:	CONSORCIO INGEVIAM
SUPERVISOR:	ING. DIANA CAROLINA GALVEZ CIFUENTES

OCTUBRE 2025

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	ENVÍA	RECIBE
1/10/2025	CQUI-1058/ 2025E-VUVR-110420	Solicitud copia de informe mensual de accidentes de tránsito ocurridos durante el mes de septiembre de 2025 sobre las vías nacionales a cargo del INVIAS Territorial Quindío.	CONSORCIO INGEVIAM	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL CALARCÁ
1/10/2025	CQUI-1059/ 2025E-VUVRAZ-110422	Solicitud copia de informe mensual de accidentes de tránsito ocurridos durante el mes de septiembre de 2025 sobre las vías nacionales a cargo del INVIAS Territorial Quindío.	CONSORCIO INGEVIAM	INSPECCIÓN POLICIA ALCALÁ VALLE
1/10/2025	CQUI-1060/2025E-VUVRAZ-110430	Solicitud copia de informe mensual de accidentes de tránsito ocurridos durante el mes de septiembre de 2025 sobre las vías nacionales a cargo del INVIAS Territorial Quindío.	CONSORCIO INGEVIAM	POLICIA CARRETRERAS
1/10/2025	CQUI-1061/2025E-VUVRAZ-110432	Solicitud copia de informe mensual de accidentes de tránsito ocurridos durante el mes de septiembre de 2025 sobre las vías nacionales a cargo del INVIAS Territorial Quindío.	CONSORCIO INGEVIAM	SECRETARIA DE MOVILIDAD CARTAGO VALLE
1/10/2025	CQUI-1062/2025E-VUVRAZ-110433	Solicitud copia de informe mensual de accidentes de tránsito ocurridos durante el mes de septiembre de 2025 sobre las vías nacionales a cargo del INVIAS Territorial Quindío.	CONSORCIO INGEVIAM	SECRETARÍA DE CONVIVENCIA TRANSITO Y TRANSPORTE SALENTO Q.
1/10/2025	CQUI-1063/2025E-VUVRAZ-110434	Solicitud copia de informe mensual de accidentes de tránsito ocurridos durante el mes de septiembre de 2025 sobre las vías nacionales a cargo del INVIAS Territorial Quindío.	CONSORCIO INGEVIAM	SECRETARÍA TRANSITO Y TRANSPORTE ARMENIA
1/10/2025	CQUI-1064/ 2025E-VUVRAZ-110635	Implementación Resolución 3461 de 2025- Comité de convivencia laboral.	CONSORCIO INGEVIAM	COOPMAVIAL
1/10/2025	CQUI-1065/2025E-VUVRAZ-110634	Solicitud de participación en el Simulacro Nacional	CONSORCIO INGEVIAM	COOPMAVIAL
2/10/2025	CQUI-1066/2025E-VUVRAZ-110756	Implementación Resolución 3461 de 2025- Comité de convivencia laboral	CONSORCIO INGEVIAM	ROBLES
2/10/2025	CQUI-1067/2025E-VUVRAZ-110755	Solicitud de participación en el Simulacro Nacional	CONSORCIO INGEVIAM	ROBLES
2/10/2025	CQUI-1068 / 2025E-VUVRAZ-111294	Notificación hospitalización de trabajador y designación de reemplazo.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
3/10/2025	CQUI-1069/2025E-VUVRAZ-111447	ENTREGA INFORME TRIMESTRAL NO. 5 DEL PERIODO JULIO – SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
3/10/2025	CQUI-1070/2025E-VUVRAZ-111713	Alcance a respuesta al documento No. 2025S-VQUI-071711 del 26-09-2025- Plan de respuesta a emergencias activas DT Quindío.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
3/10/2025	CQUI-1071/2025E-VUVRAZ-111835	Solicitud permiso para cierre total de vía, ruta 40QN05, 11 y 12 de noviembre 2025	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
4/10/2025	CQUI-1072/2025E-VUVRAZ-111865	Entrega Informe mensual No. 15, correspondiente al período del 1 al 30 de septiembre de 2025.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
6/10/2025	CQUI-1073/2025E-VUVRAZ-112131	Alcance al oficio con radicado 2025E-VUVRAZ-043257 del 25 de abril de 2025 - Ocupación indebida de la faja mínima de retiro obligatorio de la ruta 40QN05, PR1+01000, margen izquierda sentido Calarcá – La Cabaña.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
6/10/2025	CQUI-1074/ 2025E-VUVRAZ-112151	Alcance al oficio con radicado 2025E-VUVRAZ-031364 del 25 de marzo de 2025- Ocupación indebida de la faja mínima de retiro obligatorio de la ruta 40QN05, PR 0+0810 margen izquierdo sentido Calarcá – La Cabaña.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
6/10/2025	COOPR-2025-13	Remisión acta de reunión Licencia Javier Burbano y documentos Heyder Andres Burbano	ROBLES	CONSORCIO INGEVIAM

6/10/2025	2025S-VQUI-074743	Requerimientos para atención de emergencias	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
6/10/2025	2025S-VQUI-074746	MEMO CIRCULAR RAD No. 2025I-VBOG-077137 "Reporte semanal No.39 de Puentes a cargo del INVIAS"	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
6/10/2025	2025S-VQUI-074753	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-109558-Entrega de actas de costos de servicios No. 17 y acta de costos No. 15, período del 1 al 30 de septiembre de 2025 de los Contratos No. 1416, 1417 y 1995 de 2024.	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
7/10/2025	CQUI-1075/2025E-VUVRAZ-112706	Requerimiento – Atención oportuna de emergencias.	CONSORCIO INGEVIAM	COOPMAVIAL
7/10/2025	2025EE-8084 DP	CU- Respuesta 2025PQR34443 -Derecho de petición, invasión faja de vía Nacional, PR 47+0265 en la vía La Paila – Armenia, sector Club Campestre - Armenia, ruta 4002.	PLANEACIÓN ARMENIA	CONSORCIO INGEVIAM
8/10/2025	CQUI-1076/ 2025E-VUVRAZ-113219	Alcance al oficio 2025E-VUVRAZ-059383 Ocupación indebida de la faja mínima de retiro obligatorio de la ruta 40QN05, PR1+0470, margen izquierda sentido Calarcá – La Cabaña.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
8/10/2025	CQUI-1077/2025E-VUVRAZ-113355	Respuesta al documento 2025S-VQUI-074743 del 6 de octubre de2025 – Atención de emergencias.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
8/10/2025	CQUI-1078/2025E-VUVRAZ-113357	Entrega del reporte del accidente de tránsito en el PR17+0400 de la ruta 25VL07, ocurrido el día 02 de octubre de 2025.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
8/10/2025	CQUI-1079/2025E-VUVRAZ-113368	Entrega del reporte del accidente de tránsito en el PR15+0380 de la ruta 2901B, ocurrido el día 03 de octubre de 2025.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
8/10/2025	2025EE-9990	Respuesta a Ofi cio N°CQUI-1058 del 01 de octubre de 2025 , Radicado Interno 2025RE12915 del 01 de octubre de 2025, Informe de Accidente de Tránsito mes de septiembre de 2025.	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL CALARCÁ	CONSORCIO INGEVIAM
8/10/2025	2025S-VQUI-075596	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-113355-Respuesta al documento 2025S-VQUI-074743 del 6 de octubre de2025 – Atención de emergencias.	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
10/10/2025	COOP-OF-01	Respuesta Requerimiento – Atención oportuna de emergencias.	COOPMAVIAL	CONSORCIO INGEVIAM
14/10/2025	2025S-VQUI-076878	Respuesta Solicitud de apoyo institucional para requerimiento a la EDEQ – Mantenimiento y señalización de postes de energía – Ruta 4002, sector Club Campestre – Armenia.	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
14/10/2025	CQUI-1080/ 2025E-VUVRAZ-115552	Entrega del reporte del accidente de tránsito en el PR1+0600 de la ruta 25VL07, ocurrido el día 07 de octubre de 2025.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
14/10/2025	CQUI-1081/2025E-VUVRAZ-115578	Apoyo para responder la PQRS reportada por la señora Martha Cecilia Serna respecto a los elementos de seguridad vial en el PR 23+0300 ruta 2901B.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
14/10/2025	CQUI-1082/2025E-VUVRAZ-115634	Entrega del reporte del accidente de tránsito en el PR15+0380 de la ruta 2901B, ocurrido el día 03 de octubre de 2025.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
14/10/2025	CQUI-1083/2025E-VUVRAZ-115727	Reiteración solicitud apoyo institucional frente al desmantelamiento de vallas publicitarias de las rutas 2901B, 4002, 40QN04, 4003.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
14/10/2025	CQUI-1084/2025E-VUVRAZ-115752	Justificación técnica sobre la construcción de carriles de aceleración y deceleración – Acceso al conjunto residencial “Tesoro Campestre”, PR 1+0640, Ruta 4003, margen derecha, sentido Armenia – Calarcá.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
14/10/2025	CQUI-1085/2025E-VUVRAZ-115868	Respuesta a comunicado con radicado 2025S-VQUI-072320 Solicitud revisión y proyección respuesta Informe Policía Nacional No. 33	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
14/10/2025	CQUI-1086/2025E-VUVRAZ-115938	Informe actividades con mano de obra de las cooperativas, y con recursos del contrato de consultoría No. 1995 de 2024. Instalación de señales, demarcación horizontal del PR18+0600 al PR19+0250, ruta 2901B, Informe policial No. 2.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS

14/10/2025	2025S-VQUI-077133	MEMO CIRCULAR RAD No. 2025I-VBOG-079725 "Reporte semanal No.40 de Puentes a cargo del INVIAS"	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
14/10/2025	Correo de Invias	verificación de linderos del predio INVIAS colindante con el predio ubicado en la calle 45 N.° 27-40, sector Estadio Guillermo Jaramillo	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
14/10/2025	COOPR-2025-15	Respuesta a Solicitud certificado de auxiliar de tránsito – Contrato 1417-2024.	COOPERATIVA ROBLES	CONSORCIO INGEVIAM
14/10/2025	Correo al Invias	Solicitud documentacióbn del predio para verificación de linderos del predio INVIAS colindante con el predio ubicado en la calle 45 N.° 27-40, sector Estadio Guillermo Jaramillo	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
15/10/2025	CQUI-1087/2025E-VUVRAZ-116492	Reiteración de solicitud para interposición de querella contra la señora Magdalena Arenas por ocupación indebida de zona de reserva en el PR 5+0990 de la vía Calarcá – La Cabaña, ruta 40QN05.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
15/10/2025	CQUI-1088/2025E-VUVRAZ-116509	Respuesta a comunicado con radicado 2025S-VQUI-066901 y Justificación técnica sobre la señalización PR 3+0900, Ruta 2901B, Armenia – Alcalá.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
16/10/2025	CQUI-1089/2025E-VUVRAZ-116933	Notificación de licencia no remunerada para el asociado Javier Burbano de la cooperativa Los Robles.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
16/10/2025	SPM – 249 - 2025	Informe técnico visita PR 19 +0300 carretera Quimbaya – Alcalá	ALCALDIA QUIMBAYAB	CONSORCIO INGEVIAM
16/10/2025	2025S-VQUI-077914	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-115578 -Apoyo para responder la PQRS reportada por la señora Martha Cecilia Serna respecto a los elementos de seguridad vial en el PR 23+0300 ruta 2901B.	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
16/10/2025	2025S-VQUI-077937	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-116509 -Respuesta a comunicado con radicado 2025S-VQUI-066901 y Justificación técnica sobre la señalización PR 3+0900, Ruta 2901B, Armenia – Alcalá.	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
16/10/2025	CQUI-1090/2025E-VUVRAZ-117110	Reporte de estado de señalización en el PR 22+0800 de la ruta 2901B sector Acceso Alcalá.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
17/10/2025	2025S-VQUI-078297	Respuesta al radicado No 2025E-VUVRAZ-117110 Reporte de estado de señalización en el PR 22+0800 de la ruta 2901B sector Acceso Alcalá.	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
20/10/20258	GS-2025-97509	Respuesta a solicitus copia informes de accidentalidad Septiembre	POLICIA CARRETRERAS	CONSORCIO INGEVIAM
21/10/2025	2025S-VQUI-078975	MEMO CIRCULAR RAD No. 2025I-VBOG-081892 "Reporte semanal No.41 de Puentes a cargo del INVIAS"	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
21/10/2025	CQUI-1091/ 2025E-VUVRAZ-118871	Entrega del reporte del accidente de tránsito en el PR9+0650 de la ruta 25VL07, ocurrido el día 16 de octubre de 2025.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
22/10/2025	2025S-VQUI-079736	MEMO CIRC Rad. No. 2025I-VBOG-083071 - Invitación a Capacitación para el diligenciamiento de Reportes de Emergencias y Sitios críticos	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
23/10/2025	CQUI-1092/2025E-VUVRAZ-120412	Entrega del reporte del accidente de tránsito en el PR11+0930 de la ruta 2901B, ocurrido el día 20 de octubre de 2025.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
24/10/2025	CQUI-1093/ 2025E-VUVRAZ-120683	Entrega de estudios técnicos y recomendación para solución vial – Giro a la izquierda en acceso a colegio, conjunto Bosque Residencial, intersección calle 47 y carrera 27.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
24/10/2025	CQUI-1094/2025E-VUVRAZ-120686	Informe actividad con mano de obra de las cooperativas, y con recursos del contrato de consultoría No. 1995 de 2024. Demarcación horizontal en la glorieta de Calarcá y Zona escolar PR3+0615 ruta 4003.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
24/10/2025	CQUI-1095/2025E-VUVRAZ-122535	Informe actividades con mano de obra de las cooperativas, y con recursos del contrato de consultoría No. 1995 de 2024. Señalización de sectores con caída de material constante.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS

24/10/2025	CQUI-1096/ 2025E-VUVRAZ-120830	Informe actividades con recursos del ítem de insumos del contrato de consultoríaNo. 1995 de 2024 - Mezcla asfáltica para tapahuecos en ruta 25VL07, 2901B, 4003 y 40QN05	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
24/10/2025	Correo Electrónico Invias	SOLICITUD RADICACION PODA INV-CONTEOS_FIJOS-079-2901B UT-INV - HSEQ-153	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
27/10/2025	FO-M9-P3-16-V03	Respuesta -Solicitud copia de informe mensual de accidentes de tránsito ocurridos durante el mes de septiembre de 2025 sobre las vías nacionales a cargo del INVIAS Territorial Quindío.	INSPECCIÓN POLICIA ALCALÁ VALLE	CONSORCIO INGEVIAM
28/10/2025	CQUI-1097/2025E-VUVRAZ-122155	Listado de señales verticales y sectores de instalación de tachas reflectivas para contrato de señalización.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
28/10/2025	CQUI-1098/2025E-VUVRAZ-122454	Respuesta UT-INV - HSEQ-153 Solicitud Poda de especies arbórea (árboles) dispositivo conteo vehicular	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
28/10/2025	CQUI-1099/2025E-VUVRAZ-122464	Entrega informe de accidentalidad del mes de septiembre de 2025, a cargo de la Administración Vial de la Dirección Territorial Quindío.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
28/10/2025	COOPR-2025-16	Remisión documentación de retiro del señor José Humberto Dávila Franco - Robles	COOPERATIVA ROBLES	CONSORCIO INGEVIAM
28/10/2025	CQUI-1100/2025E-VUVRAZ-122535	Entrega de actas de costos de servicios No. 18 y acta de costos No. 16, período del 1 al 31 de octubre de 2025 de los Contratos No. 1416, 1417 y 1995 de 2024.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
29/10/2025	2025S-VQUI-081729	Citación reunión Cooperativas y AMV el día 07 de noviembre de 2025 a las 2:00 pm en las oficinas de la AMV	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
29/10/2025	CQUI-1101/2025E-VUVRAZ-122825	Informe relacionado con la ausencia de carriles de aceleración/desaceleración – Proyecto AZAHAR y PALO DE AGUA, PR45+0700, ruta 4002.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
29/10/2025	2025E-VUVRAZ-12202	Whatsapp de Invias 28-10-2025 donde envia documento Infrome policia #39	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM
29/10/2025	CQUI-1102/2025E-VUVRAZ-122843	Respuesta a Whatsapp de Invias 27-10-2025 donde envia documento Infrome policia #39	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
29/10/2025	CQUI-1103/2025E-VUVRAZ-122893	Reporte estado actual luminaria y tramo de defensa siniestrados por un vehículo de la EDEQ E.S.P., PR46+0290, ruta 4002.	CONSORCIO INGEVIAM	INVIAS
29/10/2025	Correo con oficio 674	Copia de oficio enciado de Planeación a Oficina Juridica de la Alcaldia de Cartago Derecho de petición,CQUI-DP-024 invasión faja de vía Nacional, PR 9+0540 en la carretera Cartago – Alcalá, ruta 25VL07.	PLANEACIÓN CARTAGO	CONSORCIO INGEVIAM
30/10/2025	2025I-VBOG-086518	Invitación a participar en el VII Seminario Internacional de Seguridad Vial y Seguridad y Salud en el Trabajo.	INVIAS	CONSORCIO INGEVIAM